



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANANTAY**
Prof. David Condezo Estrada

Partido Popular Cristiano-PPC



INDICE

Presentación	3
Introducción	5
I. ANTECEDENTES GENERALES	7
1.1. Definición de Plan de Gobierno	7
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno	7
1.3. Metodología del Plan de Gobierno	8
II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO	09
2.1. Principios y Valores	09
III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	11
3.1. Características Generales	11
3.2. Contexto Histórico	15
3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad	16
3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica	22
A. Dimensión Social	22
B. Dimensión Urbano Ambiental	57
C. Dimensión Económica	66
D. Dimensión institucional	82
IV. VISION DEL DESARROLLO	94
4.1. Visión	94
4.2. Misión Institucional	
V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN	96
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO	97
6.1. Dimensión Social	97
6.2. Dimensión Económica	103
6.3. Dimensión Urbano Ambiental	108
6.4. Dimensión Institucional	112
VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	118
7.1 Fuentes de financiamiento	118
7.2 Propuestas al Plan de financiamiento	118

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022 DEL DISTRITO DE DISTRITO DE MANATAY”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto Regional, Nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Manantay para el período 2019-2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Manantay, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Distrito de Manantay.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno
Distrito De MANANTAY

J.E.R.F

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Manantay sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

MANANTAY, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, MANANTAY es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; MANANTAY, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales MANANTAY deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de MANANTAY, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con MANANTAY, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un MANANTAY que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de MANANTAY. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al

deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

David Condezo Estrada
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DISTRITO DE MANANTAY

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de MANANTAY, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE MANANTAY, propuesto para el período 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de MANANTAY en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MANANTAY para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de MANANTAY. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende

en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, ¿considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MANANTAY para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de MANANTAY para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



Cuadro N°01 Ciudad que veremos (Visión)



II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo

3. fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
4. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
5. La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
6. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:

El distrito de Manantay fue creada el 06 e junio de 2006 mediante ley N° 28753- Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali, con un territorio de 659.93 Km² de superficie y una población de 70,745. habitantes con una densidad poblacional de 107 Hab/Km².

DISPOSITIVO DE CREACION: Ley N° 28753

LOCALIZACION:

Debemos comenzar señalando que el Departamento de Ucayali, fue creado mediante Ley N°- 23099 del 18 de junio de 1980, sobre las bases de las provincias de Ucayali y Coronel Portillo del departamento de Loreto; y por Ley N° 23416 del 01 de junio de 1,982 quedó conformado definitivamente con cuatro provincias: Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús.

La provincia de Coronel Portillo se encuentra ubicada en la selva central del Perú, en la Región Ucayali, con una superficie de 36 815.84 km² representando el 36.18% del territorio de la Región.

ALTITUD:

La altura del territorio del distrito varía entre los **154** m.s.n.m

TERRITORIO:

El distrito de Manantay tiene una superficie de 659.9 Km², describe una línea perimétrica de 64.159,37 m.l., el mismo que representan el 1.79% del territorio del Departamento de Ucayali.

DIVISIÓN POLÍTICA

El territorio provincial está dividido en (07) distritos político- administrativos que incluye a Manantay que se indican en el cuadro 02.

Cuadro N°02: Distritos de Manatay de la Provincia de Coronel Portillo

Provincia y Distrito	Capital Legal				
	Capital	Calificación de creación			
		Categoría	Dispositivo Legal		
			Nombre	Número	Fecha
Callería	Pucallpa	Ciudad	D.L.	23094	18-jun-80
Campo Verde	Campo Verde	Pueblo	Ley	23416	01-jun-82
Iparía	Iparía	Pueblo	Ley	12301	03-may-55
Masisea	Masisea	Pueblo	Ley	S/n	13-oct-00

Yarinacocha	Puerto Callao	Pueblo	Ley	15170	16-oct-64
Nueva Requena	Nueva Requena	Villa	Ley	26352	13-sep-94
Manantay	San Fernando	Pueblo	Ley	28753	01-jun-06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

SUPERFICIE

La superficie del Distrito es de 659,93 km² y representa el 1.79 % de la Región de Ucayali., reduciéndose la superficie del distrito de Callería a 10 277.67 km².

Cuadro N°03: Superficie del Distrito de Manantay y Su representación en %

Distritos/Provincia	Superficie (Km2)	Representación %
Callería	10277,67	27,92
Yarinacocha	197,81	0,54
Campo Verde	1548,87	4,21
Nueva Requena	1999,78	5,43
Iparía	9624,01	26,14
Masisea	12507,77	33,97
Manantay	659,93	1,79
Provincia de Coronel Portillo	36 815,84	100.00

Los distritos más extensos son Masisea y Callería con el 33.97% y 27.92% del área provincial respectivamente, mientras que los **distritos más pequeños son el distrito de Manantay y Yarinacocha con 1.79% y 0,54%** del área Provincial, respectivamente, sin embargo hay que señalar que Callería, Yarinacocha y el recientemente creado Manantay (junio del 2006) conforman un conglomerado urbano.

Cuadro N°04: Superficie del Distrito de Manantay



Como se puede apreciar, el relieve es llano, sin elevaciones y muy típico de la selva baja. La provincia está marcada además por la cuenca del río Ucayali que de sur a norte cruza su territorio y se alimenta de varios ríos afluentes. El clima de la llanura amazónica es cálido, con una precipitación pluvial que varía entre 1500 y 2000 mm. Los ciclos pluviales son los siguientes:

- Ciclo lluvioso comprende los meses de Febrero, Abril, Mayo.
- Ciclo seco comprende los meses de Jun. Jul. Ago.
- Ciclo semilluvioso comprende los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre.
- Ciclo semiseco comprende los meses de Diciembre a Enero.

La humedad mayor es en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Octubre (82 %) y los meses de menor humedad son Junio y Agosto (74 %) en cuanto a la Temperatura, la Máxima promedio llega a 31.9° (mes de julio) y la Mínima 21.6° (mes de julio). Puntos a considerar para el desarrollo de actividades económicas.

LIMITES:

Por el norte: con la provincia de Ucayali del departamento de Loreto.

Por el Sur: con el distrito de Tahuania (provincia de Atalaya).

Por el nor-este y este con el límite internacional de Brasil (hasta el hito 41) y con el distrito de Yurúa de la provincia de Atalaya.

Por el Oeste con la provincias de Oxapampa del departamento de Pasco y Puerto Inca del departamento de Huanuco.

CLIMA:

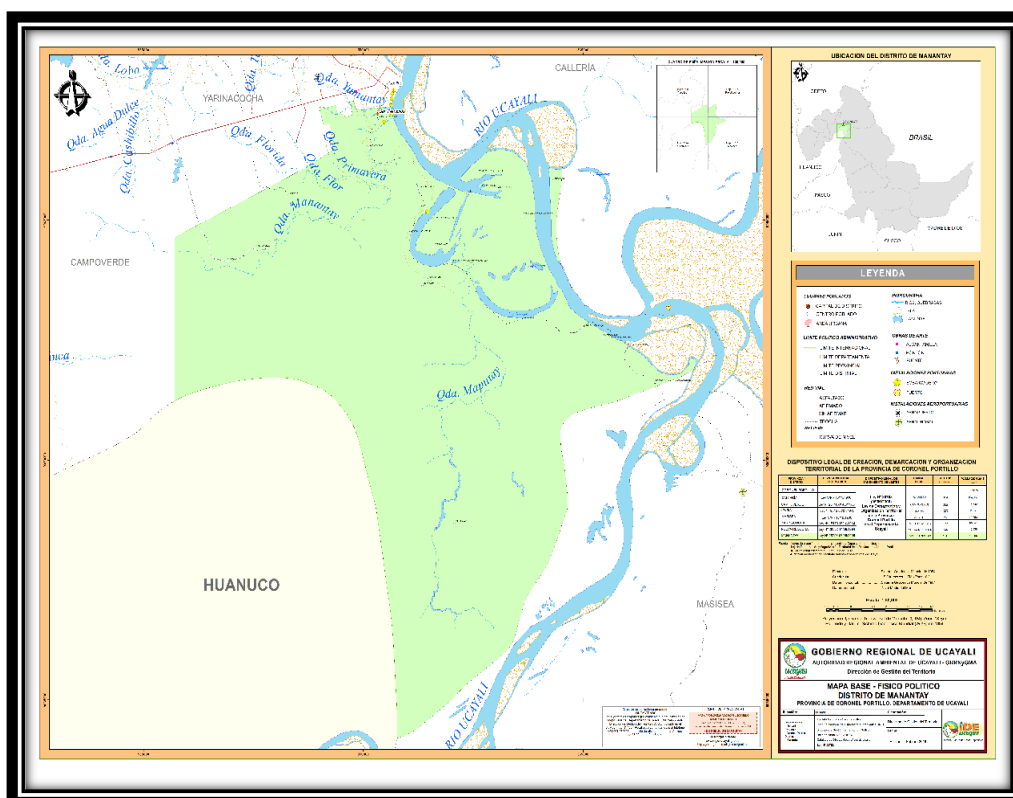
El Clima de Manantay es Calido, considerándose una temperatura media anual de 20°C con la ausencia de precipitaciones y humedad relativa media de 90% similar

al resto de la Provincia de Lima, sin embargo es más seco que Lima y con más horas de sol.

TOPOGRAFIA:

El distrito cuenta con una topografía relativamente plana en el límite que colinda con el cauce del Río Ucayali, en esta zona se cuenta con altitudes de aproximadamente de 150.90 m.s.n.m. a 200 m.s.n.m., los cerros que se ubican en el distrito son de considerable altura, longitudinalmente la pendiente del valle seco en la parte baja es suave, sin embargo las pendientes son pronunciadas en la parte alta del distrito.

Cuadro N°04: Mapa del Distrito de Manantay |



3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

El Distrito de Manantay se encuentra ubicado en el Cono Sur de la Ciudad de Pucallpa, su origen del nombre se debe a la vertiente de la quebrada de Manantay, la gestión para la creación del Distrito de Manantay se inicia por iniciativa de un grupo de moradores del Pueblo Joven San Fernando, en Asamblea General de fecha 31 de agosto de 1,981 se forma la Primera Comisión, presidida por el Sr. Víctor García Ruiz, el Agente Municipal Sr. Antonio Dávila Huaranga, Teniente Gobernador Sr. Grover Suárez, y sus integrantes: Juan Gatica; Manuel Ruiz; Primo Hidalgo; Guevara entre otros, quienes presentan un Memorial a la CORDEU, pidiendo la creación de un nuevo distrito en el Cono Sur de la Ciudad de Pucallpa con el nombre de MANANTAY, que en ese entonces comprendía (07) Asentamientos Humanos. El documento fue elevado al Instituto Nacional de Planificación (INP) contando también con el apoyo del Diputado por Ucayali, Jorge Alegría Haya.

El insuficiente interés mostrado por las autoridades Nacionales y Locales las gestiones quedaron paralizados. Después de un largo tiempo se forma la Segunda Comisión, que fue presidida por el Dr. Henry Muñoz Tuesta, y sus integrantes: Odilo Vela Ramírez, María Lina Curitima Tapullima, a pesar de los intentos de varias gestiones dicha comisión no tuvo éxito. En Asamblea General de fecha 24 de junio de 1996 se forma una Tercera Comisión, presidida por la Sra. Vilma Justo Soto, y sus integrantes: Ángel Lezama García, Municipalidad Distrital de Manantay Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 21 Rolando Villacorta Vela, María Lina Curitima Tapullima, Cirilo Yalico Monago, Odilo Vela Ramírez, Pablo Román Vilca Cruz, la comisión fue reconocida oficialmente por Resolución de Alcaldía N° 1832-96-MPCP. Con fecha 09 de agosto de 1998 se reorganiza la comisión y se elige una nueva Junta Directiva, denominada Comisión Pro Distrito, que viene a constituir la Cuarta Comisión, lo preside el Prof. Orlando Panduro Ríos, y sus integrantes: Hernani Escobar Tuesta; Félix Alipazaga Llanos; María Lina Curitima Tapullima; Víctor García Ruiz; Víctor Pezo Isuiza; Lita Sandra Huayllahua Casanova; Olga Flores Huamán y Regner Panduro Ruiz, quienes

retoman la gestión con la elaboración de un nuevo memorial y presentan a la entonces Presidenta del CTAR Ucayali, Ing. Olga Zarela Ríos del Águila, la cual fue denegada por falta de presupuesto. La acción inmediata fue nombrar como representante al señor Regner Panduro para viajar a Lima, en dicha ciudad se entrevistó con el Congresista Daniel Zevallos Ríos, quien coordina con el Ing. Absalón Vásquez, y se logra la apertura de la Oficina de Demarcación Territorial y Medio Ambiente, en el CTAR Ucayali y ordenan a la Ing. Olga Zarela Ríos del Águila, tramitar los expedientes para la creación de 02 Distritos: Manantay, con su capital San Fernando y el Distrito de Monte Alegre con su capital Neshuya.

El 11 de abril de 2004 se elige la Quinta Comisión Pro Distrito, la preside el Ing. Guillermo Cornelio Chino Mori, y sus miembros de su junta directiva: Hernani Escobar Tuesta; Clodomiro Segundo Acosta; María Lina Curitima Tapullima; Wilson Villacorta Isuiza; Regner Panduro Ruiz; Guimo Ruiz Tuesta; Julio Vinatea Olivera; Ángel Lezama García; Olga Flores Huamán; Lili Huayllahua Casanova y Remberto Torres García. Esta comisión tras arduas gestiones hace realidad la creación del Distrito de Manantay, con fecha 06 de junio de 2006, mediante Ley

N° 28753 – Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Coronel Portillo en el Departamento de Ucayali.

3.3. CONTEXTO DISTRITAL:

El Distrito de MANANTAY, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Lima, ciudad capital y del país. En la evolución del Perú y de Lima, MANANTAY ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo Ucayalino y peruano.

Actualmente, el Distrito Mannatay con más de cinco generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 50 y 60, fueron a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la urbe. La segunda oleada migratoria en los años 73 - 80 tuvo como origen la expulsión del campo ante el fracaso de la reforma agraria y por el retroceso del empleo rural, proceso acorde con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales.

En aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

El distrito de Manantay, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y tugurización de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros.

Las actividades económicas de Manantay, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en Manantay.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del

campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en MANANTAY es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La

Desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de MANANTAY a responder de dos maneras: creando su propio empleo, ¡generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

El aire de MANANTAY es uno de los más contaminados de Ucayali, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Ucayali y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos de tres ruedas que circulan por el Distrito contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

MANANTAY muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en el distrito. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población del distrito. La inseguridad que se vive en MANANTAY tiene una relación con la inseguridad que se experimenta en toda Lima Metropolitana, la inseguridad en el entorno del distrito se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

3.3.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Análisis Socioeconómico:-FODA: Distrito creado alrededor de los asentamientos de pescadores Santa Clara y San Isidro, fue creciendo en forma desordenada y sin planificación urbana en base a invasiones de terrenos al borde de la quebradas del Yumantay y Manantay, población predominante joven en un 70%, con alto índice de desocupación y mano de obra no calificada, carecen de casi todo los servicios básicos (vivienda, agua-desagüe, luz eléctrica, pistas, veredas, habilitación municipal de terrenos urbanizados), , infraestructura civil deficiente como colegios, centros de salud, edificios públicos, centros recreacionales y de esparcimiento masivos, alto índice de deserción escolar, desnutrición, anemia, enfermedades infectocontagiosas como parasitosis , diarreas tuberculosis e ITS, así mismo embarazos no deseados en adolescentes, abandono de asistencia familiar y violencia, delincuencia y pandillaje juvenil, pérdida de valores cívicos, morales y religiosos en la juventud así como poca esperanza en un futuro mejor, incremento en el índice de suicidios, asaltos y drogadicción, somos testigos de la proliferación de bares, prostíbulos y discotecas en la zona urbana y peri urbana; siendo zona industrial de la madera, carece de vías de transito pesado que faciliten el acceso y salida de vehículos hacia los centros de procesamiento, el 98% de sus calles carecen de pistas y veredas; falta de control en los precios de los artículos de primera necesidad y medicinas.

Siendo sitio estratégicamente favorecido con la confluencia de las quebradas del Yumantay y el Manantay hacia el río Ucayali, a través de las cuales se transporta la madera y productos ictiológicos y de primera necesidad, no existe un puerto con la estructura adecuada administrada por el municipio o el estado.

Dado su reciente creación como distrito, donde todo está por hacerse le otorga un enorme potencial.

3.1.2 POTENCIALIDADES

Fortaleza: Fuera de los presupuestos generados por el Canon y Sobre canon petrolero asignados por el MEF, las estrategias de desarrollo deberán ser orientadas a:

A.- Incrementar los recursos directamente recaudados: .- No solo con los impuestos de arbitrios municipales, que definitivamente son muy pobres en área tributaria y alto índice de evasión.

Gestionar mayores recursos municipales a través de un canon o impuesto local a la madera que sale, independiente y proporcional para el distrito,(llamado por el MEF Canon Forestal a nivel

Regional, término mucho más amplio en alcance), pues definitivamente Manantay es la capital procesadora de la maderera en bruto, no solo de Ucayali sino del Perú; diariamente salen hacia la costa con destino al norte, sur y centros manufactureros de la madera en Lima, así como a Europa, Asia y Estados Unidos a crear riquezas y puestos de trabajo, un aproximado de 40 a 60 camiones tráileres (06 Ejes de 30 Tns.) en verano, y aproximadamente 100 en invierno, dejando sumas diminutas en impuestos., todos los montos del año 2017 según portal del MEF de Transparencia Económica se indica los rubros económicos como son :

Cuadro N°05: Presupuesto Anual del Distrito de Manantay

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲	TOTAL										
▲	Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES										
▲	Gob. Loc./Marcom. M: MUNICIPALIDADES										
▲	Departamento 25: UCAYALI										
▲	Municipalidad 250107-301844: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY										

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,016,814	16,292,576	15,997,500	10,639,690	3,468,422	3,163,922	3,163,922	19.4
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,096,283	14,056,590	13,937,487	12,178,282	12,151,876	12,038,400	12,025,234	85.6
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	671,099	951,815	907,665	862,697	862,697	848,398	848,398	89.1
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,127,175	1,463,032	1,387,133	1,339,617	1,321,287	1,240,237	1,228,609	84.8
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,855,705	5,698,986	5,620,479	4,455,583	4,433,629	3,992,024	3,892,141	70.0
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	77,787	64,721	64,721	64,721	64,721	64,721	83.2

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. [Ver más detalles.](#)
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 28 de mayo de 2018.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

B.- Utilización de la mano de obra no calificada: .- Los fondos del impuesto a la madera, serán administrados por el Municipio en tres grandes líneas:

1.- Productiva:- En el parque industrial, Crearemos centros de procesamiento de la madera, para que con valor agregado y plusvalía generadora de riqueza: Las puertas, ventanas, muebles en blanco, etc. puedan ser exportados, y nuestro proyecto estrella: las CASAS MUNICIPALES POPULARES PREFABRICADAS, que serán adjudicadas previa evaluación a las familias más pobres, con todos sus servicios (agua, luz, desagüe) en el terreno de su propiedad, o en lotes urbanizados previamente habilitados por el municipio,(solucionando el problema de las invasiones en terrenos privados), cuyo costo no debe pasar los 10,000 soles pagaderos en 10 años; reunir en asociaciones a los productores informales de carbón como subproducto de la madera, y prestarles asesoría técnica en la producción mas limpia evitándose la emisión de anhídrido carbónico al ambiente, que a cierta hora del día hace irrespirable el aire, produciendo cefalea, irritación en mucosa nasal y garganta, así como retardo en el desarrollo óseo de los niños; Implementaremos y/o fortaleceremos la OPI (Oficina de Programación de inversiones),creando las unidades formuladoras en la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano, así como en la gerencia de servicios públicos.

Continuas críticas en medios locales sobre malestar generado por emisión gases tóxicos.

2.- Financiera: Crearemos un Programa Financiero Municipal APP de la Región, a través de la cual apoyar las iniciativas creadoras productivas de nuestros ciudadanos en la pequeña y mediana empresa.

3.- Asistencial: Construcción de moderno centro de Salud en infraestructura y equipamiento; funcionamiento de una farmacia municipal para garantizar control de calidad y precios de la medicina, así como disponibilidad las 24 horas; creación de la beneficencia Municipal que permitirá, previa evaluación, la ayuda inmediata a las familias de escasos recursos económicos en problemas.

Reubicación en casas dignas y debidamente acondicionadas a la población de la orilla del Yumantay, para la construcción de un parque **Acuatico**, turístico y **bulevar**, que sirva de zona de sano

esparcimiento familiar y pulmón de oxigenación, proyecto coordinado con la Municipalidad Provincial.

Apoyo a los mejores alumnos de los últimos grados, con becas integrales para continuar estudios profesionales universitarios y profesiones de mando medio, previa selección al final de la carrera, se les dará la oportunidad de trabajo dentro de la administración municipal, método que impulsará al estudio a través de la motivación y la esperanza.

Disminuir índice de delincuencia y pandillaje juvenil en un trabajo coordinado con la policía para ubicar a los líderes de las pandillas y capacitarlos en talleres de ocupación manual artesanal (carpintería, zapatería, gasfitería, ebanistería, etc.) a cuyo final y previa certificación, se le apoyará con un pequeño capital a través de la Programa Financiero Municipal APP, para la constitución de varias pequeñas empresa y así generar sus propios ingresos y una vida digna.

Infraestructura: .- Retomar los planes y ubicación para la construcción del Palacio Municipal y demás entidades públicas administrativas según planos de la primera comisión pro-distrato de Manantay.

Culminación del cinturón asfáltico, proyecto postergado y de gran utilidad a los asentamientos humanos a ambos márgenes de esta vía.

Prolongación de la Avenida Tupac Amaru y Av. Lloque Yupanqui hasta el Km. 34, que servirá para abrir vías alternas a la Carretera Federico Basadre y ganar nuevas tierras para nuevos proyectos como coadyuvar la culminación del mercado mayorista y la construcción del mercado modelo del nuevo distrito industrial de Manantay.

Educación: .- Definitivamente NO incentivaremos la Municipalización de la educación, pues es un modelo importado de Chile en la que ya ha fracasado y cuyo ejemplo en el Distrito de Yarinacocha es motivo de muchos conflictos laborables por la deficiente administración económica Municipal, así como en equipamiento e infraestructura.

En resumen el desarrollo del Distrito Industrial de Manantay se realizará creando puestos de trabajo para la juventud sobre dos apoyos: El Financiero y el Laboral.

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A.- DIMENSION SOCIAL:

Según el Censo Nacional XII de Población y VI de Vivienda 2.015, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Manantay cuenta con Setenta mil setecientos cuarenta y cinco (80.250,00) habitantes en ese año, siendo considerado el área del distrito más poblado de nuestra Región, indicándose así mismo, que sólo cuenta con población de carácter Rural y urbano.

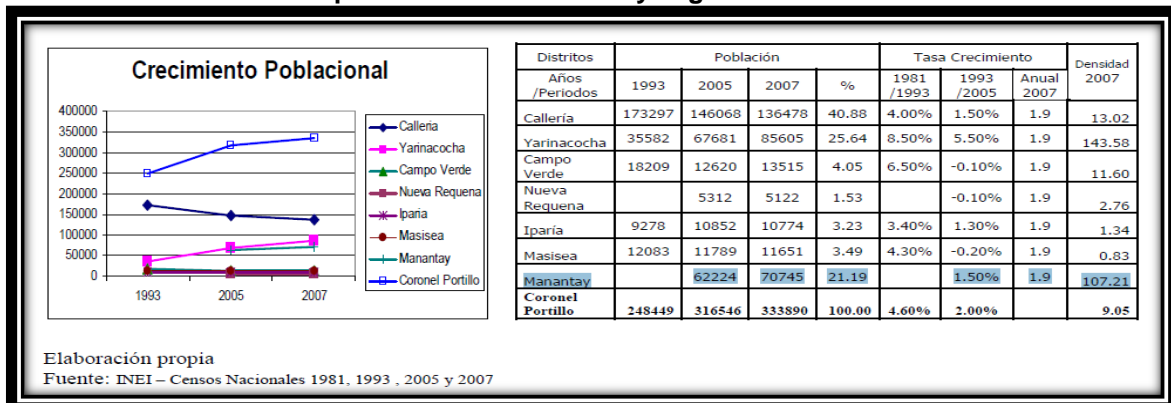
Cuadro N°06: Población Total por área Urbano y Rural del Distrito de Manantay, según distrito 2015

VARIABLE / INDICADOR	Distrito Manantay					
	Área				Total	
	Urbano		Rural			
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Distrito de Manantay	77040.00	96%	3210	4%	80250.00	100%

Fuente INEI-Censos Nacionales 2015: XII
Población y VI de Vivienda

La densidad poblacional del distrito es de 107 habitantes por Km² ; el crecimiento poblacional se explica en parte por el crecimiento vegetativo, pero fundamentalmente por las migraciones a este distrito, que se constituye en uno de los principales receptores de la población desplazada en las dos últimas décadas, debido a los problemas derivados de la severa crisis económica y de la violencia subversiva vivida en el interior del país. En Manantay viven personas de todas partes del Perú, constituyendo pueblos enteros de determinadas regiones, quienes migraron en busca de mejores oportunidades y mejores condiciones de vida.

Manantay, es el distrito más poblado de la Región Ucayali después de el Distrito de Yarínacochoa, el mismo que si lo comparamos con la población del Departamento de Ucayali, la población del distrito de Manatay representa el 22.00% de la población total de esta, y si lo comparamos con la población que hay en nuestro Región.

Cuadro N°07: Crecimiento poblacional en Manantay según distrito 2015

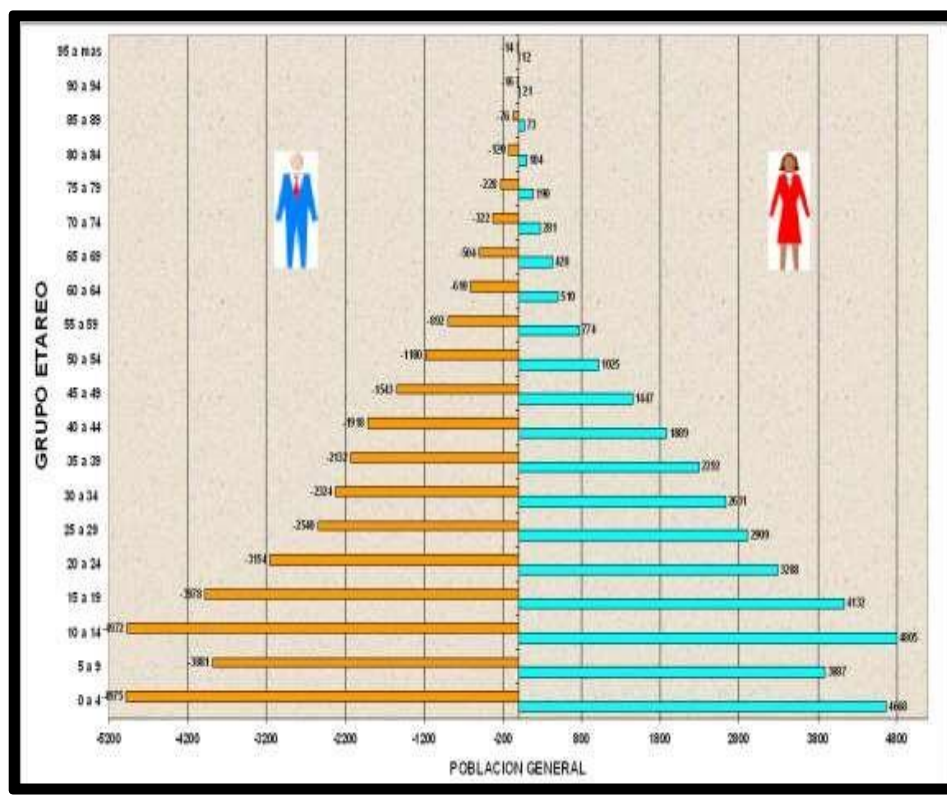
Partiendo del supuesto que Manantay mantendrá su tendencia a seguir creciendo, aunque a partir de ahora este crecimiento tenga lugar en altura, con la aparición de edificaciones multifamiliares en reemplazo de las casitas unifamiliares más antiguas, debido a la menor disponibilidad de espacios o terrenos por urbanizar, y conforme a las proyecciones del INEI en su publicación: PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2010-2018, la población futura del distrito es la siguiente:

Cuadro N°08: Crecimiento poblacional en Manantay según grupo de edades, según Censo 2007

DISTRITO DE MANANTAY	Nº DE HABITANTES	SEXO	
		M	F
De 0 a 4 años	9,643	4,975	4,668
De 5 a 9 años	7,768	3,881	3,887
De 10 a 14 años	9,777	4,972	4,805
De 15 a 19 años	8,110	3,978	4,132
De 20 a 24 años	6,442	3,154	3,288
De 25 a 29 años	5,449	2,540	2,909
De 30 a 34 años	4,955	2,324	2,631
De 35 a 39 años	4,424	2,132	2,292
De 40 a 44 años	3,807	1,918	1,889
De 45 a 49 años	2,990	1,543	1,447
De 50 a 54 años	2,205	1,180	1,025
De 55 a 59 años	1,666	892	774
De 60 a 64 años	1,120	610	510
De 65 a 69 años	932	504	428
De 70 a 74 años	603	322	281
De 75 a 79 años	418	228	190
De 80 a 84 años	224	120	104
De 85 a 89 años	149	76	73
De 90 a 94 años	37	16	21
De 95 a más años	26	14	12
TOTAL	70,745	35,379	35,366

Fuente INEI-Censos Nacionales 2007: XI Población y VI de Vivienda

Cuadro N°09: Pirámide poblacional en Manantay



Fuente: Censos Nacionales 2007: XI Población y Vivienda

La pirámide poblacional es de tipo expansivo, con una base amplia generada por el mayor tamaño poblacional de los menores de 0 a 4 años y de 10 a 14 años, debido a una alta tasa de natalidad, baja accesibilidad al servicio de planificación familiar y la idiosincrasia de la población, con una cúspide decreciente por la baja calidad de vida, la población joven es poca debido a la migración interna en busca

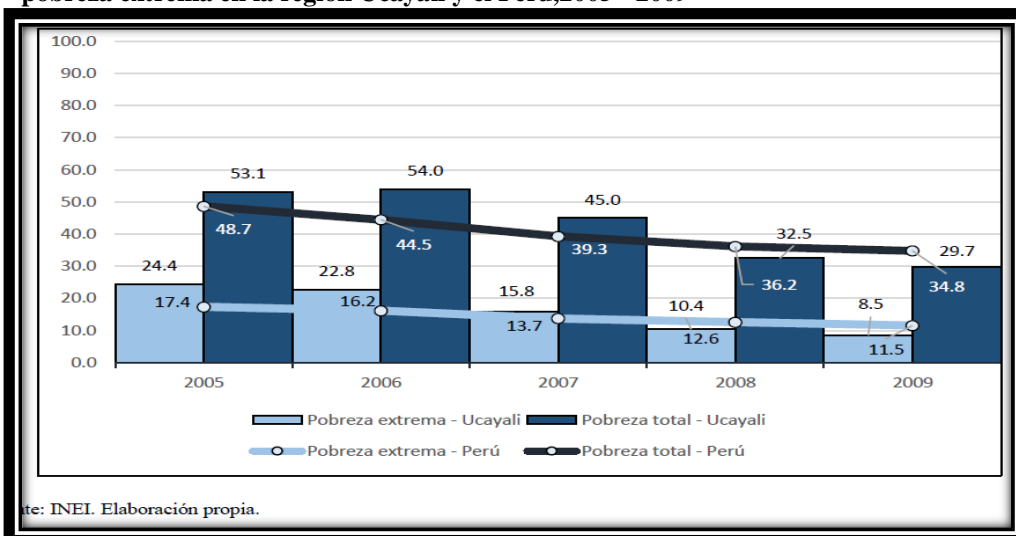
de oportunidades laborales y educativos, los destinos de esta población joven emigrante son las ciudades intermedias de Pucallpa, Tingo María, Huánuco y Lima.

El desarrollo de la sociedad empieza por el respeto a los derechos fundamentales y la dignidad de las personas; en este sentido, el entorno y la protección de los derechos del niño en la primera infancia empieza por garantizar un adecuado registro, un niño sin identidad es un niño excluido, sin este documento no existe la persona legalmente para el Estado, por lo tanto no puede ejercer sus derechos, a su vez se ven limitados en el acceso a los servicios públicos y sociales; reduciéndose así la posibilidad de ser excluido de la **pobreza**.

Así mismo podemos decir que el crecimiento económico en Ucayali parece haber influenciado poco en la incidencia de la pobreza monetaria.¹ En el gráfico 4 se observa que la pobreza total en la región Ucayali presenta una tendencia negativa en el periodo 2005-2009, al igual que la pobreza nacional. Incluso, en ese último

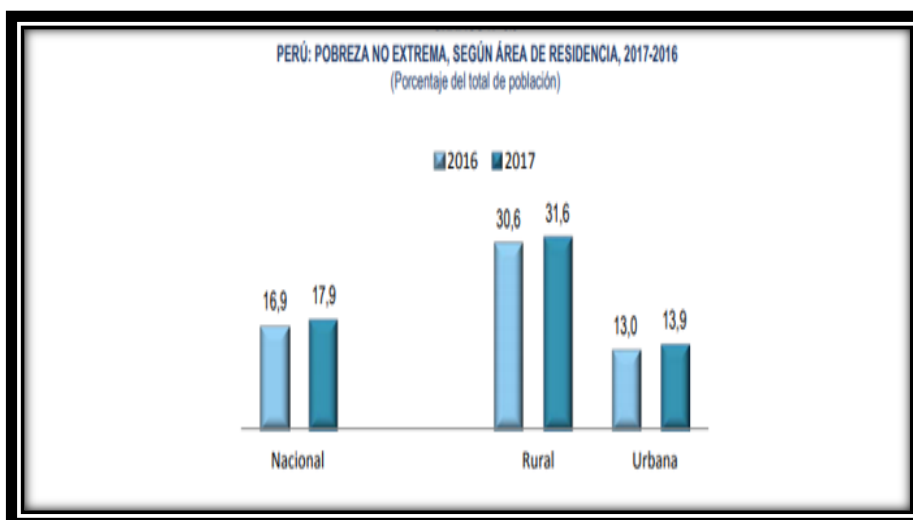
año, Ucayali tiene una pobreza en 5.1 puntos porcentuales inferior al valor nacional, cuando en el 2005 esta se encontraba por encima del promedio nacional en 4.4 puntos porcentuales.

Cuadro N°10: Pirámide poblacional en Manantay Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en la región Ucayali y el Perú, 2005 - 2009



La pobreza no monetaria, mostrada por el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI)², es mayor respecto al nacional. En el gráfico 5 se aprecia esta comparación para el año 2015, en donde **la región Ucayali tiene 47.4% hogares con una NBI y 14.2% con dos NBI o más, porcentajes mayores a los nacionales, de 19.4% y 3.8%, respectivamente.**

Entre los años 2016 y 2017 la pobreza no extrema en el Perú ha disminuido de 16,9% a 17,9%. Entre los años 2016 y 2017 la pobreza no extrema varía 30,6% y 31,6 respectivamente en sector rural, los años 2016 y 2017 la pobreza no extrema varía 13,0% y 13,9% respectivamente en sector Urbano.

Cuadro N°11: Pobreza no Extrema Nacional Rural y Urbana

Respecto al idioma o lengua de los habitantes del distrito de Manantay, de un total de población que se encuentra entre los tres a más años, se tiene que sesenta y tres mil ochocientos setenta y ocho (63 878) habitantes han mencionado que el idioma o lengua con el que aprendieron a hablar fue el castellano, representando el 90,75% del total de la población mencionada;

cuatrocientos sesenta y tres (463) habitantes señalaron que el idioma o lengua con el que aprendieron a hablar fue el quechua el mismo que representa el 8,53%; siendo estos dos idiomas o lenguas las que se aprenden con mayor frecuencia en el distrito. Asimismo, el resto de los habitantes, 0,72%, aprendieron a hablar con otros idiomas.

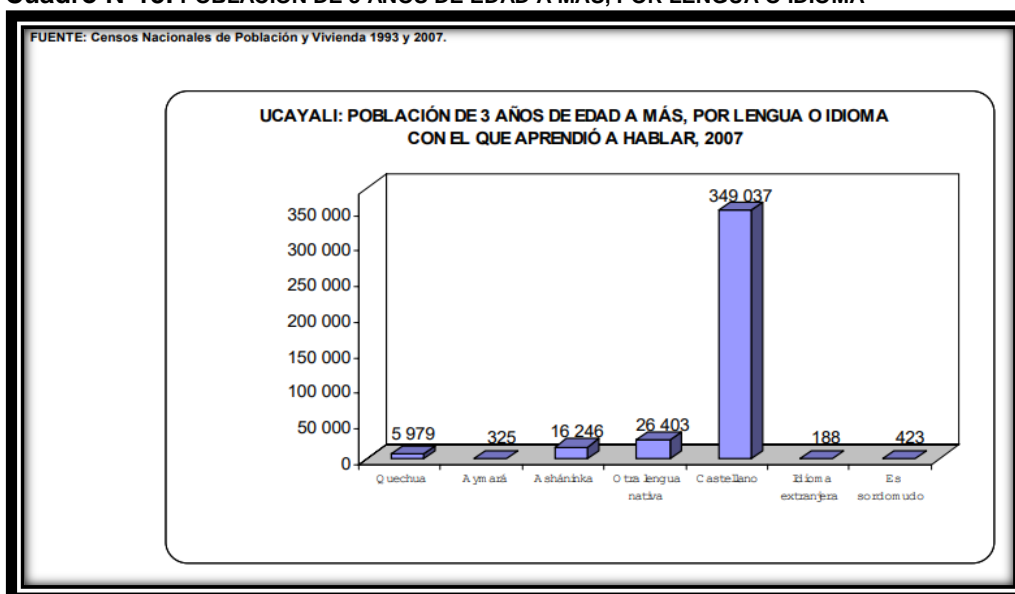
Cuadro N°12: POBLACIÓN DE 3 AÑOS DE EDAD A MÁS, POR LENGUA O IDIOMA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR, SEGÚN DISTRITO MANANTAY, 2007 1/

Provincia y Distrito	Total	Religión que profesa						
		Quechua	Aymará	Asháninka	Otra lengua nativa	Castellano	Idioma extranjera	Es sordomudo
Total	48 953	5 979	325	16 246	26 403	349 037	188	423
Coronel Portillo	21 790	2 331	220	1 579	17 660	287 049	152	315
Calleria	3 462	885	73	101	2 403	123 965	52	125
Campo Verde	106	59	10	11	26	12 427	5	10
Iparia	6 634	13	5	901	5 715	3 011		5
Masisea	4 095	54	5	362	3 674	6 426		9
Yarinacocha	6 053	800	73	128	5 052	73 068	82	86
Nueva Requena	444	57	8	1	378	4 274		7
Manantay	996	463	46	75	412	63 878	13	73
Atalaya	19 950	667	65	14 529	4 689	19 286	10	45
Raymondí	12 351	452	45	11 100	754	12 963	8	18
Sepahua	2 846	177	8	623	2 038	3 195	2	11
Tahuania	3 581	34	7	1 999	1 541	2 888		6
Yurua	1 172	4	5	807	356	240		10
Padre Abad	4 889	2 961	34	60	1 834	41 691	14	58
Padre Abad	2 913	1 730	22	30	1 131	20 799	7	27
Irazola	1 855	1 131	11	29	684	15 530	5	25
Curimaná	121	100	1	1	19	5 362	2	6
Purús	2 324	20	6	78	2 220	1 011	12	5
Purús	2 324	20	6	78	2 220	1011	12	5

1/ Incluye No profesa, no contesta (se reserva)
FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007.

Fuente: Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda – INEI

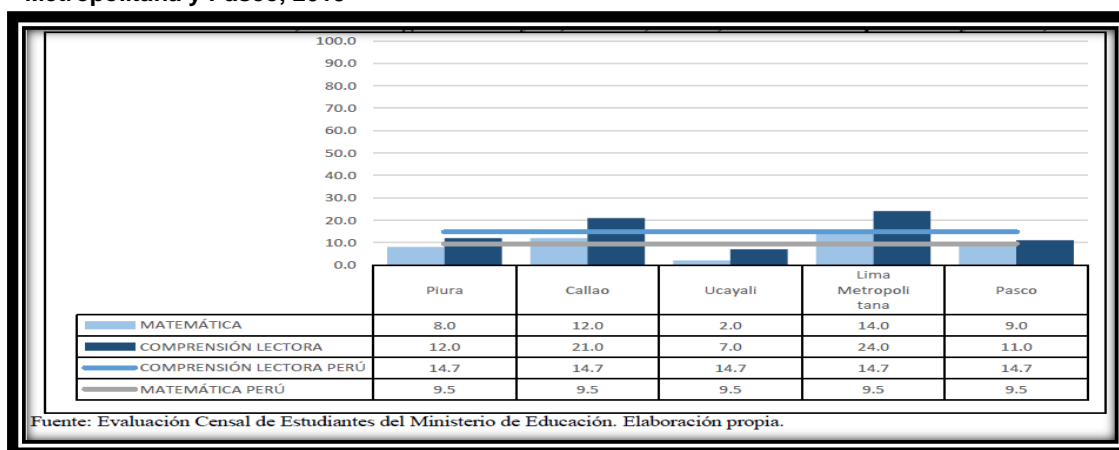
Cuadro N°13: POBLACIÓN DE 3 AÑOS DE EDAD A MÁS, POR LENGUA O IDIOMA



Respecto a Alumnos que logran los aprendizajes de 2° de secundaria (% de alumnos participantes en la evaluación censal) en las regiones Ucajali, Callao, Piura, Lima Metropolitana y Pasco, 2015

El 2% en la Región Ucayali lograron aprendizajes en Matemáticas, 7% en comprensión lectora, nivel bajo a comparación de otras Regiones en el Perú

Cuadro N°14: POBLACIÓN Alumnos que logran los aprendizajes de 2° de secundaria (% de alumnos participantes en la evaluación censal) en las regiones Ucayali, Callao, Piura, Lima Metropolitana y Pasco, 2015



Cuadro N°15: Instituciones Educativas Pública de Gestión Directa existente en el Distrito de Manantay, 2017

	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones Educativas (I.E.)	155	0	2	157
Locales Escolares*	77	0	1	78

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018
 Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).
 * Se contabiliza solo los locales escolares codificados en el padrón, existen I.E. con locales sin codificación.
 Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/ueef/-/document_library_display/GMv7/view/958881
 Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria

Cuadro N°16: Instituciones Educativas Según dependencia del servicio educativo--Manantay

I.E. SEGÚN GESTIÓN Y DEPENDENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO, 2017		
Gestión	Dependencia*	I.E.
Pública de gestión directa	Municipalidad	1
	Otro sector público (FF.AA.)	0
	Sector Educación	154
	Sub total	155
Pública de gestión privada	Convenio con Sector Educación	0
	Sub total	0
Privada	Asociación civil (Inst. Benéfica)	0
	Comunidad	0
	Comunidad o asc. religiosa	0
	Cooperativo	0
	Empresa (Fiscalizado)	0
	Particular	2
	Sub total	2
Total de I.E.		157

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018
 * Dependencia o entidad que gestiona la institución educativa
 Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).
 Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/ueef/-/document_library_display/GMv7/view/958881

Cuadro N°17: Instituciones Educativas Según dependencia por programa activos--Manantay

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROGRAMAS ACTIVOS, SEGÚN DEPENDENCIA*, 2017			
Programas educativos	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Primaria	31	0	1
Secundaria	19	0	1
Básica alternativa - avanzado	4	0	1
B. alternativa - inicial e intermedio	3	0	1
Básica especial	1	0	0
Básica especial - inicial	0	0	0
Básica especial - primaria	0	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	0	0	0
Inicial - jardín	38	0	1
Inicial - prog. no escolarizado	61	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	0	0	0
Superior tecnológica	0	0	0
Técnico productiva	2	0	0
Total	159	0	5

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

*Dependencia o entidad que gestiona la institución educativa

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).
Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/958881

Cuadro N°18: Instituciones Educativas Según carga Docencia en Primaria-Manantay

I.E. POR CARGA DE DOCENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN GESTIÓN Y DEPENDENCIA*, 2017						
Gestión	Entidad de dependencia	Polidocente Completo	Polidocente Multigrado	Unidocente	No aplica	Total
Pública de gestión directa	Sector Educación	15	8	6	1	31
	Municipalidad	0	0	1	0	
	Otro sector público (FF.AA.)	0	0	0	0	
Pública de gestión privada	Convenio con sector educación	0	0	0	0	0
Privada	Asociación civil / Inst. benéfica	0	0	0	0	1
	Comunidad	0	0	0	0	
	CC o asoc. religiosa	0	0	0	0	
	Cooperativo	0	0	0	0	
	Empresa (fiscalizado)	0	0	0	0	
	Particular	1	0	0	0	
Totales		16	8	7		

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018
 * Se refiere al ratio docente / sección en la educación primaria para el año 2017.
 Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).
 Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/web/document_library_display/GMv7/view/958881

Cuadro N°19: Instituciones Educativas por carga Docencia en Primaria --Manantay

MATRICULADOS EN educación BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017										
Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%)**
PRIMARIA	06	1,577	23	0	0	0	0	1,600	2,553	37.3
	07	126	1,666	21	0	0	0	1,815	2,266	19.9
	08	33	347	1,526	25	0	0	1,931	2,583	25.2
	09	11	125	343	1,235	91	0	1,805	2,759	34.6
	10	4	42	141	308	1,019	182	1,696	2,278	25.5
	11	0	5	61	125	241	796	1,232	2,260	45.5
	12	0	8	23	62	119	270	482		
	13 - 14	0	1	12	24	95	168	300		
	15 - 16	0	0	10	16	80	125	231		
	17 - 18	0	1	2	8	15	43	69		
19 a 24	0	0	5	4	11	14	34			

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017
 * Población identificada con DNI, 2017. RENEC
 ** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculada en la Educación Básica Regular acorde a su edad.
 Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENEC)
 Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/web/document_library_display/GMv7/view/4028089
 Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadisticas/basesDatos>

Cuadro N°20: Matriculados en educación básico Regular--Manantay

MATRICULADOS EN educación BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017										
Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%)**	
SECUNDARIA	09 - 11	280	6	0	0	0	286			
	12	734	315	1	0	0	1,050	2,208	52.4	
	13	331	584	194	5	1	1,115	2,107	47.1	
	14	163	245	471	195	6	1,080	2,079	48.1	
	15	50	89	187	357	174	857	1,711	49.9	
	16	32	45	86	139	315	617	1,675	63.2	
	17	4	10	39	71	110	234			
	18	4	7	14	32	46	121			
	19 - 20	3	4	2	11	32	52			
	21 - 22	0	1	1	3	3	8			
	23 - 24	0	0	0	0	0	0			
	25 - 29	0	0	0	2	1	3			
	30 a 45	1	0	1	2	0	4			

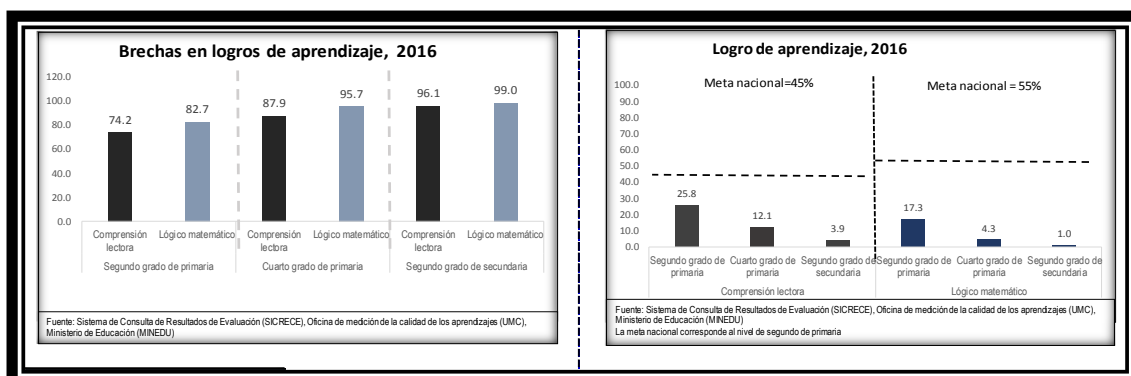
Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017
 * Población identificada con DNI, 2017. RENEC
 ** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculada en la Educación Básica Regular acorde a su edad.
 Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENEC)
 Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/web/document_library_display/GMv7/view/4028089
 Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadisticas/basesDatos>

Cuadro N°21: Comprensión lectora y lógico matemático--Manantay

INDICADORES DE RESULTADO							
Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	196	1,340	533	74.2
		Porcentaje (%)	-	9.4	64.6	25.8	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	776	932	357	82.7
		Porcentaje (%)	-	37.58	45.13	17.29	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	297	683	461	196	87.9
		Porcentaje (%)	18.1	41.7	28.1	12.1	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	520	600	448	70	95.7
		Porcentaje (%)	31.8	36.6	27.4	4.3	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	341	634	219	49	96.1
		Porcentaje (%)	27.4	51.0	17.6	3.9	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	808	360	62	12	99.0
		Porcentaje (%)	65.0	29.0	5.0	1.0	

Información correspondiente al 2016
 Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU). La meta nacional corresponde al nivel de segundo de primaria
 Enlace: https://sistemas16.minedu.gob.pe/8888/evaluacion_sensal_publico

Cuadro N°22: Brechas y logros de aprendizaje-Manantay

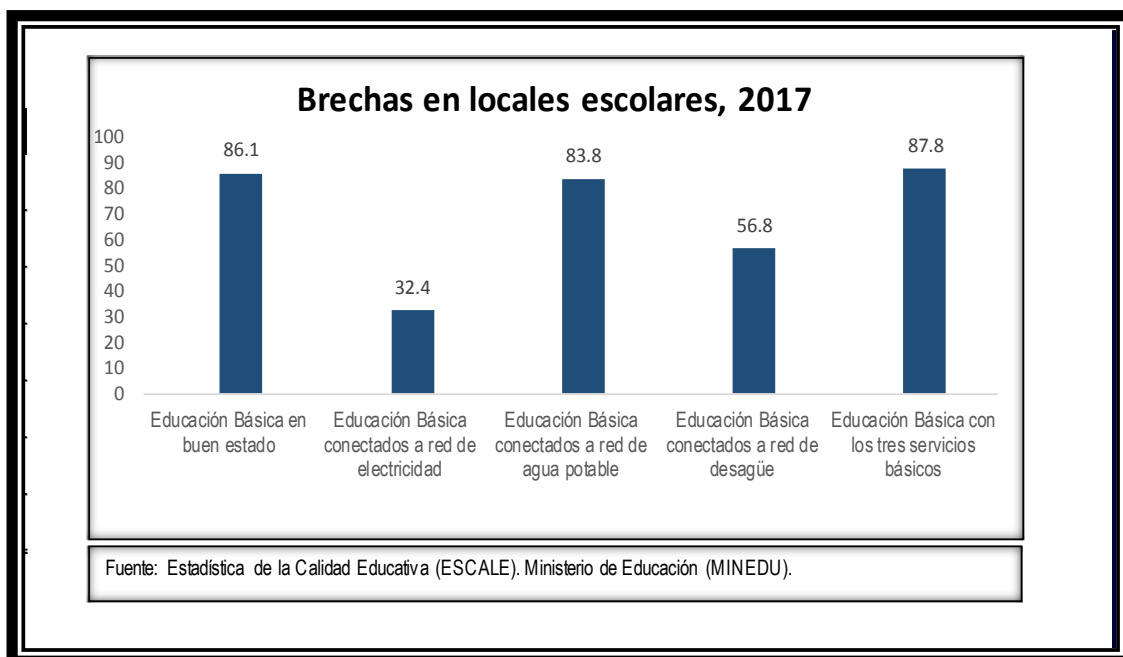


Cuadro N°23: Brechas de Locales escolares Públicos-Manantay

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	13.9	86.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	67.6	32.4
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	16.2	83.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	43.2	56.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	12.2	87.8
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	51.6	48.4
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	65.0	35.0

Información correspondiente al año 2017
 Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).
 Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

Cuadro N°24: Brechas de Locales escolares Públicos-Manantay



Función Vivienda , desarrolla Urbano , Saneamiento

Cuadro N°25: Número de viviendas y de Hogares-Manantay

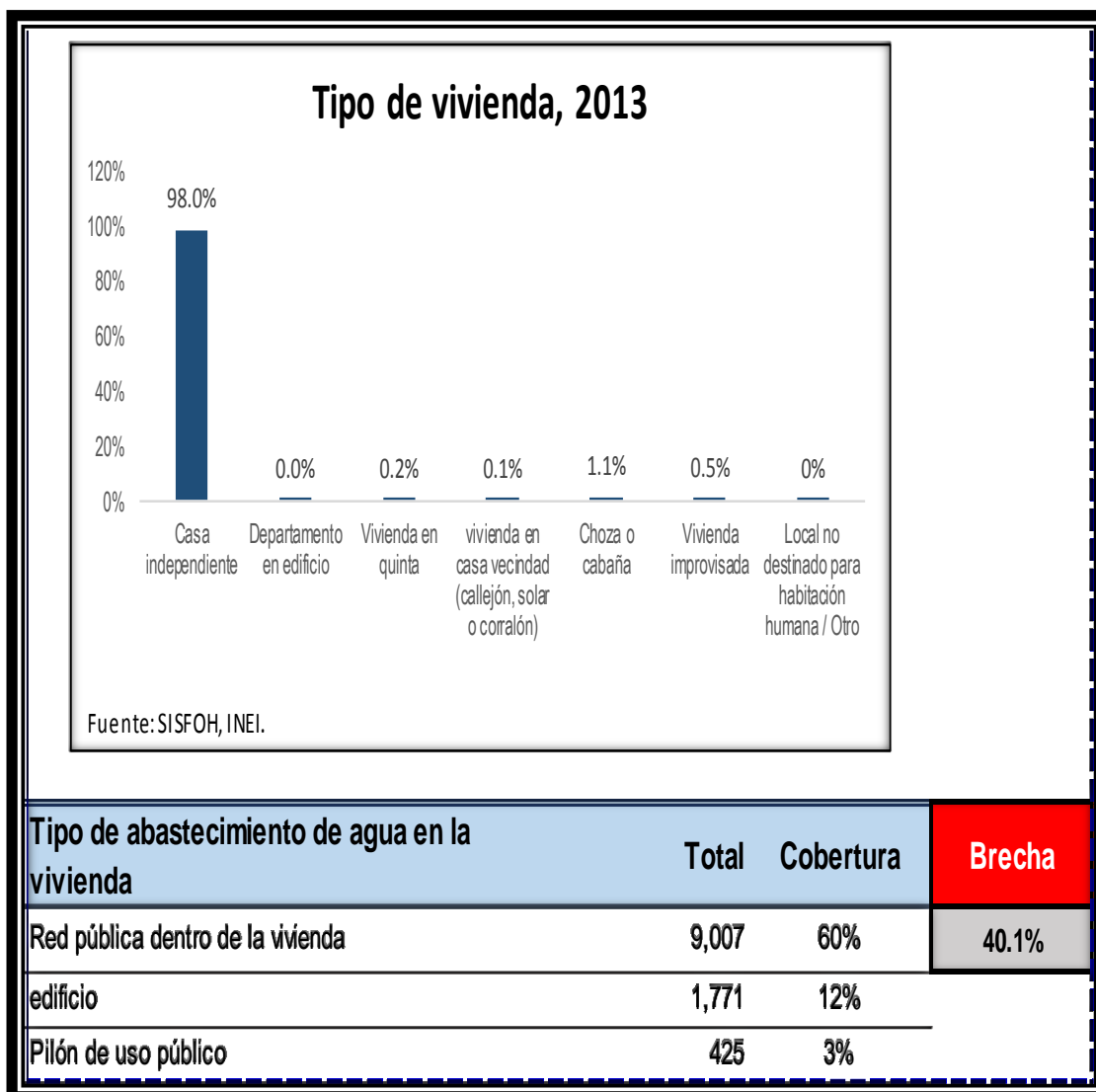
Número total de vivienda	15,029
número total de hogar	15,602
Información correspondiente al año 2013	
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).	

Cuadro N°26: Tipo de Vivienda y Brechas -Manantay

Tipo de vivienda	Total	Proporción
Casa independiente	14,730	98.0%
Departamento en edificio	4	0.0%
Vivienda en quinta	24	0.2%
vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón)	22	0.1%
Choza o cabaña	167	1.1%
Vivienda improvisada	68	0.5%
Local no destinado para habitación humana / Otro	14	0%

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Cuadro N°27: Porcentaje Tipo de Vivienda y Brechas -Manantay



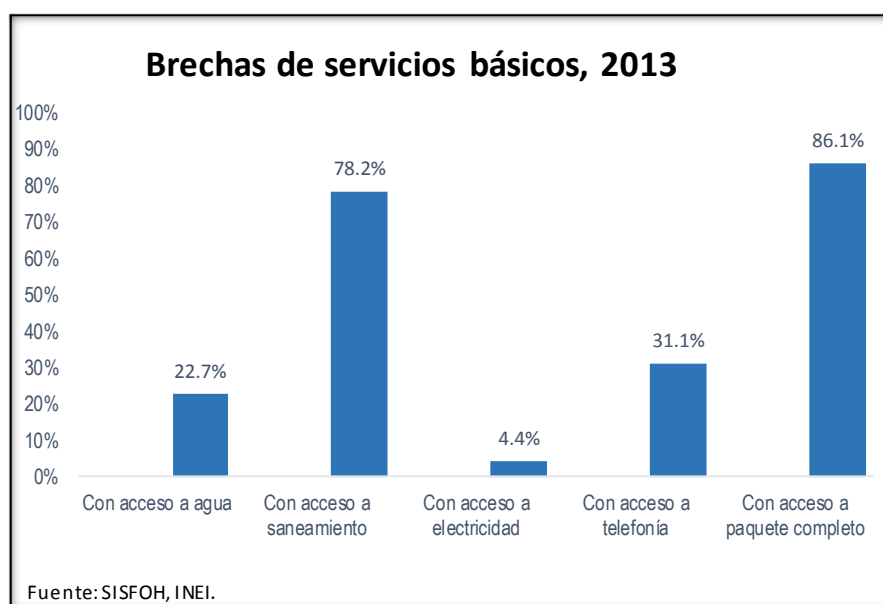
Cuadro N°27: Servicios Básicos y Brechas -Manantay

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	11,623	77%	22.7%
Con acceso a saneamiento	3,272	22%	78.2%
Con acceso a electricidad	14,375	96%	4.4%
Con acceso a telefonía	10,359	69%	31.1%
completo	2,083	14%	86.1%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: M azamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.



Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	2,709	18%	82.0%
del edificio	375	2%	
Pozo séptico	1,611	11%	
Pozo ciego o negro/letrina	9,891	66%	
Río, acequia o canal	171	1%	
No tiene	272	2%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

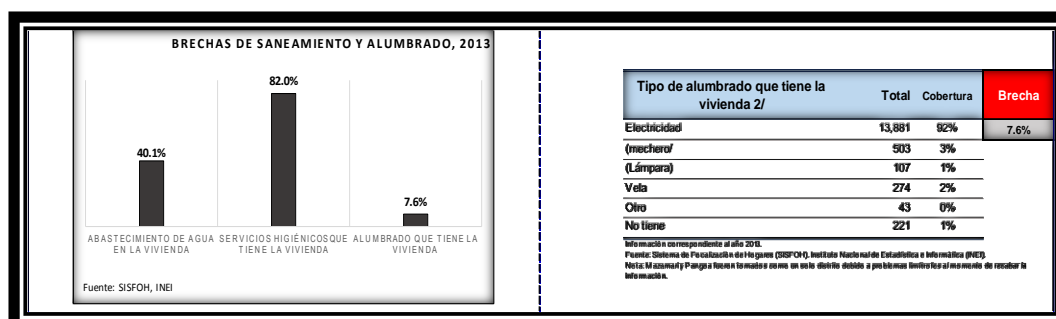
Nota: M azamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Cuadro N°28: Tipo Abastecimiento de Agua y Brechas -Manantay

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	9,007	60%	40.1%
edificio	1,771	12%	
Pilón de uso público	425	3%	
Camión-cisterna u otro similar	248	2%	
Pozo	3,323	22%	
Río, acequia, manantial o similar	165	1%	
Otro tipo	90	1%	

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

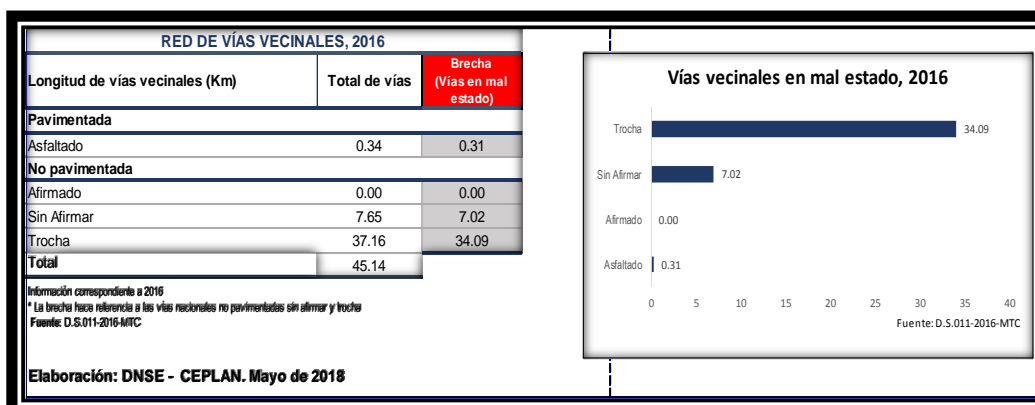
Cuadro N°29: Brechas de saneamiento y tipo de alumbrado -Manantay



Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	13,881	92%	7.6%
(mechero/)	503	3%	
(Lámpara)	107	1%	
Vela	274	2%	
Otro	43	0%	
No tiene	221	1%	

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

Cuadro N°30: Brechas de Vías vecinales -Manantay



Función Salud

Cuadro N°31: Establecimientos de salud según Condición -Manantay

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017			
Condición	Categoría	Total	
CIERRE TEMPORAL	I-4	0	
	I-1	6	
	I-2	4	
	I-3	4	
	I-4	0	
	EN FUNCIONAMIENTO	II-1	0
		II-2	0
		II-E	0
		III-1	0
		III-2	0
		III-E	0
		Sin Categoría	2
		Total	16
INOPERATIVO	I-1	0	
	I-2	0	
	I-3	0	
	II-1	0	
	Total	0	
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0	
	TOTAL	16	

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018
 Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), Ministerio de Salud (MINSAL)
 Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.Mm?accion=mostrarBuscar#no-back-button>

Cuadro N°32: Acceso al seguro de Salud -Manantay

ACCESO AL SEGURO DE SALUD			
Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	9059	13.0%	55.4%
FFAA PNP	250	0.4%	
Seguro privado	798	1.1%	
SIS	20947	30.0%	
Otro	85	0.1%	
No tiene	38679	55.4%	

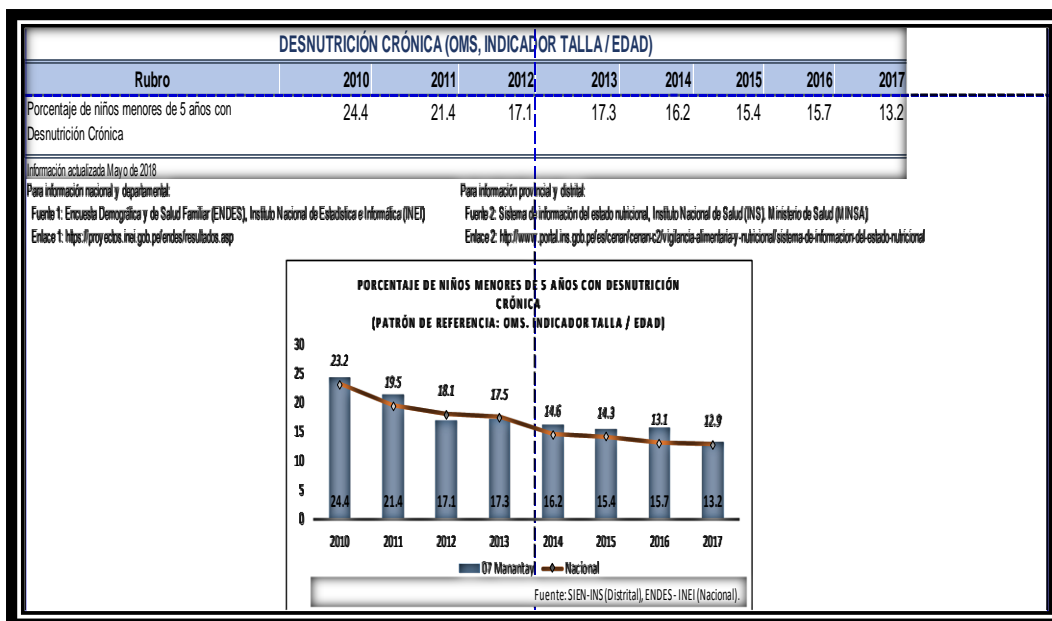
Información concerniente al 2013
 Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
 Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de la recabación de la información.

Acceso al seguro de salud

- Essalud: 13%
- FFAA PNP: 0%
- Seguro privado: 1%
- SIS: 30%
- Otro: 0%
- No tiene: 56%

Fuente: SISFOH, 2013.

Cuadro N°33: Desnutrición Crónica -Manantay

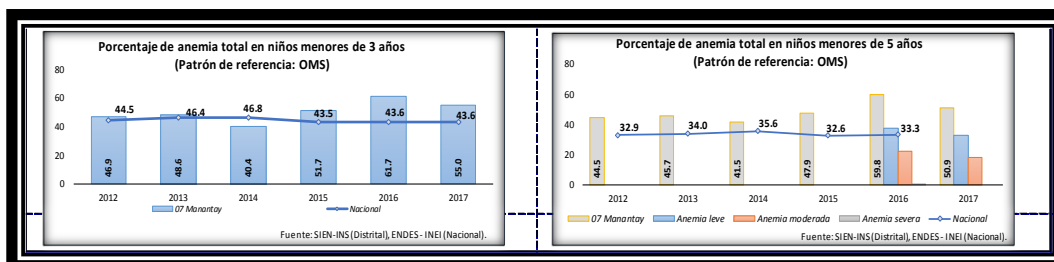


Cuadro N°34: Anemia y brechas -Manantay

Rubro	INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
	2012	2013	2014	2015	2016					
Menores de 3 años										
Anemia total	46.9	48.6	40.4	51.7	61.7	7,328	1,066	586.0	55.0	6,262
Anemia leve					38.2			372.0	34.9	
Anemia moderada					23.3			213.0	20.0	
Anemia severa					0.1			1.0	0.1	
Menores de 5 años										
Anemia total	44.5	45.7	41.5	47.9	59.8	12,194	1,211	617.0	50.9	10,983
Anemia leve					37.4			398.0	32.9	
Anemia moderada					22.3			218.0	18.0	
Anemia severa					0.1			1.0	0.1	

Información actualizada Mayo de 2018.
 Para información nacional y departamental: Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/ndes/resultados.asp>
 Para información provincial y distrital: Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (Minsa). Enlace 2: <http://www.gob.pe/efec/ener/eneran/2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

Cuadro N°35: Porcentaje de Anemia -Manantay



Cuadro N°36: Registro de Nacidos vivos en el Distrito de Manantay

Niños	2016		2017						
	2015	2016	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total de nacidos vivos	581	402	32	38	32	52	43	30	416
Nacidos vivos con bajo peso*	11	16	0	1	0	4	1	3	16
Proporción de nacidos con bajo peso (%)	1.9	4.0	0.0	2.6	0.0	7.7	2.3	10.0	3.8

Información actualizada al 05 abril de 2018
 * Se considera que el recién nacido tiene bajo peso cuando pesa menos de 2.5 kg.
 Fuente: sistema de registro del Certificado de Nacidos Vivos (CNV), Ministerio de Salud (MINSU).
 Enlace: <http://webapp.minsa.gob.pe/donov/kde/registro.aspx>

Cuadro N°37: Pruebas de hemoglobina en el Distrito de Manantay

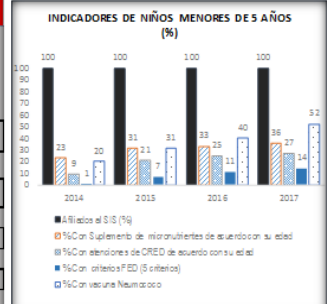
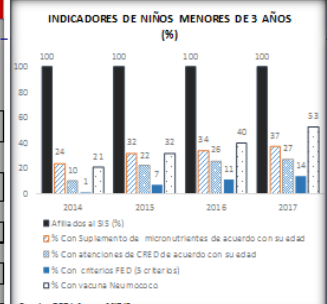
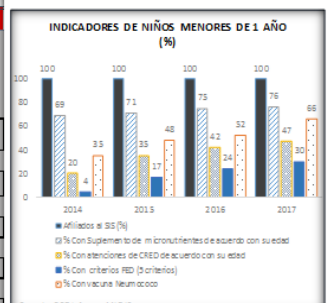
Niños	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Proporción de niños de 6 a 8 meses con al menos 1 prueba de hemoglobina (%)	0	0	6	12	19	22	33
Proporción de Niños 36 - 38 meses con al menos 2 pruebas de hemoglobina (%)	0	0	1	3	12	20	33

Información actualizada según publicación de 08 febrero de 2018
 * Se considera información del mes de diciembre para cada año.
 Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio REDInforma, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
 Enlace: <http://sv.mids.gob.pe/redinforma/general/cubo.aspx?N=623/IMP/CD+e63+35g/M=-fno-back-bulion>

Cuadro N°38: Niños afiliados al SIS en el Distrito de Manantay

NIÑOS AFILIADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD (SIS)					
Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 1 año					
Afiliados al SIS	1,952	2,248	2,163	2,314	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	1,346	1,589	1,612	1,748	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	69	71	75	76	24
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	395	794	910	1,089	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	20	35	42	47	53
Con vacuna Neumococo	693	1,085	1,114	1,522	
% Con vacuna Neumococo	35	48	52	66	34
Con vacuna Rotavirus	672	1,068	1,084	1,515	
% Con vacuna Rotavirus	34	48	50	66	34
Con criterios FED (5 criterios)	83	387	520	702	
% Con criterios FED (5 criterios)	4	17	24	30	70
Menores de 3 años					
Afiliados al SIS	6,083	6,227	6,357	6,745	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	1,455	1,971	2,184	2,501	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	24	32	34	37	63
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	598	1,348	1,637	1,832	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	10	22	26	27	73
Con vacuna Neumococo	1,255	1,970	2,573	3,548	
% Con vacuna Neumococo	21	32	40	53	47
Con vacuna Rotavirus	968	1,512	1,983	2,933	
% Con vacuna Rotavirus	16	24	31	44	56
Con criterios FED (5 criterios)	85	428	701	970	
% Con criterios FED (5 criterios)	1	7	11	14	86
Menores de 5 años					
Afiliados al SIS	6,348	6,431	6,529	6,860	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	1,455	1,971	2,184	2,501	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	23	31	33	36	64
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	598	1,361	1,661	1,854	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	9	21	25	27	73
Con vacuna Neumococo	1,278	1,995	2,599	3,613	
% Con vacuna Neumococo	20	31	40	52	48
Con vacuna Rotavirus	977	1,527	1,994	2,962	
% Con vacuna Rotavirus	15	24	31	43	57
Con criterios FED (5 criterios)	85	428	701	970	
% Con criterios FED (5 criterios)	1	7	11	14	86

Información actualizada a 17 mayo de 2018
 Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio REDInforma, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
 Enlace: <http://sv.mids.gob.pe/redinforma/general/cubo.aspx?N=623/IMP/CD+e63+35g/M=-fno-back-bulion>



De otro lado, respecto al tema de desarrollo humano, el informe del PNUD sobre

El presente análisis se sustenta en la esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo y el PBI per cápita. La esperanza de vida al nacer el 2007 fue de 67 años y 2016 fue de 72 años, esto significa que se incrementó la longevidad de las personas de la región; la tasa de analfabetismo el 2007 fue de 9.3% y 2016 fue de 5.%, reduciendo un 4.3% el analfabetismo en el territorio; el PBI per cápita el 2007 fue de 3,84.10 nuevos soles y 2015 fue 4,197.00 nuevos soles, incrementando 137.10 nuevos soles el PBI per cápita en la región. Estos resultados son producto de un trabajo articulado entre los diferentes actores públicos y privados que intervienen en el territorio.

El vigente análisis se enmarca en la data del diagnóstico del plan, donde el P.B.I. entre los años 2007 (PBI 4,197) – 2015 (PBI 8,470) se registra un incremento de 4,197 en miles de nuevo soles, el cual repercute directamente en la reducción del índice de la pobreza entre los años 2007 – 2015, en 15.3%. en la Región Ucayali, por ende repercute al Distrito de Manantay. Estas tendencias son resultados de las políticas, inversiones estratégicas realizada por el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Cooperación Técnica Internacional, ONGs, Instituciones Públicas del Gobierno Central y Empresas Privadas.

Fuente: ENDES 2010, ENAHO 2009, BADATUR-OTP, **INCORE 2017**

DENSIDAD POBLACIONAL Y PATRÓN DE OCUPACIÓN

El proceso de densificación poblacional tiene relación directa con el patrón de ocupación del territorio en la Provincia. La densidad provincial tiene características diversas entre los distritos que la conforman, como en Yarinacocha con 432.76 habitantes por Km² y Calleria con 12.48 habitantes por Km²; otros, todavía tienen amplios espacios deshabitados, como Campo Verde con 8.73 habitantes por Km², existiendo también distritos con muy baja densidad como Nueva Requena con 2.56 habitantes por Km²; Iparia con 1.12 habitantes por Km² y Masisea con 0.93 habitantes por Km², no existen datos del nuevo Distrito industrial de Manantay.

Sobre el patrón de ocupación, la población está asentada en las márgenes de los ríos. Desde el año 1850, los primeros habitantes mestizos que arribaron a la zona se ubicaron en las tierras altas en un proceso lento y continuo alrededor de la ciudad de Pucallpa, concentrándose actualmente cerca del 78% de la población provincial, debido principalmente por la construcción del primer aeropuerto y la carretera Federico Basadre que conectaba Pucallpa con Lima. En estos últimos años, los centros poblados se han incrementado

considerablemente en la periferia de la ciudad de Pucallpa, Puerto Callao y a lo largo de los márgenes de la carretera Federico Basadre, pertenecientes a los distritos de Calleria y Yarinacocha respectivamente, cuyas características geográficas, económicas y culturales los presentan como centros de atracción con un crecimiento acelerado, producto del flujo migratorio rural - urbano.

El crecimiento informal ha sido el patrón predominante de expansión urbana en el Distrito de Manantay de la Provincia de Coronel Portillo. Los centros poblados asentados en los distritos de Campo Verde, Nueva Requena, Masisea e Iparia, son considerados rurales, con poblados asentados en su mayoría en zonas ribereñas y afluentes. La ocupación se ha caracterizado por la venta ilegal e informal de los terrenos y la depredación de los 42 terrenos agrícolas, como el caso de los distritos de Calleria y Yarinacocha y ganadero en Manantay, que hicieron peligrar la producción agrícola. Otra de las características de este asentamiento es la ausencia de servicios básicos generando una gran demanda a los gobiernos locales para la atención a las necesidades de servicios de infraestructura y saneamiento.

Cuadro N°39: Dinámica Población en el Distrito de Manantay

Districtos	N° de Nacimientos	Tasa Bruta de mortalidad x 100 hab	Tasa de fecundidad Hijos/Mujer	Tasa de mortalidad infantil x 1000	Tasa bruta de natalidad x 1000 hab	Tasa de crecimiento (promedio anual)
Calleria	3,368	3,9	5,8	10,7	1,5	1,9
Yarinacocha	776	4,2	0,1	13	2,1	1,9
Campo Verde	317	1,4	5	6,8	1,1	1,9
Nueva Requena	138	0,5	2,2	8,9	0,4	1,9
Iparia	281	0,1	1,3	6,3	0,3	1,9
Masisea	306	0,8	5,2	6,6	1	1,9
Manantay	3,021	3,9	5,8	5,2	1,5	1,9

Fuente: Plan Estratégico 2008 – 2010 Gerencia Regional de Desarrollo Social – GOREU

Cuadro N°40: Proyección Poblacional al 2016 en el Distrito de Manantay

Provincia / Distrito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Coronel Portillo	316,546	323,001	329,587	336,308	343,165	350,163	357,303	364,589	372,023	379,609	387,350	395,248
Calleria	134,663	137,678	140,760	143,671	146,415	148,999	151,428	153,708	155,847	157,849	159,723	161,475
Campo Verde	12,620	12,877	13,140	13,408	13,681	13,960	14,245	14,536	14,832	15,134	15,443	15,758
Iparia	10,852	11,073	11,299	11,529	11,765	12,004	12,249	12,499	12,754	13,014	13,279	13,550
Yarinacocha	67,681	69,061	70,469	71,906	73,372	74,869	76,395	77,953	79,542	81,165	82,820	84,508
Masisea	11,789	12,030	12,275	12,525	12,780	13,041	13,307	13,578	13,855	14,138	14,426	14,720
Nueva Requena	5,312	5,420	5,531	5,644	5,759	5,876	5,996	6,118	6,243	6,370	6,500	6,633
Manantay	57,366	58,650	59,963	61,203	62,372	63,473	64,507	65,479	66,390	67,243	68,041	68,787
Ciudad de Pucallpa	248,878	257,193	265,888	274,479	282,967	291,352	299,637	307,823	315,911	323,903	331,800	339,603

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1981, 1993 y 2005
(*)Calculado en función a la tasa promedio geométrica poblacional anual período 1993-2005

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.

En el mapa se observa que el área configurada por el eje del Río Ucayali que corre de sur a norte, y el eje transversal de la carretera Federico Basadre, se encuentran asentadas la mayoría de los centros poblados de la Provincia. La movilización población se realiza por vías secundarias que se articulan a las 2 vías 43 importantes de norte a Sur. En el mapa muestra otros ejes de ocupación transversales al Río Ucayali. El eje que conforman los Ríos Abujao - Sheshea muy importante por su proyección a la frontera con Brasil.

Otro eje de ocupación transversal al Río Ucayali es el que conforman los Ríos Tamaya - Inamapuya. Eje largo y cuya ocupación, a las margenes de los ríos, tiene menor densidad a los ejes anteriores.

El río Ucayali forma en su recorrido desde el sur hacia las cercanías del Centro Poblado de Masisea, conjuntamente con el Río Sheshea un eje compuesto.

Existen centros poblados que a la cercanía hacia el Río Sheshea se hacen cada vez más escasos. Este eje tiene una gran posibilidad de ocupación futura por que domina una amplia cuenca.

Cuadro N°41: GRUPOS HUMANOS, COMUNIDADES INDÍGENAS, GRUPOS VULNERABLES, UBICACIÓN EN LA PROVINCIA

RELACION DE AA.HH DEL DISTRITO DE MANANTAY

- 1) A.H. MANANTAY
- 2) ASOCIACIÓN DE MORADORES DE LA HABILITACIÓN URBANA PROGRESIVA NUEVA AMERICA.
- 3) A.H RUMBO AL FUTURO
- 4) A.H ERNESTO ARANDA DEXTRE
- 5) A.H SANTA GRACIELA
- 6) A.H LA MOLINA II ETAPA
- 7) A.H 26 DE ENERO
- 8) ASOCIACIÓN PROVIVIENDA 10 DE MARZO
- 9) A.H 5 DE SETIEMBRE
- 10) JUNTA DE VECINOS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
- 11) A.H 26 DE MARZO
- 12) A.H HEROES DEL CENEPa
- 13) ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL A.H SAN FELIPE

- 14) A.H IVAN SICKIC KNEZEVIC
- 15) A.H 25 DE MARZO
- 16) A.H CARLOS TUBINO ARIAS SHEREIBER
- 17) A.H SANTA CLARA
- 18) A.H SAN FERNANDO
- 19) A.H SAN JUAN DE MIRAFLORES
- 20) A.H LA VICTORIA
- 21) A.H 7 DE JUNIO
- 22) A.H NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
- 23) A.H LAS FLORES
- 24) A.H TAHUANTINSUYO
- 25) A.H CONFRATERNIDAD
- 26) A.H MIGUEL GRAU SEMINARIO
- 27) A.H 20 DE MARZO
- 28) A.H JESUS MARIA
- 29) A.H PROYECTO INTEGRADO LA PAZ I
- 30) A.H PROYECTO INTEGRADO LA PAZ II
- 31) A.H SANTA ROSA DE LIMA
- 32) 8 DE DICIEMBRE
- 33) ASOCIACIÓN DE MORADORES DE SANTA ANITA
- 34) A.H HORTENCIA PARDO
- 35) A.H SAN RAFAEL
- 36) A.H PROCERES DE LA INDEPENDENCIA
- 37) A.H LUZ Y PAZ
- 38) A.H LA INMACULADA
- 39) CASA GRANJA EL COSQUE
- 40) HABILITACIÓN URBANA EL PARAISO
- 41) A.H PUERTO PARAISO
- 42) A.H SAN JORGE
- 43) A.H LAURA ROSA
- 44) A.H 4 DE JUNIO
- 45) URBANIZACION EL TRIUNFO
- 46) A.H NUEVO PUCALLPA
- 47) A.H RAFAEL VILLACORTA

- 48) A.H 5 DE ABRIL
- 49) A.H SIEMPRE UNIDOS
- 50) A.H DAVISITO
- 51) A.H SOL NACINTE
- 52) A.H LUZ DIVINA
- 53) A.H LAS PALOMAS
- 54) A.H PRIMAVERA I ETAPA
- 55) A.H FRATRINIDAD
- 56) A.H MARKO JARA
- 57) A.H 9 DE MAYO
- 58) A.H VIRGEN DE LAS NIEVES
- 59) A.H LAS DELICIAS
- 60) A.H SANTA PETRONILA
- 61) A.H ANTUNES DE MAYOLO
- 62) A.H 20 DE AGOSTO
- 63) ASOCIACIÓN PRO - VIVIENDA LOS LUCHADORES LA CHACRITA
- 64) A.H PUEBLO LIBRE
- 65) A.H JAIME YOSHIAMA
- 66) A.H VILLA EL SALVADOR
- 67) A.H MARTHA CHAVEZ
- 68) A.H MARTHA CHAVEZ II
- 69) A.H SARGENTO LORES
- 70) A.H ASOCIACIÓN DE MORADORES 14 DE NOVIEMBRE
- 71) A.H SANTA ANITA
- 72) A.H DENIS PEZO VILLACORTA
- 73) A.H VIRGEN DE LA PURISIMA

Cuadro N°42: CUADRO DE NUCLEO URBANO

CÓD.	DENOMINACIÓN
022	APROBADO POR LEY N° 28753 ART. 2° NUCLEO URBANO SAN FERNANDO SANEADO Y TIT. POR MPCP Y COFOPRI

Cuadro N°43: CUADRO DE URBANIZACIONES APROBADOS

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

CÓD.	URBANIZACIÓN	SITUACIÓN
001	EL TRIUNFO	INVASIÓN (PARTE) A.H. HEROES DEL CENEP RES. DE ALCALDIA N° 1231 -1986 – MPCP DEL 04-04-1986, FICHA 10044 – REG. PROP. CORONEL PORTILLO.
003	NUEVA PUCALLPA	INVADIDO POR LOS AA.HH. CARLOS TUBINO 25 DE MARZO, 26 DE MARZO
009	LA PALOMA	INVADIDO POR EL A.H. MARKO JARA SCHENONE
089	LAS BRISAS DEL SUR	NO TITULADO COFOPRI.- EN PROCESO DIAGNÓSTICO
004	LAURA ROSA	SANEADO Y TITULADO POR MPCP-, CAMBIO DE USO – INSCRITO T-16, F-37 Y 38 - REGISTRO PROPIEDAD CORONEL PORTILLO – RES. ALC. N° 1187-87-CPCP del 03-09-1997. COFOPRI LO REGISTRA TITULADO COMO HAB. URBANA.

Cuadro N°44: CUADRO DE HABILITACIONES URBANAS.

CÓD.	HABILITACION URBANA	SITUACIÓN
002	SANTA PETRONILA	INSCRITO O.R.R.U T-43, F-105. RES. ALC. N° 1305 – 88 – CPCP DEL 05-08-1988. COFOPRI - LO REGISTRA COMO A.A. H.H.
005	ANTUNEZ DE MAYOLO	RESOL. ALC. Nro. 12180-88-C.P.C.P. DEL 03-08-1988. NO TITULADO, COFOPRI - LO REGISTRA COMO URBANIZACI.
006	CAÑETE	RES. ALC. N° 1852-88 – CPCP- DEL 23-12-1988
007	PRIMAVERA I ETAPA	RESOL. DIREC. Nro. 05-89-VC-DRU. DEL 28-12-1989. TITULADO, COFOPRI - LO REGISTRA COMO HAB. URB.
008	PRIMAVERA II ETAPA	RES. ALC. N° 08-89-VC-DRU DEL 28-12-1989 SANEADO POR COFOPRI PROPIEDAD MINISTERIO VIVIENDA.
010	LOS LUCHADORES LA CHACRITA	RES. ALC. N° 08-89-VC-DRU DEL 28-12-1989 SANEADO POR M.P.C.P. Y COFOPRI. COFOPRI LO REGISTRA COMO ASOC. PRO VIVIENDA.
011	PROGRESIVA SAN RAFAEL I ETAPA	RES. ALC. N° 1274-95-MPCP, DEL 10-03-1995, TITULADO Y REGIS. POR MPCP Y COFOPRI. INVADIDO AREAS Z.R. Y O. U. POR EL A. H. 4 DE JUNIO.
012	SAN JORGE	RES. ALC. N° 2393-95-MPCP- DEL 08-10-1995, COFOPRI - EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO TITULADO – 187 LOTES
013	DAVISITO	RES. ALC. N° 028-95-MPCP- del 13-01-1995 INSCRITO EN O.R.R.U FICHA N° 30533, SANEADO POR LA MPCP. COFOPRI - LO REGISTRA NO TITULADO.
014	Falsa	RES. ALC. N° 858-2001-MPCP, DEL 12-06-2001 INVADIDO AREAS VERDES POR EL A.A.H.H.

015	PROGRESIVA SANTA GRACIELA	RES. ALC. N° 022002MPCP DEL 13-01-2002 PROPIEDAD DE MADZUY NITZUMA COFOPRI. EN PROCESO DIAGNÓSTICO.
016	LA ESTANCIA DEL BOSQUE I ETAPA	RES. ALC. N° 1472002MPCP, DEL 25-02-2002. INVADIDO TOTALMENTE POR EL A.H. JORGE BASADRE.
18	PROGRESIVA SAN RAFAEL II ETAPA	R.D. N° 148-2003-MPCP, DEL 01-07-2003
19	LAS CAOBAS	R.D N° 0122004MPCPDD.U, DEL 28-01-2004 HABILITACIÓN CON EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRAS.
20	PROGRESIVA VILLA PROGRESO	R.G. N° 0922006MPCPGAT, DEL 05-04-2006 HABILITACIÓN EN PROYECTO SIN EJECUCIÓN DE OBRAS.

Cuadro N°45: CUADRO DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA.

017	ASOC. POLICIAL PRO VIVIENDA 6 DE DICIEMBRE	RES. ALC. N° 138-2003 – MPCP, DEL 04-07-2003. HABILITACIÓN EN PROCESO SIN EJECUCIÓN DE OBRAS.
037	ASOC. DE MORADORES DEL A.H JESUS MARIA.	TITULADO POR COFOPRI.
052	ASOC. PRO VIVIENDA 10 DE MARZO	TERRENOS DE CIUSA / INFORMAL – COFOPRI – REGISTRADO NO TITULADO
084	ASOC. DE MORADORES DEL A. H 15 DE ENERO.	COFOPRI. - REGISTRADO NO TITULADO
065	ASOC. DE MORADORES DEL A. H 5 5 5 DE ABRIL	POSESIÓN INFORMAL , COFOPRI.- EN PROCESO DIAGNOSTICO NO TITULADO.

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

058	ASOC. DE MORADORES LUZ DIVINA – CONO SUR	TITULADO POR CONCILIACIÓN , COFOPRI.- EN PROCESO DIAGNOSTIO, COMPRA - VENTA DEL PREDIO.
085	ASOC. DE MORADORES DEL A. H. NUEVO MILENIO	COFOPRI – REGISTRADO NO TITULADO
086	ASOC. DE MORADORES DEL A. H. MARIO DENIS PEZO VILLACORTA	COFOPRI.- REGISTRADO NO TITULADO.
087	ASOC. DE MORADORES 14 DE NOVIEMBRE	COFOPRI - REGISTRADO NO TITULADO
088	ASOC. DE MORADORES 8 DE DICIEMBRE	COFOPRI .-REGISTRADO NO TITULADO, EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO.
076	ASOC. DE MORADORES SANTA ANITA	COFOPRI .- NO TITULADO – EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO , SUNARP.- PARTIDA Nro. 40001775

Cuadro N°46: CUADRO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS TITULADOS

COD.	ASENTAMIENTO HUMANO	SITUACION
021	SANTA CLARA	RES. ALC. N° 153-72-OROMS DEL 12-09-1972 TITULADO POR M.P.C.P.
023	SAN JUAN DE MIRAFLORES	RES. ALC. N° 050-83-CPCP DEL 02-06-1983 TITULADO POR COFOPRI
024	MIGUEL GRAU SEMINARIO	RES. ALC. N° 345-84-CPCP DEL 27-03-1984 TITULADO

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

025	7 DE JUNIO	RES. ALC. Nº 383-86-CPCP DEL 19-03-1983 TITULADO POR COFOPRI
026	VIRGEN DE LAS NIEVES	RES. ALC. Nº 170-86-CPCP DEL 25-03-1986 TITULADO POR COFOPRI
027	SAN MARTIN	RES. ALC. Nº 744-86-CPCP DEL 17 06-1986 TITULADO
028	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	RES. ALC. Nº 1071-86-CPCP DEL 19-11-1986 TITULADO POR COFOPRI (216 LOTES)
029	LAS FLORES	RES. ALC. 1163-86-CPCP DEL 12-12-1986 TITULADO POR COFOPRI
030	20 DE AGOSTO	RES. ALC. 1564-87-CPCP DEL 03-11-1987 TITULADO POR COFOPRI
031	MANANTAY	RES. ALC. Nº 707-88-CPCP DEL 09-04-1988 TITULADO
032	9 DE MAYO	RES. ALC. Nº 155-1988-CPCP DEL 26-09- 1988 COFOPRI EN PROCESO DE DIAGNOSTICO
033	LA VICTORIA	RES. ALC. Nº 1665-88-CPCP DEL 15-11-1988 TITULADO POR COFOPRI

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

034	HORTENCIA PARDO	RES. ALC. N° 902-89-CPCP, DEL 17-07-1989, TITULADO POR COFOPRI.
035	FRATERNIDAD	RES. ALC. N° 394-89-CPCP DEL 29-07-1989 TITULADO POR COFOPRI
036	TAHUANTINSUYO	RES. ALC. N° 061-92-CPCP DEL 18-01-1992 TITULADO POR COFOPRI
038	SARITA COLONIA	RES. ALC. N° 1099-94-CPCP DEL 15-08-1994 PROPIEDAD PRIVADA DAVID VELA TITULADO POR COFOPRI.
039	MARCO JARA SCHENONE	RES. ALC. N° 054-1995-CPCP DEL 20-01-1995 COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO (TERRENO DE LA URB. LA PALOMA)
040	SECTOR 1 ROCA FUERTE.- PROYECTO INTEGRAL LA PAZ	TITULADO POR COFOPRI
041	SECTOR 2 JAIME YOSHIYAMA TANAKA.-PROY. INTEGRAL LA PAZ	RES. ALC. N° 2036-96-CPCP DEL 15-12-1996 TITULADO POR COFOPRI
042	SECTOR 3 SAGRADO CORAZON DE JESUS.-PROYECTO INTEGRAL LA PAZ	RES. ALC. N° 1699-96-CPCP DEL 27-09-1996 TITULADO POR COFOPRI
043	SECTOR 4 MARTHA CHAVEZ II .- PROYECTO INTEGRAL LA PAZ	RES. ALC. N° 2143-96-CPCP DEL 20-12- 1996 TITULADO POR COFOPRI

045	IVAN SIKIC KNESEVIC	RES. ALC. N° 2169-96-CPCP DEL 23-12-1996 TITULADO POR MPCP COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO AREA DE RIESGO (INUNDABLE)
046	RAFAEL VILLACORTA RIOS	RES. ALC. N° 037-97-CPCP DEL 08-01-1997 TITULO POR COFOPRI
047	SECTOR 1 VILLA EL SALVADOR PROY. INTEGRAL CON FRATERNIDAD	RES. ALC. N° 1908-97-CPCP DEL 16-12-1997 TITULADO POR COFOPRI
048	SECTOR 2 PUEBLO LIBRE. PROY. INTEGRAL CONFRATERNIDAD	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO
049	SECTOR 3 LA MOLINA.- PROY. INTEGRAL CONFRATERNIDAD	TITULADO POR COFOPRI
050	LAS MELINAS	TITULADO POR COFOPRI
051	SANTA ROSA DE LIMA, CONO SUR	TITULADO POR COFOPRI
		TITULADO POR COFOPRI
063	PROCESOS DE LA INDEPENDENCIA	RESOL. COFOPRI DEL 03-09-2004.

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

077	LAS DELICIAS	TITULADO POR COFOPRI
-----	--------------	----------------------

Cuadro N°47: CUADRO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS NO TITULADOS

COD.	ASENTAMIENTO HUMANO	SITUACION
053	25 DE MARZO	INVASION 4 LOTES DE LA MZ-K' DE LA URB. NVA. PUCALLPA ZONA RESERVADA Y EDUCACION , COFOPRI.- EN PROC. DIAGNOSTICO
054	26 DE MARZO	COFOPRI EN PROCESO DIAGNOSTICO INVASION EN MZS I.,J.,K,Y, L DE LA URB. NVA. PUCALLPA
055	8 DE DICIEMBRE	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO. REVERSION IMPROCEDENTE CON RECURSO DE RECONSIDERACION , FUNDO NUEVA AMERICA.
056	VIRGEN DE LA PURISIMA	COFOPRI EN PROCESO DE DIAGNOSTICO – EN REVERSION PROPIEDAD ANA TELLO – REVERSION PARCIAL
057	LUZ Y PAZ	COFOPRI EN PROCESO DE DIAGNOSTICO REVERSION IMPROCEDENTE, APELACION IMPROCEDENTE , PROPIEDAD PRIVADA (6 PARCELAS)
059	SARGENTO II FERNANDO LORES TENAZOA	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO , PREDIO SAN FERNANDO.
060	NUESTRA SRA. DE GUADALUPE	COFOPRI.-EN PROCESO DE DIAGNOSTICO , PARCELA INDEPENDIENTE CIUSA.
061	SOL NACIENTE	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO, RESOLUCION EN REVERSION.- FALTA INSCRIPCION FUNDO SAN HILARION.-PREDIO REVERTIDO.
062	05 DE SETIEMBRE	REVERTIDO AL ESTADO POR COFOPRI PROGRAMADO PARA TITULACION

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

064	04 DE JUNIO	INVADIDO AREAS URB. SAN RAFAEL I ETAPA , EN COFOPRI , FRACCION REVERTIDA POR MINAG.
		FUNDO SANTA ROSA.,
066	14 DE FEBRERO	PREDIO REVERTIDO, COFOPRI NO LO REGISTRA.
067	CASA GRANJA EL BOSQUE	PROPIEDAD FUNDO STA. ROSA. COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO, RESOL. DE REVERSION, FALTA INSCRIPCION.
068	EL TRIANGULO	ESQ. JR. PAPELERA / JR. BELLA DURMIENTE, COFOPRI.- NO LO REGISTRA.

069	HEROES DEL CENEP	COFOPRI – EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO. DENTRO DE LA URB. NUEVA PUCALLPA, PARTE TERRENO TRANSFERIDO POR EL GOREU.
070	JORGE BASADRE GROHMANN	FUNDO SANTA ROSA, PREDIO REVERTIDO. COFOPRI NO LO REGISTRA.
071	LA FORTALEZA	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO, REVERSIÓN Y APELACIÓN IMPROCEDENTE FUNDO HILVA HILDAURA VALERA.
072	RUMBO AL FUTURO	COFOPRI EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO, REVERSIÓN IMPROCEDENTE, CON RECURSO DE RECONSIDERACIÓN
073	SIEMPRE UNIDOS	COFOPRI - EN PROCESO DE DIAGNÓSTICO, REVERTIDO AL ESTADO, FALTA INSCRIPCIÓN, FRACCIÓN REVERTIDO POR MINAG.
074	MIRNA SORIA DE VALDEZ	INVASIÓN EN MZ. E, URB. EL TRIUNFO. COFOPRI.- NO LO REGISTRA.
075	SAN FELIPE	INVASIÓN ZONA EDUCATIVA, URB. EL TRIUNFO

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

078	ERNESTO ARANDA DEXTRE	REGISTRADO POR COFOPRI
079	26 DE ENERO	REGISTRADO POR COFOPRI
080	LA MOLINA II ETAPA	REGISTRADO POR COFOPRI
081	SELVA ALEGRE	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO
082	LUZ DE LA ESPERANZA	REGISTRADO POR COFOPRI
083	VILLARREAL	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO.
044	CARLOS TUBINO ARIAS SCHEREIBER	POSESIONADOS EN 6 MZS. DEL AA.HH. HEROES DEL CENEPA SOBRE LA HABIL. URB. NUEVA PUCALLPA, CUYO PROPIETARIO ES LA MPCP .-SE REQUIERE LA ANULACION DE LA HAB. URB. PARA QUE COFOPRI PROCEDA CON SANEAMT. FISICO LEGAL

Cuadro N°47: CUADRO NO DETERMINADOS (COFOPRI)

COD.	NOMBRE	SITUACION
094	VILLA SELVA	COFOPRI EN REVERSION
091	NUEVO BOLOGNESI	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO
092	UNIDAD VECINAL NSTA. SRA. DE GUADALUPE	COFOPRI – REVERSION EN TRAMITE
093	UNIDOS POR LA VICTORIA	COFOPRI.- PROCESO DE DIAGNOSTICO
094	PP.JJ. 20 DE AGOSTO	COFOPRI.- EN PROCESO DE DIAGNOSTICO

Cuadro N°48: CUADRO DE RESUMEN

DENOMINACION	APROBADO MPCP	TITULADOS	NO TITULADOS
NUCLEO URBANO		01	
URBANIZACION		04	01
HABILITACION URBANA	04	07	04
ASOCIACION DE VIVIENDA	01	02	08
ASENTAMIENTO HUMANOS		30	27
OTROS			05
TOTALES	05	44	45

**TOTAL: N.U., U., H.U., A.V., A.H., Y N.D. = 94
(NOVENTICUATRO)**

Cuadro N°49: CUADRO DE CASERIOS DEL ÁMBITO RURAL DEL DISTRITO DE MANANTAY

N°	CÓDIGO MDM	CASERIOS	OBSERVACIONES
01	C 076	Alfonso Ugarte	
02	C 077	Bethel	
03	C 078	Camencita	
04	C 079	Chanajao	
05	C 080	Ega	
06	C 081	Isla Independencia	
07	C 082	José Olaya	
08	C 083	Juan Velasco	
09	C 084	Limongema	
10	C 085	Maputay	
11	C 086	Miguel Grau	
12	C 087	Piscallillo	
13	C 088	Naranjal	
14	C 089	Nuevo Bagazán	
15	C 090	Nueva Barranca	
16	C 091	Nuevo Belén	
17	C 092	Nueva Bretaña	
18	C 093	Nueva Juventud	
19	C 094	Nuevo San Juan	
20	C 095	Oriente	
21	C 096	Primavera	
22	C 097	Piscallillo	
23	C 098	Sagrado Corazón	
24	C 099	San Lorenzo	
25	C 100	San Martín	
26	C 101	Santa Isabel de Bahuanisho	
27	C 102	Soledad	
28	C 103	Tupac Amaru	
29	C 104	Unión Central	
30	C 105	Villa Esther	

MANANTAY, ENERO DEL 2008.

Información obtenida del Plano Distrital de Manantay, de la Oficina de los Censos Nacionales 2007

- Carta Nacional, IGN
- Imagen Satelital Lan SAT 2002 GAT-GOREU.

Cuadro N°50: RELACIÓN DE AREAS VERDES - Distrito de Manantay

Nombre de las Plazas / Parque	AA.HH CENTRO POBLADO	Área Aprox. (M2)	Total de Área (M2)
Plaza San Fernando	AAHH San Fernando	6050	42350
Plaza Ecológica de Confraternidad	AAHH Hortensia Pardo	10000	40000
Parque Santa Graciela	AAHH Santa Graciela	5600	22400
Parque las Mercedes	AAHH Las Mercedes	4800	19200
Parque 01 " Hugo Soria"		5250	15750
Parque 02 sin nombre	AAHH Laura Rosa	3375	10125
PARQUE 03 Laura Rosa		300	900
Parque 01: Recreación		3500	14000
Parque 02 : Padre Martín	AAHH Roca Fuerte	8600	25800
Área de Recreación		4500	13500
Parque Yoshiama	AAHH Yoshiama	4500	18000
Parque 8 d Diciembre	AAHH 8 de Diciembre	4500	13500

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

Parque el Bosque	AAHH Casa Granja El Bosque	11000	33000
Parque Pueblo Libre	AAHH Pueblo Libre	6336	19008
Parque 01 Virgen de las Mercedes	AAHH Primavera I Etapa	7000	28000
Parque Arica	AAHH 7 de Junio	4370	13110
Parque de loza deportiva	AAHH 7 de Junio	1800	5400
Parque Villacorta	AAHH Rafael Villacorta	7500	22500
Parque San Jorge	AAHH San Jorge	7500	22500
Parque Ecológico Santa Rosa	AAHH Santa Rosa	9000	18000
Parque Piscigranja	AAHH Luz y Paz	3285	6570
Parque Jesús María	AAHH Jesús María c/n Martha Chavez	3500	7000
Parque Fraternidad	AAHH Fraternidad	9750	19500
Parque Próceres de la Independencia	AAHH Próceres de la Independencia	18000	36000
Parque la Purísima	AAHH Virgen de la Purísima	3600	10800
Parque Virgen de las Nieves	AAHH Virgen de las Nieves	3500	10500
Parque el Obrero	AAHH Martha Chávez II	3940	11820
Parque las Melinas	AAHH Las Melinas	4500	13500
Parque Luz Divina	AAHH Luz Divina	9500	28500
Parque 01	Asoc. Pro Vivienda 10 de Marzo	8000	24000
Parque Confraternidad	AAHH Confraternidad	4500	13500
Parque Tahuantinsuyo	AAHH Tahuantinsuyo	8600	25800
Parque Ivan Sickic Knezevic	AAHH Ivan Sickic Knezevic	8000	24000
Parque las Flores	AAHH las Flores	2850	8550
Parque Jesús María	AAHH Jesús María	3800	11400
Parque Santa Clara	AAHH Santa Clara	1011	2022
Parque la Chacrita	AAHH Los luchadores	3240	9720
Parque Unión	AAHH San Juan de Miraflores	1050	3150
Parque Sargento Lores	AAHH Sargento Lores	5500	16500
Parque Santa Petronila	AAHH Santa Petronila	3500	10500
Parque Antunes de Manolo	AAHH Antunes de Manolo	3854	11562
Parque 1 Marco Jara	AAHH Marco Jara	2500	7500
Parque 2 Marco Jara	AAHH Marco Jara	2200	4400
Parque 3 Marco Jara	AAHH Marco Jara	8000	16000
Parque Héroes del Cenepa	AAHH Héroes del Cenepa	720	2160
Parque Carlos Tubito Arias Shereiber	AAHH Carlos Tubito Arias Shereiber	6000	12000
Parque Villa El Salvador	AAHH Villa El Salvador	5500	16500

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

Parque Manantay	AAHH Manantay	3500	7000
Parque 5 de Setiembre	AAHH 5 de Septiembre (Costado de Luz Y Paz)	5000	1000
Parque 4 de Junio	AAHH 4 de Junio (Costado de Hortensia Pardo)	2800	8400
Área Verde Tulipanes /Av. Tupac Amaru	AAHH 7 de Junio	3200	19200
Parque Fortaleza	AAHH Fortaleza	3800	11400
Parque Sol Naciente	AAHH Sol Naciente	4500	13500
Jardín de la I.E. Los Libertadores	AAHH Próceres de la Independencia	2300	6900
Av. Tupac Amaru	Av. Tupac Amaru	12000	60000
Jardín de la IE Maria Montessori	AAHH San Fernando	927	2781
Jardín de la IE Abelardo Quiñones	AAHH San Fernando	1090	3270
Jardín de la IE Las Mercedes	AAHH Las Mercedes	1327	3981
Jardín de la IE Ricardo Bentin	AAHH Fraternidad	3500	10500
Jardín de la IE Oswaldo Ríos	AAHH 7 de Junio	2200	4400
Jardín de la IE Manantay	AAHH Manantay	2880	5760
Jardín de la IE La Paz Roca Fuerte	AAHH Roca Fuerte	1957	5871
Jardín de la IE San Fernando	AAHH San Fernando	2300	6900
Jardín de la IE La Paz	AAHH La Paz	1900	5700
Jardín de la IE San Jorge	AAHH San Jorge	1990	3980
Jardín de la IE Villa El Salvador	AAHH Villa El Salvador	1820	5460
Áreas Verdes del Mercado N° 5	AAHH San Fernando	2500	7500
Áreas Verdes del Campo Santo Manantay	AAHH 5 DE Setiembre –La Florida –Nueva Ame.	15000	45000
TOTAL			1008000

B.- DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:

Ecología, conservación de la biodiversidad, Zonas ecológicas, aguas superficiales y subterráneas, suelos, áreas naturales, biodiversidad, Niveles de contaminación, manejo de residuos sólidos y aguas residuales, calidad del aire, geología. Conflictos con la salud Pública, Desarrollo Urbano, Vivienda, Usos del suelo, Modernidad e Infraestructura, Seguridad, Integración, espacios transformados, Vías y Transportes, Desarrollo urbano y rural.

El Distrito de Manantay en conjunto con su Provincia de Coronel Portillo esta asentada en una región geográfica de *Características tropicales propias de la selva baja*, con humedad y temperaturas elevadas y homogéneas, y precipitaciones pluviales totales anuales del orden de 1500 a 2000 mm, presentando una estacionalidad lluviosa, con máximos valores entre diciembre y abril y meses relativamente secos entre junio a setiembre; mientras que los meses de mayo y octubre - noviembre son meses transicionales.

Las precipitaciones pluviales representa una variable principal en una zona tropical, se presenta en magnitud como eventos débiles a muy violentos y voluminosos, pudiendo alcanzar de 30 a 50 mm. en una hora; los meses más lluviosos pueden totalizar entre 250 a 400 mm. Esta variable condiciona y delinea la violencia y alcance que pueden tener las avenidas fluviales, independientemente de la dinámica controlada por la morfología.

En cuanto a la temperatura, la ciudad de Pucallpa es uno de los lugares más cálidos del país, habiéndose registrado temperaturas máximas absolutas de 39° C. El promedio mensual varía entre 24 y 26 grados. En general, según la clasificación climática de Köppen, por las características de precipitación, humedad y temperatura, el área de influencia del Estudio se enmarca dentro de un Clima de Selva Tropical.

Este relieve es de forma subhorizontal cortado por surcos y trincheras, se distribuye en regiones planas u onduladas como es el caso del relieve que se desarrolla en la dirección Noroeste-Sureste de la provincia en referencia, y se ubican en altitudes bajas que va entre 100 a 120 msnm en la parte Norte y puede alcanzar los 190 msnm hacia la parte Sur. En general, ocupa un espacio físico amplio en el Norte y tiende a estrecharse hacia el Sur.

El relieve se forma en materiales de cobertura de naturaleza in consolidada y de origen aluvial, donde la inestabilidad de dichos materiales favorece a la permanente variación de los cauces de los ríos, donde se ubican cochas, playas meandros e islas fluviales.

En estos relieves se ubican las principales poblaciones de la Provincia como Pucallpa, Yarinacocha, Manantay, Masisea, etc., y donde se realizan las principales actividades económicas y agrícolas de la provincia.

La ciudad de Pucallpa y los alrededores presenta un relieve de forma regular y suave, con altitud baja (150-300 m.s.n.m.), la cual se caracteriza por el desarrollo en extensas planicies a ambos márgenes del río Ucayali y vestigios de antiguos

lechos de inundación. Asimismo, en algunos sectores de la ciudad y de los alrededores el relieve presenta pequeñas hondonadas.

En cuanto a la hidrografía del territorio, el río Ucayali se forma de la unión del río Tambo y el río Urubamba, tiene un recorrido de sur a norte que cruza toda la región hasta llegar a la confluencia con el río Marañón para formar el río Amazonas.

Este río en su recorrido, según la estación del año, presenta numerosas playas e islas de diferente magnitud, formado por la variación de su cauce. La característica meandrica determina que en la época de creciente el desborde de sus aguas inundan las zonas bajas y al producirse la vaciante se forman las Tahuampas (espejos de agua de poca profundidad rodeado de tierra y cochas de mayor profundidad) y zonas determinadas Barrizales que presentan alto grado de fertilidad propicias para el desarrollo de cultivos transitorios.

Otra característica principal, como manera de diferenciación de los ríos amazónicos, es el color de sus aguas, definido por el color crema a ocre (rojiza), que evidencia la carga de sedimentos en suspensión que acarrea y la naturaleza de los materiales que erosiona e incorpora en sus márgenes, al bajar de las partes altas de la región andina y subandina.

su cauce, las cuales producen los peligros de inundación al punto de interrumpir la comunicación entre poblaciones como San Lorenzo y Tushmo, y entre poblaciones ubicadas en ambos márgenes de las quebradas como en la quebrada **Manantay**, Yumantay y Tushmo.

ASPECTOS URBANOS PATRONES DE ASENTAMIENTO

La ciudad de Pucallpa y Manantay presenta un crecimiento acelerado, reflejado en el incremento de las actividades urbanas, como en la ocupación de nuevas áreas para albergar el incremento poblacional, el mismo que no ha tenido una respuesta urbana provisoria y menos coherente, que permita una adecuada localización de las actividades industriales, comerciales y de servicio que le demandaba tal crecimiento, originándose una serie de conflictos de orden económico y social, dando como resultado el caos de la estructura física que presenta la ciudad.

El área territorial de la ciudad es de 2,877.00 Has, desde el punto de vista de los usos del suelo residencial se identifican 3 grandes áreas:

_ Área Central, la más antigua de la ciudad, de mayor consolidación y donde se localizan las actividades comerciales y de servicios y el mayor porcentaje de los equipamientos urbanos actuales. Cuenta con mayor cobertura de servicios básicos e infraestructura vial que el resto de las áreas urbanas.

_ Área Periférica, constituida en su mayor parte por los Asentamientos Humanos y Habilitaciones Urbanas (Urbanizaciones). En este sector se carece de servicios básicos a excepción de energía eléctrica y el 100% de las vías locales no están asfaltadas.

El sistema del trazado del casco urbano responde a una cuadrícula, al igual que en las urbanizaciones y algunos asentamientos humanos. En la periferia la mayoría de

los asentamientos humanos responden a un trazado de manzanas de diferentes tamanos, que obstaculizan en algunos casos la continuidad de las vías.

Tanto en el casco urbano de Pucallpa como en el de Puerto Callao, predominan las construcciones de material noble; en Manantay predominan las construcciones de madera con muchos años de antigüedad y deterioro. En el casco urbano de Pucallpa existen edificios de 4 y 5 pisos de altura, siendo el más alto el Hostal Ruiz, ubicado entre las Av. San Martín con Tarapaca, que tiene ocho pisos.

Una vista general de toda la ciudad de Pucallpa, muestra un desarrollo espacial muy particular. Pucallpa, con excepción del casco urbano, y Manantay presentan un manzaneado en el que predominan las viviendas de un heterogéneo grado de conservación, pero de características homogéneas en cuanto a los materiales de construcción, paredes de madera con techos de calamina, predominando las viviendas de un piso de altura. En Puerto Callao es homogéneo el grado de conservación de las viviendas y las características de los materiales de construcción, no así en Manantay, Madera en mal estado de conservación con techo de calamina, de un piso de altura. Cabe señalar que se observa una diversidad social que en muy pocas ciudades se puede apreciar.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DISTRITAL TRANSPORTE TERRESTRE

La red vial de Manantay existente debe articular principalmente a los distritos de, Campo Verde, Calleria y Yarinacocha, a través de la carretera Federico Basadre, desde donde se organiza el resto de las vías existentes en la Provincia. Esta vía principal conecta a la ciudad de Pucallpa con la ciudad de Lima. (Ver en la siguiente página Mapa de Sistema Vial).

Las vías existentes sustentan la comunicación de los centros poblados ubicados cerca a la Ciudad de Pucallpa, como son los que pertenecen a los distritos de Campo Verde y Nueva Requena, pero las vías fluviales que principalmente se realizan a través del Río Ucayali, quebradas y lagunas integran al resto de distritos de la Provincia como son Masisea e Iparia, teniendo en algunos casos caminos de herradura o el medio aéreo.

Cuadro N°51: La situación de las vías existentes a nivel Regional:

	NOMBRE	CFB. KM	MARGEN	LONGITUD km	POBLACIÓN FAMILIAS	DISTRITOS	SITUACIÓN
1	C.A. Cashibo	9+600	Derecha	9+000	90	Calleria	Transitable
2	C.A. Cashibococha	10+450	Derecha	7+800	60	Calleria	Transitable
3	T.C. Soledad	10+600	Izquierda	6+850	100	Calleria	Transitable
4	C.A. Manantay	15+300	Izquierda	12+000	150	Campo Verde	Transitable
5	C.A. Antonio Raymondi	19+000	Derecha	12+000	130	Campo Verde	Transitable
6	C.A. Pampas Verde	24+002	Derecha	20+000	90	Campo Verde	Transitable
7	C.A. El Porveir	25+500	Derecha	7+000	120	Campo Verde	Transitable
8	C.A. San Jose	26+000	Derecha	4+500	70	Campo Verde	Transitable
9	C.A. ST. Teresita	29+980	Derecha	3+600	80	Campo Verde	Transitable
10	Ramal Nva. Requena	34+000	Derecha	19+200	750	Campo Verde	Transitable
11	C.A. Juventud - Nvo. Piura	11+000	Izquierda	21+800	120	Campo Verde	Transitable

Red de Articulación local.

De acuerdo al actual desarrollo de la ciudad, las vías se pueden clasificar de la siguiente manera: arteriales, sectoriales, principales, secundarias y locales. Se han considerado como vías arteriales las vías que articulan los distritos de Calleria, Yarinacocha y Manantay, integrando los Sectores propuestos. Como vías sectoriales las vías que llegan a las vías arteriales e integran los Sub Sectores y Centro y Sub Centros de Servicios.

Siendo el sistema de transporte un factor importante en el sistema de articulación de las actividades y flujos de bienes y servicios en las ciudades, en Pucallpa y manantay este no es dinámico por falta de una planificación y un ordenamiento vehicular, como también por la falta de espacios de estacionamiento. Esto da lugar a una vialidad conflictiva y a zonas aisladas por falta de continuidad vial.

En cuanto a la intensidad de los flujos y a la distribución de las rutas de transporte interurbano, podemos afirmar que el mayor flujo se concentra en el centro de Pucallpa.

El transporte interprovincial también genera problemas de congestión por la ubicación no planificada de sus Terrapuerto en el centro de la ciudad de Pucallpa.

Su accesibilidad es a través de vías cuyas secciones transversales son estrechas para la intensidad del flujo de carros urbanos e interprovinciales, mas la creación en sus inmediaciones de paraderos informales de transporte interprovincial, creando puntos críticos en diferentes cruces viales.

En las zonas céntricas de Pucallpa, Puerto Callao el Distrito de Manantay, se presenta una trama de vías regulares, donde si existe una planificación urbana, con calles rectas y de sección transversal amplia.

En las áreas periféricas la situación es diferente, por los asentamientos humanos espontáneos, sin planificación alguna, que repercute en las vías cuando se van consolidando las manzanas.

Es así que la infraestructura vial de la ciudad de Pucallpa permite con serias restricciones la articulación de los sectores urbanos e integración físico - espacial de la ciudad. Se ha generado un sistema vial urbano con discontinuidad en los tramos viales y variaciones en las secciones viales, con bajos niveles de rodadura.

Esta situación genera zonas aisladas, como muchos sectores de asentamientos humanos y otras zonas como el centro de Pucallpa se origina gran congestión de tránsito.

ASPECTOS AMBIENTALES: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

La Provincia y el Distrito de Manantay está cubierta mayormente por bosques húmedos, que corresponde al ecosistema de la selva baja. El Plan urbano define 8 unidades de cobertura y uso de la tierra, siendo de mayor extensión el bosque húmedo primario. Las categorías de Uso del territorio son:

- I. Bosque Húmedo primario.
- II. Bosque Húmedo Primario con Mal Drenaje.
- III. Asociación Bosque Húmedo Primario con Pacal.
- IV. Tierras Hidromórficas: Aguajales y Pantanos.
- V. Tierras de Uso Agropecuario.
- VI. Islas y Playas.
- VII. Cuerpos de Aguas: Lagunas, Cochazos y Ríos,
- VIII. Uso Urbano: Centros Poblados.

Bosque Húmedo Primario.- El bosque húmedo primario comprende los paisajes, las terrazas bajas, las terrazas medias y las terrazas altas, como de lomas y colinas, ocupando una superficie de 2, 608,465.69 Has., equivalente al 66.71% del área total de la Provincia que incluye al Distrito de Manantay.

Están localizadas en a las partes medias a altas de la margen derecha del río Ucayali y partes altas y medias de la cuenca del río Aguaytía, así como de sus tributarios, con pendientes variantes de del 4 hasta 75 %, Con relieve plano a inclinado y ondulado, como también empinado. Este bosque esta sometidos a una extracción selectiva que hace peligrar su ecosistema, siendo sensibles a los factores climáticos.

En las terrazas bajas son típicas las siguientes especies: capirona (*Calycophyllum* sp.), catahua (*Hura crepitans*), lagarto (*Colophyllum* sp.), cumala (*Virola* sp.), shimbillo (*Inga* spp), amacisa (*Erythrina* sp), carahuasca (*Guatteria* sp), moheña (*Aniba* + *Ocotea*), ojé (*Ficus* sp), pashaco (*Parkia* + *Shizolobium*), quinilla (*Manilkara* sp), ubos (*Spondias mombin*), lupuna (*Chorisia integrifolia*), machimango (*Eschweilera* sp), entre otras. También aparecen muchas palmeras como ñeja (*Bactris* sp), yarina (*Phytelephas* sp), huasá (*Euterpe precatoria*), pona (*Socratea* sp), cashapona (*Iriarthea* sp), entre otros.

En las terrazas medias y altas, las especies forestales más abundantes son: "cumala" *Virola* sp, "shimbillo" *Inga* spp, "peine de mono" *Apeiba membranacea*, "chimicua" *Manilkara bidentata*, "machimango" *Eschweilera* sp, "ubilla" *Pourouma* sp, "lupuna" *Chorisia integrifolia*, "carahuasca" *Guatteria* sp, "mohena" *Aniba* sp, *Ocotea* sp, "pashaco" *Parkia* sp, *Schizolobium* sp, "sapote" *Matisia cordata*, "shiringa" *Hevea guianensis*, "marupa" *Simarouba amara*, entre otros.

En las lomadas y colinas, este tipo de bosque presenta un potencial relativamente bueno, representado por especies maderables dominantes como: "tornillo" *Cedrelinga catenaeformis*, "machimango" *Eschweilera* sp, "shihuahuaco" *Dypterix charapilla*, "cumala" masha" *Sapium marmieri*, "hualaja" *Zanthoxylon* sp, "catahua" *Hura crepitans*, "zapote" *Matisia cordata*, "chimicua" *Perebea* sp, "uchumullaca" *Trichilia* sp, "pashaco" *Schizolobium* sp, "ubos" *Spondias mombin*, "machimango" *Eschweilera* sp, "uchumullaca", "catahua" *Hura crepitans*, "azúcar huayo" *Hymenaea courbaril*, "cedro" *Cedrela odorata*, "copaiba" *Copaifera* sp, cumala" *Iryanthera* sp, "espintana" *Unonopsis peruviana*, "estoraque" *Myroxylon balsamum*, "huayruro" *Ormosia* sp, "ishpingo" *Amburana cearensis*, "mashonaste" *Clarisia* sp, "mohena" *Aniba* sp, *Nectandra* sp, *Ocotea* sp, "tahuari" *Tabebuia* sp,

“tortuga” *Duguetia* sp, “quillabordón” *Aspidosperma varguesii*, “shimbillo” *Inga* spp, “marupa” *Simarouma amara*, “pumaqui” *Aspidosperma* sp, “quinilla” *Sideroxylon* sp,. Se incluyen algunas palmeras como: *Astrocaryum*, *Jessenia*, *Euterpe* y *Socratea*.

Bosque Húmedo Primario con Mal Drenaje.- Se encuentran localizados en la llanura aluvial reciente y subreciente y llanura meándrica, la cual permanece inundada parte del año, producto del desborde de los ríos y de la propia escorrentía superficial, existentes en ambos lados del río Ucayali. Ocupan una superficie de 305,867.43 Ha, la cual representa el 7.82 % de la superficie provincial.

Este bosque tiene una estabilidad sucesional mediática. Son típicas las siguientes especies: capirona (*Calycophyllum* sp.), catahua (*Hura crepitans*), lagarto (*Colophyllum* sp.), cumala (*Viola* sp), shimbillo (*Inga* spp), amacisa (*Erythrina* sp), carahuasca (*Guatteria* sp), mohena (*Aniba* + *Ocotea*), oje (*Ficus* sp), pashaco (*Parkia* + *Shizolobium*), quinilla (*Manilkara* sp), ubos (*Spondias mombin*), lupuna (*Chorisia integrifolia*), machimango (*Eschweilera* sp), entre otras. También aparecen muchas palmeras como ñejía (*Bactris* sp), yarina (*Phytelephas* sp), huasaí (*Euterpe precatoria*), pona (*Socratea* sp), cashapona (*Iriarthea* sp), entre otros.

También emergen de manera dispersa árboles deformes y achaparrados que soportan condiciones hidrofíticas, tales como: “punga” *Pseudobombax munguba*, “cumala” *Viola* sp, “cumalilla” *Iryanthera tessmanni*, “renaco” *Ficus* spp, “azufrecaspi” *Symphonia globulifera*, *Pagamea* sp, “requia” *Trichilia mazanensis*, “cedro masha” *Rupiliocarpum* sp, entre otros. Asimismo, los pantanos pueden estar cubiertos por vegetación herbácea (*Paspalum*, *Echinocloa*, *Epidendrum*, *Lorantáceas*, entre otros) o por vegetación arbustiva (*Adenaria*, *Alchornea*, *Salix*, *Astrocaryum*, *Cecropia*).

Asociación Bosque Húmedo Primario con Pacal.- La asociación del bosque húmedo primario con bambú, ocupa una superficie de 401,270.92 Has., que representa el 10.26% del área Provincial. Presenta las mismas características fisiográficas y florístico que el bosque húmedo primario, con la diferencia que aquí están conviviendo con los árboles, comunidades de cañas silvestres conocidas como “paca” *Guadua weberbaueri*, las cuales se presentan con diferentes grados de concentración.

Esta Asociación está ubicada en masas dispersas en el extremo Sur Este de la Provincia dentro de una fisiografía colinosa con pendientes moderada a empinadas.

Tierras Hidromórficas:

Aguajales y Pantanos.- Los aguajales y pantanos constituyen un gran ecosistema hidromórfico, el cual permanece inundado durante la mayor parte del año, producto del desborde de los ríos y de la propia escorrentía superficial.

Ocupan una superficie de 75,864.28 Has., la cual representa el 1.94% de la superficie total Provincial que incluyen al Distrito de Manantay. Se encuentran ubicados generalmente en las partes bajas y llanuras depresionadas de ambos márgenes del río Ucayali y ríos principales como el Aguaytia, Tamaya y otros.

Estos ecosistemas comprenden terrenos depresionados, con un drenaje extremadamente pobre, con un subsuelo arcilloso e impenetrable que impide el escurrimiento de las aguas.

Los aguajales vienen a ser un tipo de pantano (“pantano palmáceo”) dominado por palmeras sobre otras formas de vida vegetal, siendo la especie predominante el “aguaje” *Mauritia flexuosa*, encontrándose en menor proporción otras palmeras, tales como: “sinamillo” *Oenocarpus mapora*, “huasaí” *Euterpe precatoria*, “ñejilla” *Bactris* spp, “cashavara” *Desmoncus polycanthos*, “cashapona” *Socratera exorrhiza*, “huicungo” *Astrocaryum* spp y “shapaja” *Scheelea* sp.

Los pantanos propiamente dicho, pueden estar cubiertos de espejos de agua donde emergen de manera dispersa árboles deformes y achaparrados que soportan condiciones hidrofíticas, tales como: “punga” *Pseudobombax munguba*, “cumala” *Virola* sp, “cumalilla” *Iryanthera tessmannii* “renaco” *Ficus* spp, “azufre caspi” *Symphonia globulifera*, “cedro masaha” *Ruptiliocarpum* sp, entre otros. Asimismo, pueden estar cubiertos por vegetación herbácea (*Paspalum*, *Echinocloa*, *Epidendrum*, *Lorantáceas*, y otros) o por vegetación arbustiva (*Adenaria*, *Alchornea*, *Salix*, *Astrocaryum*, *Cecropia*).

La gran demanda regional que existe sobre los frutos del aguaje así como de los estípticos del huasaí, prácticamente está diezmando principalmente a las poblaciones más cercanas a las vías de comunicación, debido a que la extracción de estos productos implica la tala de las mencionadas palmeras.

Como dato estadístico diariamente salen de Pucallpa entre 40 y 50 tráileres de 06 ejes (30tns.) en verano y 100 en invierno con tablones (madera en Bruto sin trabajar) de diferentes especies valiosas comercialmente, cuyos impuestos se cancelan en el Banco de la Nación sin crear bienestar en la zona industrial maderera de Manantay en forma justa y directa; es necesario también mencionar la importancia adquirida en la producción agraria de Papayas, siendo Ucayali la región más importante en la exportación de este producto desde hace unos 5 años.

Tierras de Uso Agropecuario.- Comprende 446,538.43 Has., equivalente al 11.42% del área total de la Provincia porcentaje que incluye al Distrito de Manantay. Están ubicadas mayormente en las terrazas bajas, medias y altas como en las colinas bajas.

La superficie más grande se localiza en el área de influencia de la carretera Aguaytía - Pucallpa, Campo Verde-Nueva Requena Campo Verde-Iparía (un sector).

Estas áreas están cubiertas principalmente por extensos pastizales cultivados y en menor proporción por bosque secundario conocido como “purma” en sus diferentes etapas de desarrollo y áreas con cultivos agrícolas, tanto anuales como permanentes. Entre los cultivos agrícolas más importantes figuran los siguientes: Maíz, plátano, arroz, frejol, yuca, piña, mango, cítricos, entre otros.

Islas y Playas.- Comprende una superficie de 13,558.74 Has., equivalente al 0.35% del área total de la Provincia. Están ubicadas a ambos márgenes del río Ucayali y formados por sedimentos fluviónicos muy recientes con acumulación de arenas y limos que son depositados anualmente por las crecientes del río Ucayali, presentan formas semicirculares y sujetas a inundaciones periódicas.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y USOS DE RECURSOS NATURALES

1. Contaminación del aire.

Señala el Plan de Acondicionamiento Territorial que en las zonas urbanas como Pucallpa, Yarinacocha, Manantay, Campoverde y Nueva Requena. Se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Contribuyen a la contaminación ambiental las quemazones de chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos, además los humos de las industrias localizadas cercanas a las zonas residenciales de los centros urbanos (triplayeras y aserraderos).

En la ciudad de Pucallpa se debe destacar que las fabricas de triplay contribuyen a la contaminación ambiental con la producción de polvillo con aditivos químicos muy perjudiciales para la salud de la población.

Asimismo, en los alrededores de los aserraderos, grupos de persona realizan la quema de maderos en hornos artesanales para la producción de carbón. Esta situación es característica de la ciudad de Pucallpa, en la zona de la margen izquierda de la quebrada de Manantay, Distrito de Manantay y en el eje de la carretera Federico Basadre.

Quema indiscriminada de desperdicios de la madera y de los botaderos de basura alrededor de zona residencial de Manantay.

Esta inusual actividad genera partículas de carbón que se difunden en la atmósfera a través del humo, elevando los niveles de contaminación.

También, la existencia de los botaderos de basura y/o el deficiente sellado del botadero como ocurre al final de la Jirón Urubamba en la ciudad de Pucallpa (AAHH Dos de Mayo, Los Angeles), donde no se han instalado drenajes adecuados de gases, se convierten en espacios donde los gases con metano y otros componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

Descarga permanente de materias y ácidos producto de la descomposición orgánica de la madera, las arcillas y la actividad industrial.

2. Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales a través de los ríos y quebradas (Yumantay y Manantay), Esta carga consiste en ácidos residuales que se genera por la descomposición de la materia orgánica, y las arcillas que provienen de la descomposición de las rocas y la erosión de los suelos, ambos elementos son transportados por el agua, tal que están en suspensión en el agua y manteniéndola turbia casi durante todo el año, de esta manera el agua de los ríos mantiene una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua de los ríos sin ningún tratamiento, siendo las arcillas partículas muy pequeñas que permanecen en suspensión aun después de ser hervidas por varios días, manteniendo el color marrón a gris claro del agua.

Así, en Pucallpa, Yarinacocha, Manantay, Nueva Requena y Masisea, en áreas donde se ubican los AAHH y pueblos jóvenes, donde no existen servicios básicos, descargan sus efluentes a los caños naturales, quebradas, ríos, generando un impacto potencial bastante significativo sobre la calidad de las aguas y son un peligro para la salud pública siendo captadas a una distancia corta río abajo, por la balsa de bombeo de EMAPACOP S.A. empresa del agua en la ciudad de Pucallpa.

En otros, los resultados de esta acumulación de carga de contaminantes es la desaparición de especies acuáticas, urge poza de oxidación.

3. Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades de explotación forestal mecanizada es factible la presencia de contaminación por lubricantes debido a derrames fortuitos de hidrocarburos en la extracción de la madera.

Además esta preocupación se traslada a las áreas, donde se concentran las embarcaciones de transporte fluviales (puertos fluviales). Los hidrocarburos son vertidos al suelo por el descuido en la manipulación y la limpieza de las embarcaciones.

A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos sin un control sanitario, presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y a la salud de las personas.

En las principales ciudades de la Provincia (Pucallpa, Yarinacocha, Manantay, Campo Verde, Nueva Requena y Masisea) la disposición final de los residuos sólidos se realiza en un botadero de basura, donde existe un riesgo a la salud de la persona. Sin embargo, estos problemas ofrecen una oportunidad para desarrollar nuevos negocios asociados a la industrialización de los residuos, como se realiza en Campo Verde donde se está logrando la generación de fertilizantes orgánicos a partir de los residuos sólidos orgánicos.

C.- DIMENSIÓN URBANO ECONOMICA:

Desarrollo económico sostenible y calidad de vida:

Empleo, Industria, Producción agropecuaria, Turismo, Comercio e Industria, Micro y Pequeña Empresa.

El Distrito de Manantay de la provincia de Coronel Portillo, en general la región Ucayali, ha pasado por etapas bien marcadas en su proceso para alcanzar el desarrollo económico. Entre los años 1988 a 1992 paso por una etapa de mayor violencia política, terrorismo y narcotráfico dando lugar a que la inversión privada y la cooperación internacional se retraigan.

A partir del 2001, habiendo pasado tres años de vigencia de la Ley 27037, se reinicia la presencia de nuevos inversionistas privados y mayor apoyo por parte de la cooperación internacional, y es en el año 2005 cuando la región Ucayali alcanza la mayor tasa de crecimiento del PBI (7.8%) entre todas las regiones, sin embargo en el año 2006 la tasa de crecimiento del PBI solo llega al 1.2%. Paralelamente, señalar que entre el 2000 al 2017, Ucayali presenta el mayor crecimiento de la población a nivel nacional.

En los gráficos que continuación se presentan se observa el crecimiento del PBI de Ucayali y del total del país del 2017, el PBI según departamento de la selva y el crecimiento de la población de la región Ucayali.

Cuadro N°52:PBI en Ucayali y Peru ,2017

Variable	Producto Bruto Interno real	Producto Bruto Interno real per cápita	Stock de capital por trabajador	Presupuesto público per cápita
Unidad	Millones de soles de 2007	Soles de 2007	Soles	Soles
Fuente	INEI	INEI	INEI	MEF, INEI
Año	2015	2015	2015	2017
Tumbes	2,560	10,771	19,365	4,635
Ucayali	4,197	8,470	14,540	3,968
Perú	482,877	15,501	29,048	5,185

Cuadro N°53: Coberturas Servicios en Ucayali y Perú ,2017

Variable	Cobertura de electricidad	Precio de la electricidad	Cobertura de agua	Continuidad de la provisión de agua	Cobertura de desagüe	Hogares con internet	Hogares con al menos un celular	Densidad del transporte aéreo
Unidad	Porcentaje de hogares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	Centavos de US\$/K.W.h	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante la red pública	Número de horas al día	Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de internet	Porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular	Número de movimientos de pasajeros vía aérea (entrada y salida) por cada 1,000 habitantes
Fuente Año	INEI 2016	MINEM 2015	INEI 2016	SUNASS 2016	INEI 2016	INEI 2016	INEI 2016	CORPAC 2016
Tumbes	97	13	82	16	68	22	94	763
Ucayali	87	16	71	18	37	12	85	1,030
Perú	94.2	10.5	87.9	17.8	69.2	26.4	88.9	685

Cuadro N°54: Esperanza de vida, mortalidad, y otros aspectos en Ucayali y Perú ,2017

Variable	Esperanza de vida al nacer	Mortalidad en la niñez	Desnutrición crónica	Morbilidad	Cobertura del personal médico	Cobertura hospitalaria	Partos institucionales	Acceso a seguro de salud
Unidad	Número promedio de años que le restaría vivir a un recién nacido si las condiciones de mortalidad actuales permanecen invariables	Número de muertes de niños de hasta 5 años por cada 1,000 nacidos	Porcentaje de niños menores de 5 años que tienen una longitud o talla menor a la esperada para su edad y sexo según el patrón NCHS	% población que padece problemas de salud crónicos y no crónicos	Número de médicos por cada 10,000 habitantes	Número de hospitales por cada 100,000 habitantes	Proporción de parto institucional del último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta (Porcentaje)	Porcentaje de la población con seguro de salud
Fuente Año	INEI 2016	INEI 2014	INEI 2016	INEI 2015	INEI 2015	INEI 2015	INEI 2016	INEI 2016
Tumbes	75	14	4	64	8	3	97	87
Ucayali	72	34	19	65	8	2	81	73
Perú	74.8	23	9.3	71	21.8	2.2	91.9	75.6

Cuadro N°55: Analfabetismo, y otros aspectos en Ucayali y Perú ,2017

Variable	Analfabetismo	Asistencia escolar inicial	Asistencia escolar primaria y secundaria	Población con secundaria a más	Rendimiento en lectura	Rendimiento en matemáticas	Colegios con acceso a internet
Unidad	Porcentaje de la población de 15 y más años analfabeta	Porcentaje de la población que asiste a educación inicial en la edad correspondiente (3-5 años)	Porcentaje de la población que asiste a educación primaria y secundaria en la edad correspondiente (6-11 y 12-16 años, respectivamente)	Porcentaje de la población de 15 años a más que al menos culminó satisfactoriamente secundaria	Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria y secundaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria y secundaria con rendimiento satisfactorio en matemáticas	Porcentaje de escuelas de primarias y secundarias con acceso a internet
Fuente Año	INEI 2016	INEI 2016	INEI 2016	INEI 2016	MINEDU 2016	MINEDU 2016	MINEDU 2016
Tumbes	3	90	90	56	24	15	73
Ucayali	5	84	87	47	19	12	22
Perú	6	88	89	58	32	24	47

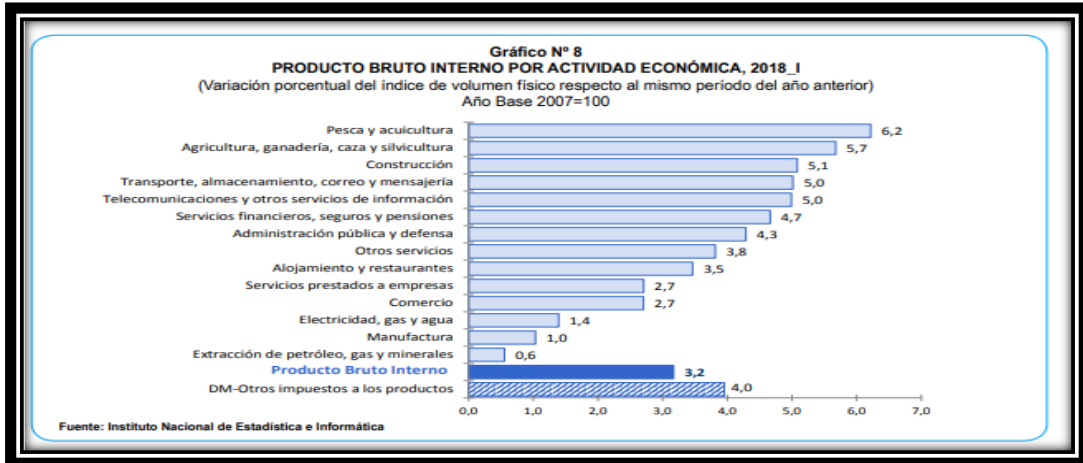
Cuadro N°56: Nivel de Ingreso por trabajo, y otros aspectos en Ucayali y Perú ,2017

Variable	Nivel de ingresos por trabajo	Brecha de género en ingresos laborales	Empleo adecuado	Educación de la fuerza laboral	Creación de empleo formal	Empleo informal	Desempleo juvenil urbano	Ejecución de la inversión pública	Percepción de la gestión pública	Conflictos sociales	Criminalidad	Homicidios	Presencia policial	Resolución expedientes judiciales
Unidad	Soles	Porcentaje de ingresos laborales femeninos necesarios para alcanzar los ingresos masculinos	Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente empleada	Porcentaje de la PEA ocupada con educación superior	Promedio móvil tres años de la variación anual	Porcentaje de la PEA ocupada	Porcentaje de la PEA ocupada urbana juvenil desempleada	Porcentaje del gasto devengado del PIM de inversión (incluye gobierno local, regional y nacional)	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	Conflictos sociales activos, latentes y resultados	Número de denuncias por cada 1,000 habitantes	Número de homicidios por cada 100,000 habitantes	Número de habitantes por elector político	Expedientes resueltos de la carga judicial (pendientes + ingresantes)
Fuente	INEI	INEI	INEI	INEI	INEI	INEI	INEI	MEF	INEI	Encuesta del Poder Judicial	INEI	INEI	INEI	Poder Judicial
Año	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2015	2015	2016	2016
Tumbes	1,255	40	62	29	-1	81	10	54	21	1	19	21	513	50
Ucayali	1,183	26	58	23	2	79	9	73	47	2	9	9	915	52
Perú	1,359	28	51	32	1	72	14	68	33	213	9	7	755	41

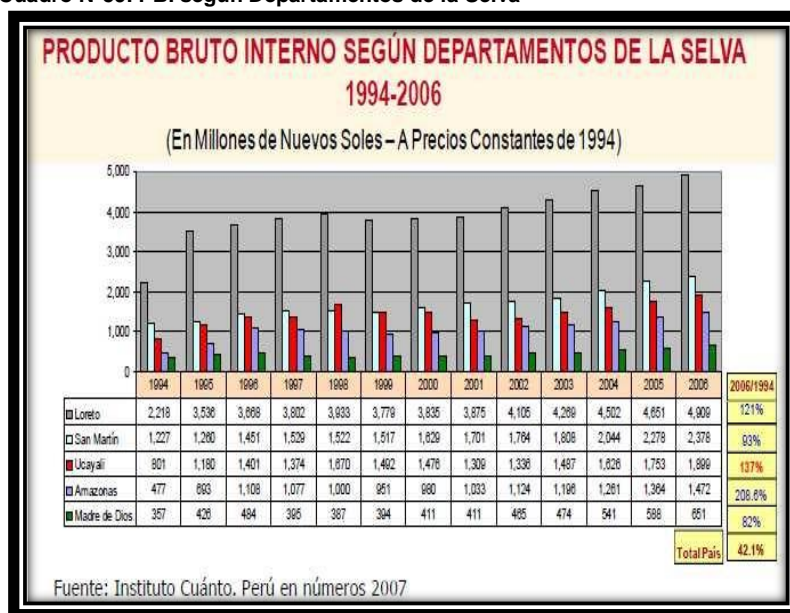
Cuadro N°57: Rankin en Competitividad Regional en Ucayali ,2017

Región	2017							Ranking 2016							2015				
	Económico	Infraestructura	Salud	Educación	Laboral	Instituciones	Total	Económico	Infraestructura	Salud	Educación	Laboral	Instituciones	Total	Económico	Infraestructura	Salud	Educación	Laboral
Amazonas	17	22	20	22	13	6	19	20	23	16	18	21	2	20	21	23	20	16	21
Áncash	13	10	11	9	12	23	11	11	9	10	7	15	23	12	11	9	12	10	13
Apurímac	20	15	12	16	22	16	18	14	15	11	21	9	21	15	17	15	11	17	10
Arequipa	3	2	3	2	5	7	3	3	2	4	4	5	13	3	3	2	4	5	6
Ayacucho	18	14	14	17	17	11	15	19	14	12	16	20	10	17	18	14	10	19	22
Cajamarca	22	17	22	21	23	22	24	22	16	18	19	24	19	22	23	16	21	20	23
Cusco	14	5	13	10	19	9	10	7	5	14	15	12	7	10	4	5	13	15	12
Huancavelica	23	18	23	18	24	3	22	24	18	23	20	18	1	19	24	18	17	21	24
Huánuco	15	20	10	23	21	17	20	21	19	13	22	19	12	21	22	19	15	22	17
Ica	5	4	4	3	2	20	5	5	4	3	2	2	17	4	7	4	3	2	3
Junín	16	11	18	13	16	10	12	6	12	17	9	14	14	11	10	11	18	14	15
La Libertad	7	9	7	11	7	15	7	12	10	7	14	8	16	9	14	10	7	8	11
Lambayeque	6	6	7	9	18	6	6	6	8	6	11	11	20	8	8	7	6	7	16
Lima	1	1	5	1	21	1	1	11	2	5	1	18	1	1	1	1	3	2	7
Loreto	21	24	17	24	11	12	23	18	24	24	10	6	24	19	24	24	23	7	7
Madre de Dios	11	12	9	14	3	14	9	9	11	8	10	3	11	6	6	12	9	13	1
Moquegua	2	7	2	4	4	1	2	2	6	1	3	4	3	2	2	6	2	4	5
Pasco	12	21	21	12	20	8	17	15	21	19	13	22	8	18	15	21	19	9	20
Piura	10	13	15	15	18	19	13	13	13	15	12	17	15	13	12	13	14	11	18
Puno	24	23	19	8	14	13	21	23	22	21	8	23	22	23	20	22	22	12	19
San Martín	19	16	16	19	15	4	16	17	17	20	17	16	4	14	16	17	16	18	14
Tacna	4	3	8	1	8	2	4	4	3	9	1	7	5	5	5	3	8	1	4
Tumbes	9	8	5	6	10	24	8	16	7	5	6	13	24	7	13	8	5	6	8
Ucayali	8	19	24	20	6	5	14	10	20	22	23	6	9	16	9	20	23	24	9

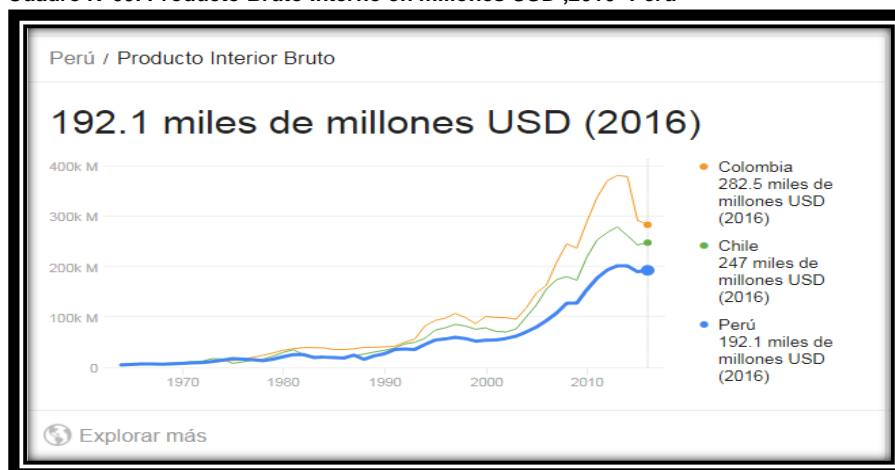
Cuadro N°58: Producto Bruto Interno por actividad Económica Regional en Ucayali y Perú ,2017



Cuadro N°59: PBI según Departamentos de la Selva



Cuadro N°60: Producto Bruto Interno en millones USD ,2016- Perú



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA):

La población económicamente activa de la provincia, tomando como base los mayores de 06 años, asciende a 125,844 habitantes de los cuales 83,190 son hombres y 42,654 son mujeres, según las estadísticas del INEI al año 2007. La PEA ocupada asciende a 121,102 y declaran estar desocupados la cantidad de 4,742. En cuanto a la PEA urbana está se compone de 107,439 pobladores y la rural está en 18,405. Sobre las ocupaciones de los habitantes el siguiente cuadro especifica por actividad y por grupo atareo la cantidad de pobladores a nivel provincial

Cuadro N°60: Población económicamente activa-Ucayali

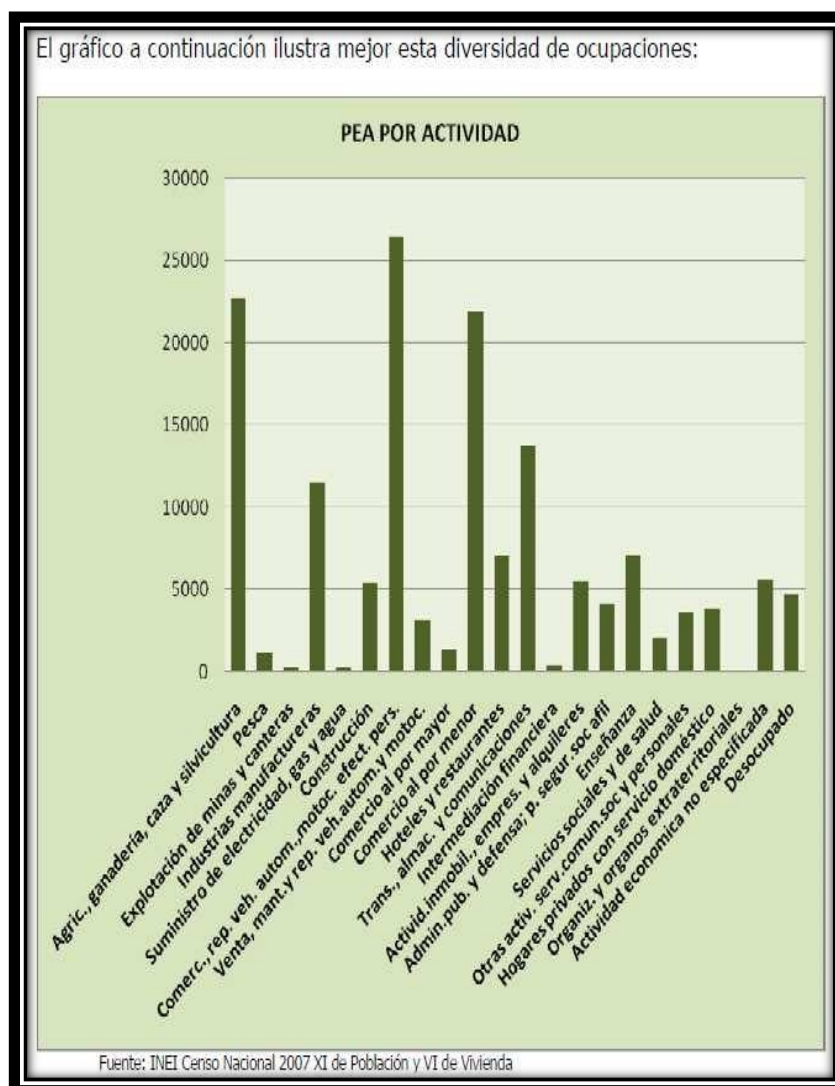
ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Agric., ganadería, caza y silvicultura	22681	776	7398	6681	5907	1919
Pesca	1156	26	310	414	337	69
Explotación de minas y canteras	265	4	85	98	75	3
Industrias manufactureras	11570	262	4700	3627	2604	377
Suministro de electricidad, gas y agua	286	10	81	87	95	13
Construcción	5452	51	1833	1932	1491	145
Comerc., rep. veh. autom.,motoc. efect. pers.	26428	928	8802	9180	6425	1093
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc.	3184	108	1384	995	627	70
Comercio al por mayor	1354	22	550	476	274	32
Comercio al por menor	21890	798	6868	7709	5524	991
Hoteles y restaurantes	7078	312	2604	2249	1674	239
Trans., almac. y comunicaciones	13709	121	5879	5069	2470	170
Intermediación financiera	415		184	167	61	3
Activid.inmobil., empres. y alquileres	5506	2	2267	2050	1088	99
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc afil	4132		1270	1865	966	31
Enseñanza	7139	1	1197	3940	1948	53
Servicios sociales y de salud	2143		483	1040	571	49
Otras activ. serv.comun.soc y personales	3600	155	1299	1227	776	143
Hogares privados con servicio doméstico	3859	160	1857	1091	636	115

Cuadro N°61: Población económicamente activa-Ucayali

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Organiz. y órganos extraterritoriales	10			5	5	
Actividad económica no especificada	5673	76	2299	1916	1153	229
Desocupado	4742	156	2519	1263	648	156
TOTAL PROVINCIA CORONEL PORTILLO	125844	3040	45067	43901	28930	4906

Fuente: INEI Censo Nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda

Cuadro N°62: Población económicamente activa por actividad-Ucayali



Es importante observar que la actividad que mayor porcentaje de mano de obra aplica es la referida al transporte, incluido el transporte público de pasajeros con un 17%. Le sigue el comercio al por menor con un 14%. Luego les siguen actividades productivas como la agropecuaria con el 15% y las actividades industriales, que incluyen a las extractivas con un 9%.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el Distrito de Manantay de la provincia de Coronel Portillo, predominan las actividades comerciales y de servicios a nivel de MYPES. De otro lado, el sector privado mediano ha concentrado sus inversiones, principalmente, en la explotación maderera en la zona industrial de Manantay y comercio en la zona Urbana. En los últimos 10 años las pequeñas y medianas empresas han crecido en forma rápida e informal en el mayor número de ellas. Las pequeñas empresas registradas en el

sector manufacturero ascendían a 1,232 en el año 2002, de las cuales 884 empresas son del sector manufacturero y 348 empresas del sector Agroindustrial.

De las microempresas, 363 (38.9%) están en la transformación forestal y 251 (26.9%) son agroindustriales. En las pequeñas empresas, se tiene igualmente una mayoría en estos sectores: 80 pertenecen a la transformación forestal (52.3%) y 39 (25.5%), a la agroindustria. En las medianas empresas, 14 son del gremio de aserraderos del universo de empresas registradas en el sector manufactura (1,112), el 57.46% se encontraban operativas, mientras que el 42.54%, no operativas.

El mayor registro de empresas no operativas corresponde a las microempresas reflejando su fragilidad, en contraste con las medianas empresas. Se puede apreciar que las empresas más importantes de Ucayali, se encuentran agrupadas de la siguiente manera; el 41.10% están dedicadas a la transformación forestal, siendo éstas principalmente re-aserraderos; el 26.71% están dedicadas a la agroindustria; el 8.00% se dedican a las ediciones e impresiones y el 7.87% dedicadas a la fabricación de estructuras metálicas.

LAS ACTIVIDADES COMERCIALES TURÍSTICAS Y DE SERVICIOS

La actividad turística constituye un gran potencial para el desarrollo económico de la provincia. Este sector contribuye casi con el 16.3% al PBI sectorial; así mismo da ocupación al 19% del PEA, convirtiéndola en la segunda actividad que genera empleo en mayor porcentaje.

El comercio en el Distrito de Manantay de la provincia de Coronel Portillo se concentra en la zona urbana de la capital, dedicándose preferentemente al comercio de alimentos, enseres, abarrotes y otros, para ello a nivel provincial se cuenta con 09 centros de acopio y comercialización lo que facilita la actividad comercial.

Esta actividad se relaciona con el Turismo, ya que Coronel Portillo ofrece muchos lugares donde se puede desarrollar circuitos turísticos, lo que se traducirá en incrementar los servicios privados de hoteles y restaurantes.

En el sector turismo, puede invertirse en albergues para turismo ecológico, de naturaleza y aventura, en el hospedaje en los principales centros de atracción turística, en la atracción de empresas operadoras de turismo interno y receptivo y en los centros de recreación y esparcimiento para turismo interno y receptivo.

En cuanto a los servicios financieros se tiene que siendo Pucallpa sede de la región existe una serie de agencias de bancos que son las siguientes:

- Banco Continental
- Banco de Crédito del Perú
- Banco de la Nación
- Banco de Materiales SAC
- Banco del Trabajo
- SCOTIABANCK Perú S.A.A.

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Maynas
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura
- Interbank
- Mi Banco

LAS ACTIVIDADES DE AGROPECUARIAS

Entre los principales productos agrícolas que destacan en la región tenemos a los cultivos transitorios o anuales como: yuca, arroz, maíz, algodón, frijol etc. y los cultivos semi permanentes y permanentes tenemos: El plátano, palma aceitera, camucamu, pijuayo para palmito, y papaya.

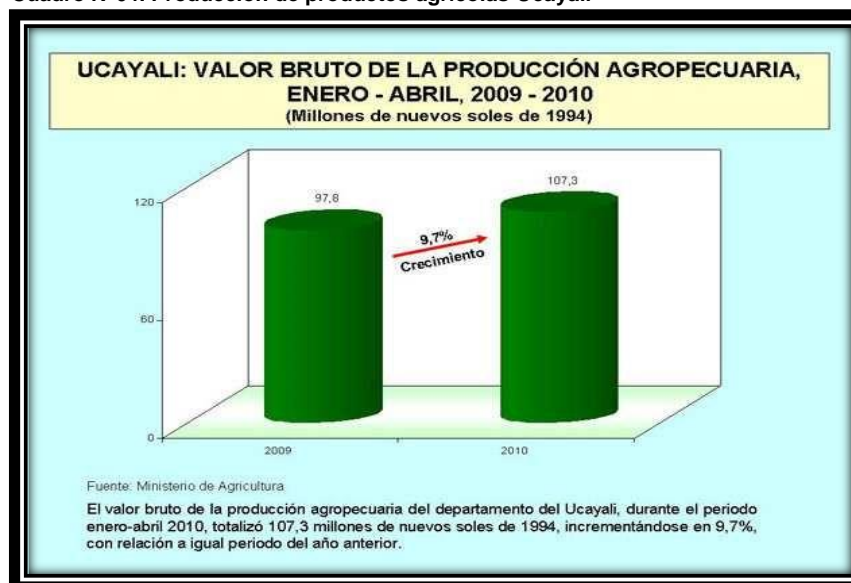
Cuadro N°63: Producción de productos agrícolas-Ucayali

UCAYALI: PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES PRODUCTOS, 2009				
RANKING EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL	PRODUCTO		TOTAL	PART. % RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL
1°	PAPAYA	(t)	87 184	49,9
2°	PALMA ACEITERA	(t)	53 782	20,6
2°	GAS NATURAL	(Miles de p ³)	12 683 950	10,3
3°	COCO	(t)	4 311	19,4
3°	PLÁTANO	(t)	251 244	13,5
3°	YUCA	(t)	152 747	12,5

(t) Tonelada.
(p³) Pies cúbicos.

El departamento de Ucayali, durante el 2009 fue el primer productor a nivel nacional de papaya, segundo productor de palma aceitera y gas natural. Asimismo, es considerado el tercer productor de coco, plátano y yuca.

En el Distrito de Manantay de la Provincia de Coronel Portillo la actividad pecuaria, al año 2004, es dinámica dado que la mayor parte de la producción regional es proveniente de esta provincia.

Cuadro N°64: Producción de productos agrícolas-Ucayali

Observamos también que la actividad pecuaria ha llegado a un grado de especialización, por ejemplo en el distrito de Callería es más representativa la crianza de aves de carne, en Yarinacocha: la crianza de aves de carne y de postura, en Campo Verde: la crianza de ganado vacuno, porcino, ovino, aves de carne y de postura y producción de leche, en Nueva Requena: crianza de ganado vacuno, ovino y producción de leche, en Masisea e Iparía la crianza de porcinos.

LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

En este Sub – sector agrario se estima que la Región Ucayali tiene un potencial de 5,89 millones de Ha., de tierras con aptitud forestal, con un posible volumen de producción - en el momento de madurez de las plantaciones - de 713,5 millones de m³ con más de 300 especies vegetales, lo cual la convierte en una zona con mayor actitud forestal y considerando que su aprovechamiento constituye la principal actividad, es necesario conocer y aplicar la experiencia de manejo sostenible en el Bosque Nacional Alexander Von Humboldt, con transferencia de tecnologías del manejo sostenible de las diversas especies forestales, conducidas por el INIA – Pucallpa por más de 30 años.

Las especies forestales que predominan en los bosques de la Región sobrepasan las 2000 especies, y en la actualidad se extraen alrededor de 28 especies forestales habiéndose alcanzado una producción de madera rolliza en el año 2002 de 227,303 m³ 12.17% menos que la producción del año 2001; entre las que destacan: tornillo (25,052 m³); Lupuna blanca (35,188 m³); Cumala (20,097 m³); Catahua (22,370 m³); Capirona (20,918 m³); Caoba (5,441 m³); Cedro (9,944 m³), entre otros.

La principal actividad de la región es la forestal, que representa el 70% del PBI regional del sector (agricultura, caza y silvicultura). La importancia también radica en la generación de empleos (40% de la población vive de esta actividad) y al eslabonamiento que produce. Se puede apreciar que la principal producción regional viene dada por los siguientes productos, en el siguiente orden de importancia de acuerdo al volumen

producido: Capirona, Tornillo, Cedro, Cumala, Catahua, Copaiba y Caoba.

La Actividad Pesquera en la Región Ucayali se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco y seco salado en sus diferentes especies; esta actividad de comercialización se realiza en los puertos de desembarque: “Puerto Callao” de Yarinacocha y en los puertos estacionales de Pucallpa “Malecón Grau”, “La Hoyada”, “El Mangual” y “Pucallpillo” y en los centros de abastos (Mercados), que muestran muchas limitaciones en su infraestructura.

LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

La industria está centralizada en la ciudad de Pucallpa, produce y comercializa principalmente madera aserrada, triplay, parque, derivados del petróleo, cerveza, bebidas gaseosas, aguas gasificadas y calaminas; casi todas las industrias de la madera ubicadas en el distrito de Manantay.

Zona eminentemente industrial Maderera.

El sector industrial es el segundo en importancia a nivel regional, aporta un 22% del PBI Sectorial, y la tercera actividad que absorbe el 9% de la PEA regional. Esto hace que la Región Ucayali se caracterice en la economía con un mayor dinamismo, aunque la eliminación de exoneraciones tributarias incide relativamente en el proceso de desactivación de algunas empresas industriales.

La industria de la madera está estrechamente ligada a la extracción forestal, constituyéndose en abastecedores a nivel nacional e internacional. Los principales productos de la madera son el triplay, la madera laminada, el parque, postes de madera, paquetería, el Distrito de Manantay es a nivel nacional el mayor productor de carbón vegetal como subproducto de la madera aserrada y no talada, cuya producción artesanal origina altos índices de contaminación ambiental, al aire, al suelo y a los causes de las aguas, con extinción de una vegetación local alrededor de los aserraderos y hornos de fabricación del carbón, no existiendo estadísticas reales de su producción.

Un avance de lo que es la industria de la provincia es el siguiente cuadro de Producción:

Cuadro N°65: Indicadores de Producción industrial-Ucayali

UCAYALI: INDICADORES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL					
Lineas Industriales	Unidad Medida	2003	2004	2005	2006
Cerveza	Miles de Litros	40.803.900	49.484.370	59.651.855	57.089.877
Bebidas Gaseosas	Miles de Litros	15.030.127	8.095.721	12.848.023	16.760.986
Aserrado de Madera	P ²	6.109.815	6.969.829	6.375.109	5.180.027
Triplay	M ³	17.275	18.780	21.767	22.344
Parquet	M ²	63.934	64.013	49.369	102.248
Láminas Galvanizadas	Unidades	689.221	765.438	947.363	886.773
Refinación de Petróleo	Galones	47.514.350	45.954.296	43.431.528	42.383.096

Fuente: Dirección Regional de la Producción - Ucayali / Estadística Industrial Mensual
Elaboración: Subgerencia de Planes y Programación de Inversiones

Cuadro N°66: Comercialización de pescado, pecuaria-Ucayali

Especie	A		B		C		D	
	2007	2008 1/	2007	2008 1/	2007	2008 1/	2007	2008 1/
TOTAL	2 843	1 665	166	593	253,3	174,4	317,8	53,4
Arahuana	0	0	21	7	0	0	0,0	0,1
Boquichico	697	515	659	116	53,7	53,8	123,6	19,0
Chiu-chiu	585	185		0	0	0	0	0
Corvina	23	15	37	16	2,9	1,6	0,8	0
Doncella	37	36	221	54	15,7	12,8	32,6	1,3
Dorado	9	2	72	13	3,2	2,1	3,3	0,1
Fasaco	36	29	167	39	1,6	1,5	19,0	2,0
Gamitana	1	1	30	13	2,8	0,2	0,0	0,1
Liza	109	35	40	16	8,8	0,7	1,1	0,1
Llambina	346	241	185	63	11,7	9,9	30,3	7,8
Maparate	74	64	133	58	3,3	1,8	7,9	1,3
Mota	123	90	157	33	60,0	46,9	36,8	6,7
Paco	4	1	23	10	1,4	1,6	0,3	0,3
Paiche	0	0	38	13	0,4	0,2	0,2	0,1
Palometa	189	87	59	28	20,6	12,9	17,0	0,5
Ractacara	78	25	0	0	0,3	0,5	0,3	0
Salton	0	3	0	1	0,2	0,3	0,9	0,6
Tucunare	4	1	36	12	1,7	0,8	0,3	0,3
Yullilla	31	35	68	21	0,1	0,2	5,8	4,8
Zungaro	4	1	0	0	0,8	0,3	0,7	0,6
Otras especies	492	298	219	81	64,1	26,5	36,8	7,7

A. COMERCIALIZACION DE PESCADO FRESCO, SEGUN ESPECIE: 2007 - 2008 (tmb)
 B. COMERCIALIZACION DE PESCADO SECO SALADO, SEGUN ESPECIE: 2007 - 2008 (tmb)
 C. COMERCIALIZACION DE PESCADO FRESCO, FUERA DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, SEGUN ESPECIE: 2007 - 2008 (tmb)
 D. COMERCIALIZACION DE PESCADO SECO SALADO FUERA DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, SEGUN ESPECIE: 2007 - 2008 (tmb)
 1/ Primer semestre
 FUENTE: Dirección Regional de Pesquería - Ucayali, INEI - Censo estadístico departamental 2007 - 2008

AVANCE DE LA PRODUCCION PECUARIA POR DISTRITO

MES: ENERO 2008

AGENCIAS	VACUNOS		PORCINOS		OVINOS		AVES DE CARNE		AVES DE POSTURA		LECHE	
	Nº CAB.	T.M.	Nº CAB.	T.M.	Nº CAB.	T.M.	Nº CAB.	T.M.	PONEDORAS	T.M.	VACAS ORD.	T.M.
C. PORTILLO	556	79.354	713	27.551	90	1.197	358912	573.216	210801	215.248	2255	229.863
- Dist. Calleria	177	25.690	146	5.694	10	0.140	143,913	230.261	126,359	128.886	168	16.128
- Dist. Yarina Cocha	240	35.600	183	7.320	53	0.742	207,269	331.630	73,692	75.387	1.743	183.015
- Dist. Campo Verde	110	14.250	200	7.600	20	0.240	4,356	6.557	5,369	5.487	214	19.260
- Dist. Nva. Requena	24	3.160	129	4.902	5	0.055	1,675	2.387	4,378	4.457	114	10.260
- Dist. Masisea	5	0.654	55	2.035	2	0.020	1,699	2.381	1,003	1.031	16	1.200
- Dist. Iparia	0	0.000	0	0.000	0	0.000	0	0.000	0	0.000	0	0.000

AVANCE DE LA PRODUCCION PECUARIA POR DISTRITO

MES: FEBRERO 2008

AGENCIAS	VACUNOS		PORCINOS		OVINOS		AVES DE CARNE		AVES DE POSTURA		LECHE	
	Nº CAB.	T.M.	Nº CAB.	T.M.	Nº CAB.	T.M.	Nº CAB.	T.M.	PONEDORAS	T.M.	VACAS ORD.	T.M.
C. PORTILLO	556	91.448	808	37.048	96	1.136	344475	584.252	211080	313.625	2255	240.584
- Dist. Calleria	176	30.370	185	8.325	12	0.132	169,300	287.160	127,500	191.250	168	16.808
- Dist. Yarina Cocha	235	37.600	250	11.750	60	0.720	170,880	290.496	71,000	106.500	1.743	192.079
- Dist. Campo Verde	113	18.310	188	8.648	18	0.216	1,535	2.456	6,580	9.080	214	20.480
- Dist. Nva. Requena	26	4.228	135	6.075	4	0.044	2,260	3.390	4,650	5.580	114	9.918
- Dist. Masisea	6	0.940	50	2.250	2	0.024	500	0.750	1,350	1.215	16	1.299
- Dist. Iparia	0	0.000	0	0.000	0	0.000	0	0.000	0	0.000	0	0.000

PRECIOS EN CHACRA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS

MES: MARZO 2008

AGENCIAS	VACUNO	LECHE	PORCINO	OVINO	AVES CORRAL		AVES GRANJA		PROMEDIO	
	CARNE					CARNE	HUEV.(\$/kg)	CARNE	HUEVO	
C. PORTILLO	3.55	1.01	3.95	3.88	7.72	6.63	4.88	2.65	6.30	4.64
Dist. Calleria	3.70	1.10	4.20	4.10	8.00	6.80	5.20	2.80		
Dist. Yarinacocha	3.70	1.10	4.10	4.20	8.00	6.80	5.20	2.80		
Dist. Campo Verde	3.60	1.00	4.00	4.10	8.00	6.75	5.00	2.70		
Dist. Nva. Requena	3.50	1.00	4.00	3.90	7.50	6.50	4.80	2.60		
Dist. Masisea	3.40	1.00	3.80	3.60	7.50	6.50	4.60	2.50		
Dist. Iparia	3.40	0.95	3.60	3.40	7.30	6.40	4.50	2.50		

SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICULTURA.

La actividad pesquera de la zona es básicamente de tipo artesanal y comercial, para el autoconsumo de los pobladores asentados en el área del estudio y la venta en el mercado local. La pesca es de carácter estacional, existiendo marcadas diferencias en los volúmenes extraídos en la época de vaciante (junio a septiembre) y la creciente, durante la cual se reduce considerablemente, notándose signos de sobre explotación en algunas especies.

Esta actividad no tiene desarrollo en la zona debido al poco interés de las autoridades competentes por promocionarla, no existe presencia de organizaciones vinculadas a esta actividad económica, lo mismo que en los pobladores no hay interesados en proponer planes de desarrollo, existiendo en la actualidad tímidos intentos de incentivar la acuicultura particular y lago Imiriá de parte del Gobierno Regional.

ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO

Las principales actividades que se desarrollan en la provincia y distrito de Manantay son: extracción maderera, agricultura y comercio, sin embargo la provincia cuenta con grandes potencialidades para desarrollar también la actividad turística. Asimismo, el hecho de encontrarse en una situación estratégica entre Lima e Iquitos y contar con acceso vial la incorpora a tres corredores económicos que son:

Pucallpa - Huánuco - Lima;
Pucallpa - Iquitos;
Pucallpa - Tingo María – Uchiza

El flujo principal de mercancías se dirige hacia Lima y el rubro principal es la madera aserrada, complementada con algunos productos agropecuarios. De Lima y Huánuco llegan alimentos y otros productos industrializados como ocurre con el resto del país; también verduras, tubérculos, materiales de construcción como fierro, cemento, artículos de ferretería para abastecer a la selva baja de Ucayali y Loreto. La Ruta Pucallpa-Cruzeiro Do Sul en Brasil, forma parte del Eje del Amazonas Centro con buenas perspectivas de desarrollo económico para Ucayali En la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de la provincia de Coronel Portillo se identifican varios actores y agentes que contribuyen al desarrollo económico local, los cuales son:

1. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CORONEL PORTILLO y MANANTAY:

- sociaciones: Asociación de madereros, artesanos, ceramistas, ganaderos, etc.
 - Empresa Comunes Agropecuarias (ECOMUSAS).
 - Consortios: Consorcio de Productores de Algodón Selva Oriente (COPASO)
 - Sociedades Agrícolas de Interés Social como: Sais Pachacutec y Sais Tupac Amaru.
 - Coronel Portillo cuenta con Cadenas Productivas para los productos regionales: palma aceitera, algodón, yuca, leche, ganado vacuno, plantas medicinales, maíz, caña de azúcar, camu camu, madera, etc.
 - Otra forma de manejo empresarial, tiene el Comité Central de Palmicultores. (COCEPU), un comité de 270 familias que han apostado por la producción del cultivo de palma aceitera, cuentan con una planta extractora de aceite crudo de palma.
- (OLAMSA) en la cual son accionistas y propietarios los productores.

2. GREMIOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO: --

- APEMIPE Ucayali.
- Asociación Autogeneradora de Micro y Pequeños Empresarios (AAMYPE)
- Asociación de Pequeño y Medianos Empresarios 27 de mayo (AMYPE 27)
- Asociación de Extractores Madereros y Reforestadores de Ucayali (AEMRU)
- Asociación de Carpinteros
- Asociación de Productores y Reforestadores de Ucayali.
- Asociación de Industriales de Muebles y Afines (ASIMA)
- Asociación para la Medicina Tradicional AMETRA
- Asociación de Panificadores de Ucayali
- Asociación de Escultores y Artesanos TAYHUA
- Federación de Artesanos y Escultores de Ucayali
- Comité Central de Palmicultores de Ucayali
- Asociación Regional de Organizaciones Agrarias de Ucayali
- Federación de Productores Maiceros
- Federación de Productores de Arroz
- Federación de Productores de Caña de Azúcar
- Asociación de Hoteles y Restaurantes y Afines AHORA
- Asociación de Transportistas
- Albergue Sakura
- Instituto de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa IDPYME
- Asociación de Pequeños y Microempresarios de Yarinacocha (APEMIYAC)
- Federación de Mujeres Pequeña y Microempresaria de la región Ucayali
- Asociación de Mujeres Campesinas de Ucayali AMUCAU
- Consortio de Servicios Unidos de Maquicentro
- Asociación Industrias de Transformación de la madera (INTRAMAD) CITE madera.
- Asoc. de Productores de Piña de Shambillo APPSHA
- Consortio de Productores de Plátano de Ucayali COPPU
- Empresa Comunal de Serv. Agrop. Amazonas ECOMUSA Amazonas
- Instituto de Desarrollo del Niño y el Adolescentes INDENIA -
- Comité Central de Palmicultores de Ucayali COCEPU ---
- Oleaginosas Amazónica S.A OLAMSA.

3. SOPORTE INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA MYPE:

COFIDE

Su misión es apoyar la realización de actividades de financiamiento a favor de Micros y pequeños empresarios y agricultores, a través de Instituciones Financieras y otras Entidades de fomento que apoyen eficazmente, a la actividad económica rural y a los pequeños empresarios en general, actuando únicamente como un "banco de segundo piso". Sus fuentes de financiamiento son recursos propios, recursos de fideicomisos del tesoro Público, recursos del BIRE, BID y CAF, recursos de Bancos de Fomento a las exportaciones y bancos comerciales internacionales.

4. INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Banco de Crédito del Perú:

Viene incursionando en el segmento de la Micro y pequeña Empresa, a través de su programa SOLUCIÓN, buscando atender las necesidades financieras Banco de Trabajo:

El Crédito para Comerciantes: por montos desde S/. 300 hasta 10,000 nuevos soles destinados a capital de trabajo.

PARTIDO POPULAR CRISTIANO - DISTRITO DE MANANTAY

El Crédito Micropymes "Rapidólares": Destinado a Micro y pequeños empresarios que tengan como mínimo US\$ 1,000 dólares de Ingresos mensuales. Presta desde US\$ 1,000 hasta US\$ 5,000 dólares.

Continental é Interbank:

Ofrecen líneas de crédito del mercado al alcance de todos los sectores, previa evaluación de la capacidad de endeudamiento del cliente.

Caja Municipal de Maynas y EDPYME Confianza

Son instituciones reconocidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, con adecuadas tecnologías crediticias y de alta productividad que ofrecen productos orientados a resolver los problemas de financiamiento para la PYME.

Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali

Institución sin fines de lucro, que brinda servicios de calidad orientados al desarrollo institucional, empresarial y regional con la finalidad de desarrollar la competitividad y el bienestar socio económico de la Región.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

ADRA - Salud y Agricultura. Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos. Asistenciales

AIDSESP- Social. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

CAAAP – Educación. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

CIPA – Social. Centro de Investigación y Promoción Amazónica.

CODESU – Agrario. Consorcio Para el Desarrollo Sostenible de Ucayali.

COICAP – Agrario. Coordinadora Indígena Campesina.

FIH - Agro-Salud. Fundación Contra el Hambre.

FUSEVI-Agrario y Multisectorial. Fundación Por La Selva Viva

ICRAF-Comercial. Centro Comercial para la Investigación en Agroforestería

-IDP-CONTECAL –Industria. Instituto de Desarrollo y Promoción de la Industria de las Confecciones Textiles y de calzado de Ucayali.

-PRISMA - Agricultura y Comercio. Proyecto de Informática, Salud y Agricultura.

-ICETUR - Industria y Turismo. Instituto de Investigación y Conservación Ecológica y Fomento al Turismo.

-MADEBOSQUES-Forestal. Proyecto Manejo Demostrativo de Bosques Secundarios con Fines Comerciales en la Amazonía Peruana.

-OMIAP - Agricultura y artesanía. Organización de Mujeres Indígenas de la Amazonía Peruana.

-MMR- Micro créditos. Movimiento Manuela Ramos.

ORGANISMOS PÚBLICOS

SENATI.

Es una persona de derecho público con autonomía técnica, pedagógica, administrativa y económica y con patrimonio propio, que tiene por finalidad proporcionar formación profesional y capacitación a los trabajadores de las actividades productivas y de todas las demás actividades industriales de instalación, reparación y mantenimiento contenidas en cualquier otra de las categorías de la misma dosificación.

Contribuye al mejoramiento de calidad y la productividad de las Mypes, a través de la capacitación, en aspectos técnico-operativos del proceso productivo y en gestión empresarial, mediante Unidades Móviles y el Programa de Capacitación Multimedia (PROCAMM); que permitan el desarrollo de este sector productivo del país.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

-DED - Cooperación Alemana Desarrolla el Proyecto: "Aprovechamiento del bosque y Fomento de la Pymes dedicadas a la actividad de primera y segunda transformación de la madera".

-DEVIDA-CHEMONICS GMA-2004 - Proyectos Forestales y Ambientales: Proyecto Aguaytía Reforestación, Agroforestería, Manejo de Bosques (Financia PL 480 S/3 millones ejecuta ONUDD), Proyecto Piloto Aguaytía Franja Verde y Bosque Secundario (Financia USAID US \$3.5 millones - Ejecuta WWF),

- Proyecto Von Humboldt. Promueve el manejo forestal sostenible de los bosques creando alternativas económicas viables a través de actividades lícitas, implementando la conservación y manejo de bosques secundarios (concesiones de reforestación, bosques locales, franja verde, sistemas agroforestales) con su operador
- SPDE (Sociedad Peruana de Eco-desarrollo).
- Proyecto CEDEFOR Asistencia Técnica a Concesiones Forestales (Financia USAID US \$ 9.3 millones-Ejecuta WWF),

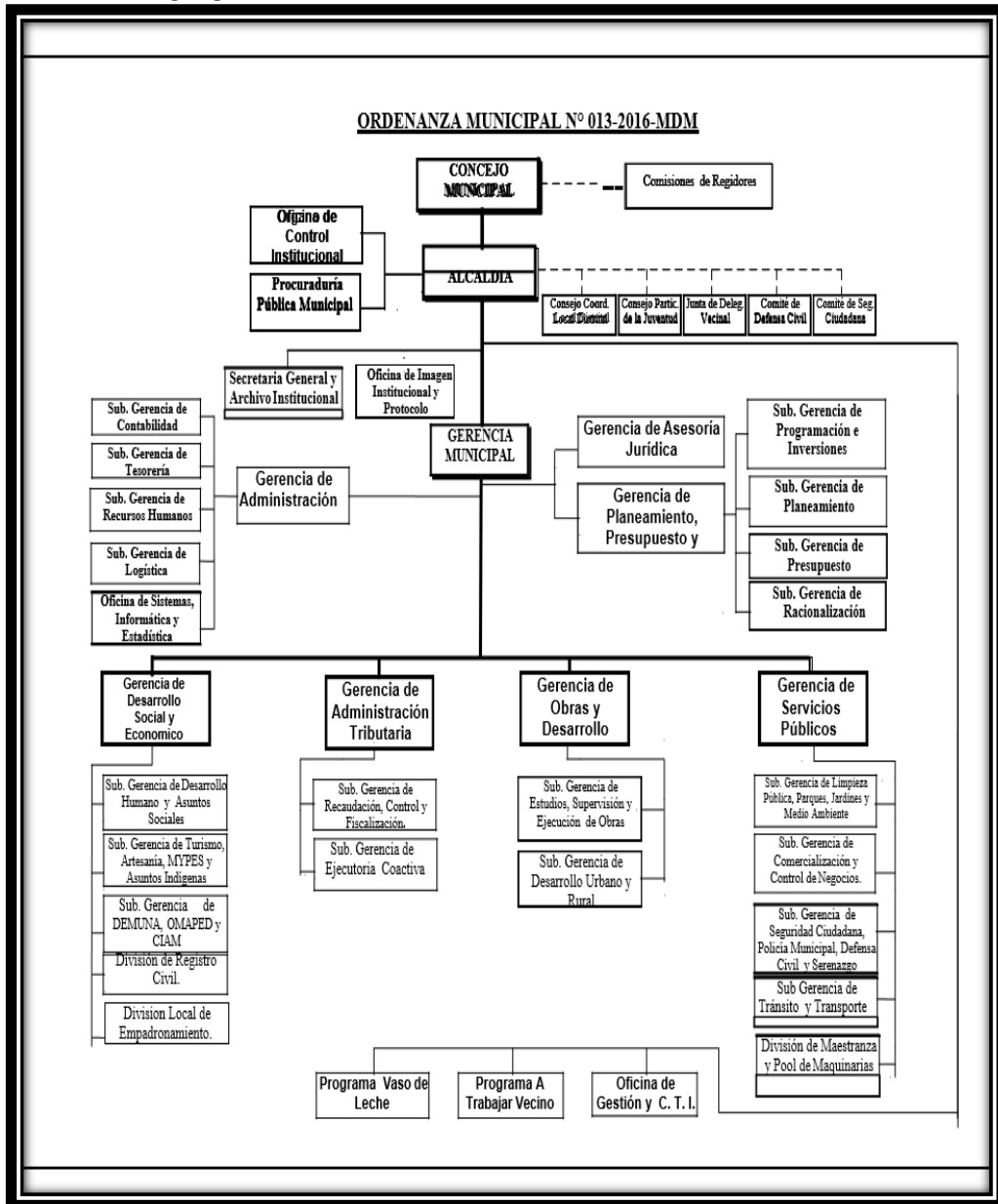
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Participación, Organización Social. Ciudadanía; Valores ciudadanos; Democracia local. Lucha contra la corrupción. Vigilancia Ciudadana. Capacidad y relaciones institucionales, Normatividad.

Al indagar todos estos aspectos se cuenta con un listado estadístico que indique y mida cuánto y en qué situación se encuentra cada tema. La información obtenida se organiza y para este trabajo de actualización del PDC se ha tomado como base las fuentes estadísticas del INEI el censo nacional del 2007, Asimismo la información del Plan de Desarrollo Regional de Ucayali y las diferentes Direcciones Regionales del Gobierno Regional Ucayali; además de los documentos de gestión de la Municipalidad de Coronel Portillo y otras fuentes estadísticas locales, dejando constancia que dichas fuentes son de carácter oficial.

La estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Manantay, acorde con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en este caso Distrital de Manantay se presenta a continuación:

Cuadro N°67: Organigrama de MDM



En cuanto al personal municipal Distrital del cual somos parte tenemos el siguiente cuadro con sus respectivos indicadores correspondiente al periodo 20 /03/2016:

Cuadro N°68: Número de Trabajadores de MDM

La Municipalidad Distrital de Manantay al mes de Diciembre del 2016, cuenta con 226 trabajadores, de los cuales 108 son por Contrato de Administración de Servicios (CAS), 10 Obreros y 108 corresponden a funcionarios, directivos y empleados que se encuentran en plazas de condición ocupados dentro del cuadro de asignación de personal (CAP).
--

De los citados cuadros, la proporción de personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios o servicios no personales, es superior a la del personal nombrado y contratado, observándose que la mayor parte de dicho segmento se encuentra clasificado como obreros.

Sobre el particular, habiéndose expedido el Decreto Legislativo N° 1057, el mismo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, con el objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública; la Municipalidad Distrital de Manantay, habrá de adoptar las acciones que resulten pertinentes para la adecuación e implementación institucional de la norma en referencia; asimismo, de asignar la disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de los beneficios, incluyendo el régimen contributivo que administra ESSALUD.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

Cuadro N°69 En el año 2016 se produjeron los siguientes ingresos según Tipo de Gasto.

TIPO DE GASTO	APERTURA
GASTO CORRIENTE	15'247,739.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3'415,103.00
2.2 Pensiones y Prestaciones sociales	1'111,814.00
2.3 Bienes y Servicios	10'628,902.00
2.4 Donaciones y Transferencias	36,920.00
2.5 Otros Gastos Corrientes	55,000.00
GASTO DE CAPITAL	4'519,337.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	4'519,337.00
TOTAL	19'767,076.00

Fuente: Reporte del SIAF-Sub Gerencia de Presupuesto

Para el año 2016 el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, considero los siguientes ingresos:

Al respecto, es de indicarse que los S/. 19'767,076.00 corresponde a transferencias Recepcionadas por el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, en tanto que los Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales, también son recepcionados

por el Gobierno Nacional y están orientados para la atención de programas de asistencia social a favor de los pobladores de la jurisdicción.

Haciendo un discriminado entre los ingresos Provinciales propiamente generados por la municipalidad y las transferencias recibidas del Gobierno Nacional tenemos el siguiente resultado:

Los resultados obtenidos resultarían preocupantes toda vez que los ingresos generados por la Municipalidad Distrital de Manantay (carecemos de información estadística Distrital) representan el 36% respecto a su total presupuestado; esto es, en razón que por su naturaleza las transferencias son variables y que en el supuesto de que éstas disminuyeran, podrían limitar las actividades y proyectos a futuro, fuentes de financiamiento para su ejecución.

En cuanto a los índices de solvencia, liquidez, endeudamiento del activo y respaldo para el endeudamiento para activo fijo

Se ha verificado que los índices tienen una tendencia de mejora, producto de las sucesivas reformas de procesos y mejora continua en la eficiencia administrativa y financiera.

Cabe resaltar que se recurre a estos datos estadísticos como referencia comparativa por carecer de éstos a nivel distrital.

INSTANCIAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación en la Provincia de Coronel Portillo y distrital se rige por el marco legal vigente que implica fundamentalmente los siguientes dispositivos:

- Ley de los Derechos y Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

La Ley Orgánica de Municipalidades establece, en su Título Preliminar, los aspectos que dan sustento a la participación vecinal en la gestión municipal.

Así, parte de la definición del gobierno local radica en su carácter de entidad que canaliza la participación ciudadana en los asuntos públicos, con el objetivo de cumplir parte de su Misión (finalidad en la Ley), que es la de representar adecuadamente a la población.

Según la Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 17° señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas y se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

Entonces, la participación ciudadana está ordenada por las leyes nacionales; aunque también puede ser ordenada por Ordenanzas que permiten adecuar las leyes a las necesidades y particularidades del distrito.

Podemos distinguir, según la Ley Orgánica de Municipalidades, varios tipos de instancias de participación, según el fin para el que se persigue. A continuación las presentamos las que existen en el Distrito:

Cuadro N°70 Tipos de Instancias de la MDM.

TIPOS	PROPÓSITO	INSTANCIAS EXISTENTES
Instancias de Concertación y Coordinación	Incorporar en la gestión local (regional o municipal) la existencia y funcionamiento de mecanismos que promuevan la participación, el diálogo y búsqueda de consensos entre las autoridades, las instituciones públicas y la población organizada.	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Coordinación Local
Instancias de Participación	Incorporar mecanismos por los cuales la población elige democráticamente a sus representantes y plantea sus necesidades y propuestas para ser elevadas a la autoridad	<ul style="list-style-type: none"> Juntas Vecinales Organizaciones Sociales de Base
Instancia de Vigilancia Ciudadana	Incorporar a la gestión mecanismos de transparencia e información de las acciones que emprende el gobierno regional o municipal	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo

Asimismo, se reporta la existencia de 300 organizaciones de base inscritas ante el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de el Distrito.

DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN.

La participación en la Provincia de Coronel Portillo y Manantay se rige por el marco legal vigente que implica fundamentalmente los siguientes dispositivos:

En aplicación al principio que toda información que poseen las instituciones del Estado es pública y que el ciudadano tiene el derecho constitucional de solicitarla sin tener que explicar los motivos, en aplicación a la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria Ley N° 27927, el Texto Único Ordenando de la Ley – D. S. 043-2003-PCM del 22.ABR.2003 y el Reglamento de la referida Ley, aprobado mediante D. S. 072-2003-PCM del 06.AGO.2003.

No obstante lo expuesto, resultaría importante que la información contenida en su portal institucional se ampliara, al incorporarse asuntos tales como las disposiciones emanadas por el Gobierno Local: acuerdos de concejo, ordenanzas y resoluciones, así como directivas internas u otros aspectos que resultaran de interés público.

Para el año 2016 el presupuesto Institucional de Apertura Distrito registró ingresos del orden de los 19 millones de soles, desagregados en las siguientes partidas:

Asimismo, hay que observar que se adiciona al presupuesto las transferencias de los programas de vaso de Leche, Comedores y Albergues , PAN TBC , Programa Integral Nutricional y Programa Wawa Wasi que hacen un total de S/. 1, 358,614.00, y que son transferencias con un destino exacto, en el rubro de canon forestal (canon Maderero) gestionaremos una mayor participación para la Municipalidad Distrital de Manantay.

SERVICIOS Y CALIDAD DE LA LIMPIEZA PÚBLICA

Sobre la evacuación de residuos sólidos, debemos señalar que la Municipalidad Provincial cuenta con los instrumentos de gestión para el manejo de éstos, es decir con un Plan Integral de Manejo Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y una Agenda Ambiental Local.

Esto implica que la generación promedio por habitante es de 470 grs. de residuos diarios, lo que es un promedio poco más bajo del estándar urbano nacional; pero comprensible por los hábitos de consumo de la población.

En Callería, el servicio de barrido surge de la necesidad de mantener limpia y en condiciones estéticas la ciudad, sobre todo las vías de intensa circulación peatonal, como calles principales, parques y jardines. Entre los principales problemas existentes relacionados con esta fase del servicio, se menciona a los siguientes:

La población arroja sus residuos en los denominados puntos críticos de la ciudad (esquinas, zonas descampadas, orillas del río y acequias), causando malos olores, presencia de animales domésticos, roedores e insectos (cucarachas y moscas), los cuales transmiten enfermedades a los pobladores.

Los residuos de establecimientos de salud son almacenados en bolsas de plástico, no se diferencia entre las bolsas que contienen residuos peligrosos o biocontaminados, con las bolsas del área administrativa, existiendo un riesgo potencial permanente para los trabajadores directamente involucrados con el manejo de residuos.

Por otra parte en la etapa de recolección es brindado directamente por la Municipalidad bajo la modalidad de "administración directa". Entre los principales problemas existentes relacionados con esta fase del servicio, se menciona a los siguientes:

Existen riesgos de accidentes y enfermedades para los trabajadores municipales puesto que no utilizan guantes ni mascarillas de protección, esto se debe en muchos casos por el desconocimiento de los trabajadores al riesgo que están expuestos y porque la institución no cumple con normas de seguridad laboral.

Las deficiencias en la cobertura de recolección y los malos hábitos sanitarios de la población, hacen que la ciudad se encuentren sucias y sus recursos ambientales estén contaminados.

La ausencia de un sistema para el transporte de los residuos sólidos peligrosos del sector industrial, incluyendo la pequeña y la micro industria. Tales residuos se manipulan, recolectan y disponen de la misma manera que los residuos municipales.

Sin embargo la disposición final es la etapa más problemática porque la Provincia de Coronel Portillo no cuenta con un Relleno Sanitario adecuado a las normas internacionales y compartido, debido a ello, todos los residuos recolectados son depositados en botaderos que cada distrito genera, causando un impacto negativo al ambiente y afectando a la población aledaña y además, a las familias dedicadas al reciclaje informal de residuos sólidos quienes están expuestas a contraer diversos tipos de enfermedades.

En la actualidad existe un ex - botadero en los alrededores del A.H. 2 de Mayo, y otro, usado actualmente, a la altura del Km. 22 de la Carretera Pucallpa – Aguaytia, Así mismo, debido a la situación actual del sistema de gestión de los residuos, existe actividad informal de reciclaje a la cual están asociados los siguientes problemas:

Las condiciones de los lugares de almacenamiento de residuos recuperados no son adecuadas. Algunas de ellas están ubicadas en lugares descampados, no están cercadas ni tampoco techadas. No tienen servicio de agua potable ni desagüe, tampoco servicios higiénicos.

Los trabajadores informales no utilizan ropa de protección e implementos de seguridad como gorras, guantes, botas y mascarillas.

En cuanto a los recursos, la capacidad operativa de la Sub Gerencia de Limpieza Pública tiene en Maquinarias y equipos Provinciales.

De igual manera, el mayor problema es la disposición final pues la Municipalidad no cuenta con relleno sanitario sino con un botadero localizado en la zona urbana, cuenta con una extensión de 2 hectáreas y constituyen riesgo sanitario.

En Manantay el proceso de recolección de residuos sólidos lo presta la Municipalidad, se genera diariamente 40.45 toneladas por día. El mayor problema es la disposición final pues la Municipalidad no cuenta con relleno Sanitario Propio.

En resumen, la problemática de gestión de servicios urbanos tiene los siguientes elementos:

- El manejo inadecuado de la disposición final de residuos, está originando problemas de contaminación ambiental y riesgo para la salud de la población. No obstante se están tomando las medidas necesarias para contar con un relleno sanitario adecuado.
- La existencia de un servicio de limpieza con cobertura deficiente y la falta de mecanismos eficientes de recaudación motiva el rechazo de la población y refuerza la cultura de no pago por el servicio prestado. A esto se suma que las tasas por el servicio de limpieza no representan los costos reales en los cuales incurren las municipalidades.

SEGURIDAD CIUDADANA

El Distrito de Manantay que tiene como característica ser un importante mercado de la selva central y además tener condiciones atractivas para la inversión. Las estadísticas de la PNP nos presentan que existe una tendencia creciente a los delitos contra la libertad, sobre todo los referidos a la violación de la libertad sexual, y un crecimiento de los delitos contra el patrimonio sobre todo en un crecimiento del 400% en delitos de hurto y un incremento del doble en los de asalto a personas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro suministrado por la Policía Nacional

Cuadro N°71 Estadísticas Policiales en el Distrito de Manantay.

ESTADÍSTICAS POLICIALES.					
N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	Cantidad 2015	Cantidad 2016	2017 enero noviembre	TOTAL
a.	Homicidio	1	1	0	2
b.	Homicidio calificado	0	0	0	0
c.	Sicariato	0	0	0	0
d.	Extorsión	0	0	0	0
e.	Micro comercialización de drogas	0	0	0	0
f.	Tenencia ilegal de armas	0	0	0	0
g.	Aborto	5	0	0	5
h.	Lesiones	0	744	195	939
i.	Exposición y abandono a personas en peligro	15	0	0	15
j.	Hurto (simple y agravado)	283	406	120	809
k.	Robo (simple y agravado)	0	286	130	416
l.	Abigeato	0	0	0	0
m.	Estafa	5	2	1	8
n.	Apropiación ilícita	8	0	0	8
o.	Usurpación	25	7	90	122
p.	Delitos contra la libertad personal	92	182	90	364
q.	Omisión a la asistencia familiar	367	561	320	1248
r.	Delitos contra la fe pública	43	780	220	1043
s.	Falsificación de la moneda	0	0	0	0
t.	Faltas contra la persona	144	248	210	602
u.	Faltas contra el patrimonio	643	1027	387	2090
v.	Violencia familiar	680	91	1350	2121
w.	Violación a la libertad sexual	5	6	2	13
w.	Pandillaje pemicioso	0	0	5	5
x.	Otros	0	0	0	0
	Producto forestal	0	7	0	7
	Peligro común (conducción de vehículo en estado de ebriedad)	746	280	210	1236
	TOTAL	3062	4628	3330	11020

Fuente: comisaria de san Fernando, (oficio 907-2017-V-MACREPOL-HUANUCO/REGPOL-UCA/DIVPOS-CSF"A"-SEG)-30-11-17 Elaborado: Secretaría Técnica del CODISEC-Manantay.

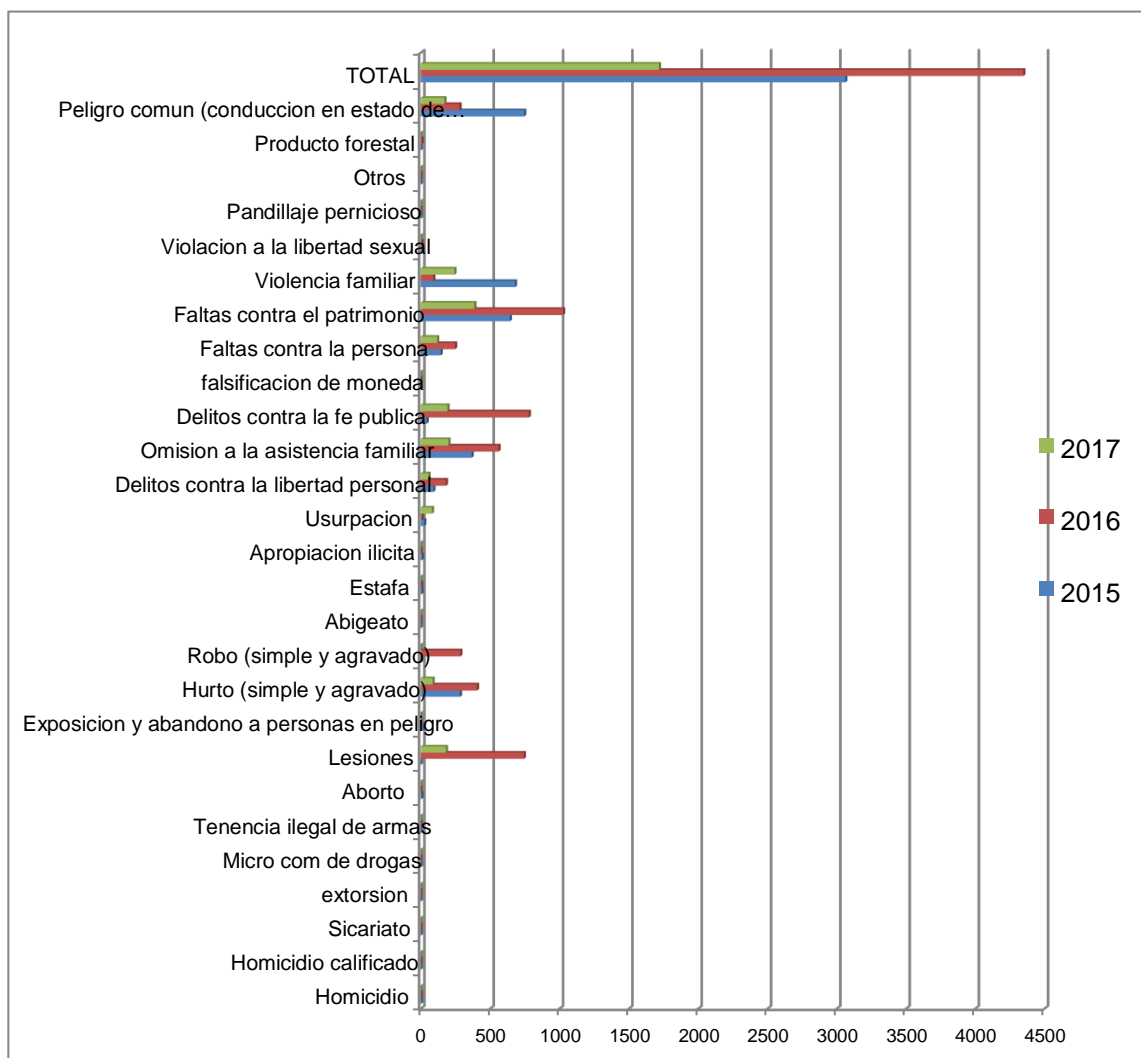
- (1) Exponer al peligro o abandono de personas en peligro
- (2) Violación al secreto de comunicación y secreto profesional, violación a la libertad de reunión, trabajo y violación a la libertad de expresión.

En cuanto a los delitos ecológicos se registra que el año 2017 se han realizado 210 operativos los cuales arrojan el decomiso de 149,914 pies cúbicos de maderas preciosas Esto sin duda incrementa los riesgos de delincuencia y otras ocurrencias, por tanto la Municipalidad provincial y distrital instauró el servicio de serenazgo.

Las acciones del Serenazgo están encaminadas a operativos conjuntos con la Policía Nacional para preservar y garantizar la tranquilidad y el orden público, brindar protección, así como acudir en apoyo del vecindario en casos de emergencia.

En cuanto a las intervenciones provinciales, se reporta de enero a setiembre del presente año los siguientes.

Cuadro N°72 Estadísticas Policiales en el Distrito de Manantay.



MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD- MAPA DEL DELITO.

Sin duda el Mapa de Delito, se constituye como un elemento que permite tomar decisiones al conjunto CODISEC con la finalidad de mejorar la calidad de la Seguridad ciudadana de nuestro Distrito, porque esta se compone de una base de datos organizada, estandarizada de registro de denuncias y ocurrencias centralizadas a nivel nacional, la misma que cuenta con un clasificador único de tipos, subtipos y modalidades del delito, que permite obtener la información en línea de cada uno de los ítem que se identifica en el clasificador de denuncias y ocurrencias.

El complemento del mapa del delito Distrital, es lograr organizar y codificar el sector, sub-sector, cuadrante y manzana de cada jurisdicción, (Comisaria de San Fernando), estos datos son de suma importancia, considerados críticos y deben estar registrados en el SIDPOL por cada hecho que ocurre ya sea denuncia u ocurrencia.

Cuadro N°73 Violencia e Inseguridad en el Distrito de Manantay.

ITEM	VIOLENCIA E INSEGURIDAD	2017
a	Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio.	41
b	Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.	12
c	Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o actos contra el pudor público.	05
d	Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.	18
e	Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud.	-
f	Locales donde se atenta contra la administración pública.	-
g	Otros	-

Así mismo, cabe indicar que el Mapa de Delito se encuentra sectorizado de la siguiente manera.

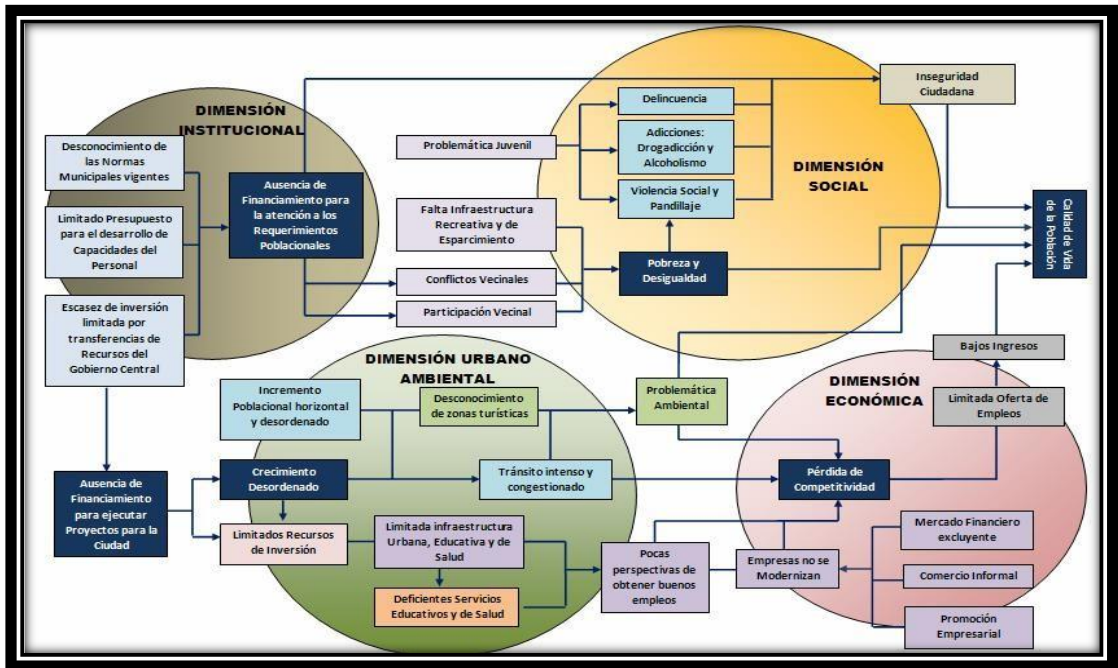
Cuadro N°74 Sectores de delito en el Distrito de Manantay.

DISTRITO	SECTORES	SUB SECTORES	CUADRANTES
MANANTAY	05	19	205

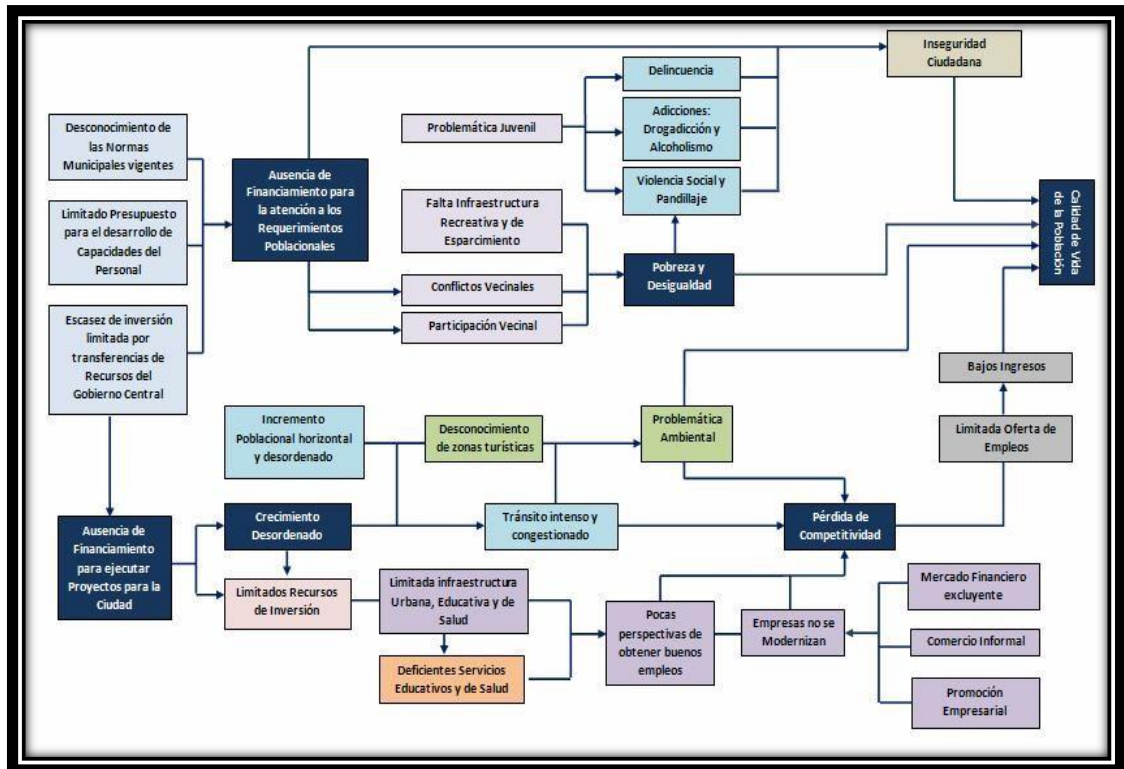
Fuente: comisaria de san Fernando.

Elaborado: Secretaria Técnica del CODISEC-Manantay

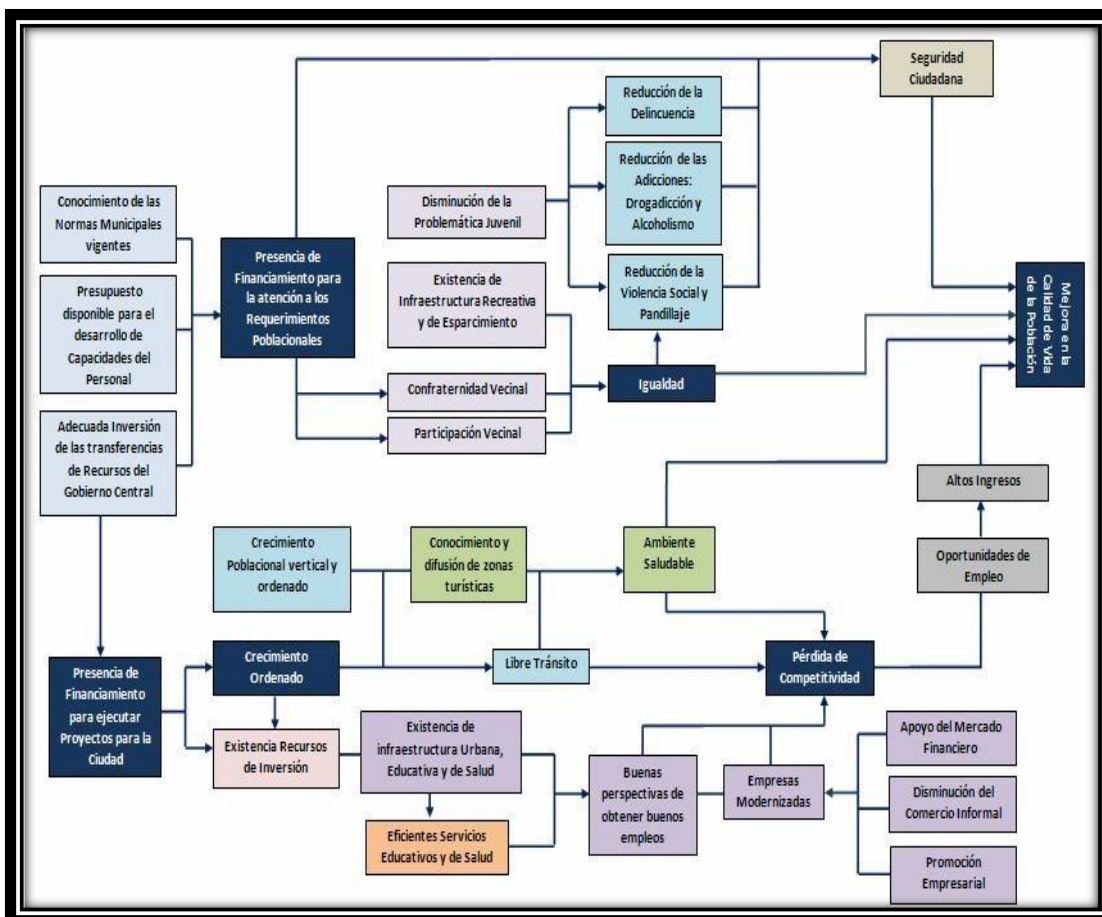
Cuadro N°75 Ámbitos que se deben trabajar en el Distrito de Manantay.



Cuadro N°76 Síntesis de problemática identificada en el Distrito de Manantay.



Cuadro N°76 Logros Obtenidos en el Distrito de Manantay.



IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal de Manantay manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Manantay: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“MANANTAY ES UNA CIUDAD DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO

EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO DISTRITAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

¿Qué queremos lograr?

Dimensión Institucional	Profesional	Promotor	Facilitador
	Eficiencia y Eficacia Operativa		
	Optimista	Honesto	Transparente
Dimensión Territorial Ambiente	Integrada	Funcional	
	Ciudad para Vivir	sustentable	
	Ordenada	Equipada	
Dimensión Social	Responsabilidad	Seguridad	Participación
	Convivencia	equidad cultura	
	Espacio público	Inclusión	Educación-Información
	Equidad Solidez		
Dimensión Económica	Innovación		
	Competitividad		Talento
	Profesionalismo	Conocimiento	Capacidades

La visión en cada eje estratégico es:

Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Manantay un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.

La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Manantay un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.

Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Manantay un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.

Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Manantay una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

Que la ciudad esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Manantay una metrópoli moderna.

La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de Manantay una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Manantay tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Regional de Ucayali, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Ucayali, es necesario articular con la MPCP para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VI. **ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

6.1. DIMENSION SOCIAL:

6.1.1. CONTEXTO GENERAL:

La ciudad de Manantay es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: **Educación Ambiental** y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social.

Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Módulo de Policlínico Municipal

6.1.2. LINEAMIENTOS DE POLITICA:

6.1.2.1.DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de Manantay.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

.ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores

público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

6.1.2.2. COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación .

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- Ejecutar inversiones en:
 - Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
 - Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
- Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
- En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilado que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.

- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la implementación de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Manantay mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.

- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

6.2. DIMENSION ECONOMICA:

6.2.1. CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Manantay, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicia para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a MANANTAY, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas

Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que la MANANTAY sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario

convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

6.2.1.1.LINEAMIENTOS DE POLITICA:

6.2.1.1.1. DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de Manantay.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
- Objetivo 5: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado Nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
- Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
- Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

6.2.1.2. COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

-Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.

-Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.

-Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.

-Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.

-Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.

-Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.

-Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.

-Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.

Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.

-Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.

- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en el distrito de Manantay
- Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.

- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio del distrito de Manantay.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- Promover la integración de cadenas productivas e coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.

-Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.

-Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

6.3. DIMENSION URBANO AMBIENTAL:

6.3.1 CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosis.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

6.3.1.1.LINEAMIENTOS DE POLITICA:

6.3.1.1.1. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno,

fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

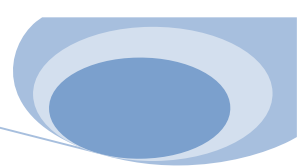
ESTRATEGIAS:

Estrategia1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos y Rural de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.



Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

6.3.1.2. COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.

-Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.

-Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.

-Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

-Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Rímac.

-Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte

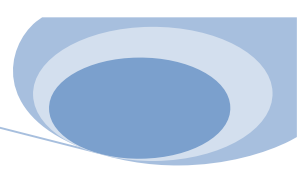
Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías del distrito.

-Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.

-Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad.

-Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo gestionando el ingreso del tren eléctrico y el metropolitano.



- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte público inter- urbano y manejo de residuos sólidos.
- Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

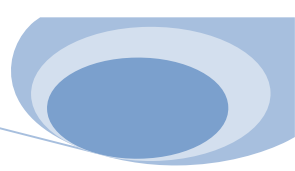
COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.

- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Colaborar en la planeación del transporte público Urbano a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad, con la implementación de la ruta del Buses.
- Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías



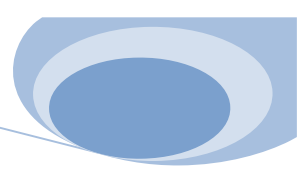
-Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

-Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios

-Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.

-Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza



6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

6.4.1. CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una **gestión institucional** responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

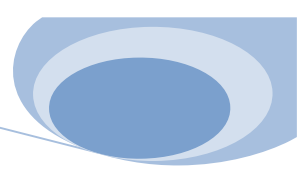
Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas

dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la



transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. **El Alcalde junto a su equipo de Gobierno** escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el **Alcalde y sus funcionarios** explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos impulsando la desconcentración

Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

6.4.1.1.LINEAMIENTOS DE POLITICA:

6.4.1.1.1.DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y

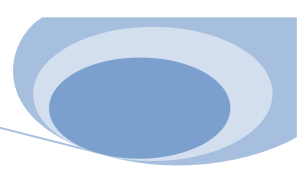
MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.



Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente .

-Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.

-Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.

-Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.

-Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.

-Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.

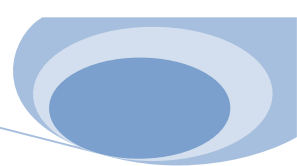
-Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.

- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.

-Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.

-Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.

-Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.



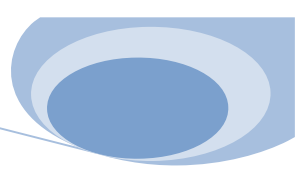
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social. Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales. Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno. Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo .

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

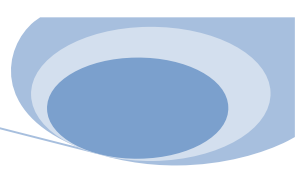
- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.



- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
 - Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
 - Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
 - Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
 - Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
 - Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.



VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN

DE GOBIERNO:

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Ingresos directamente recaudados

FONCOMUN

Cooperación Internacional

Responsabilidad social.

Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

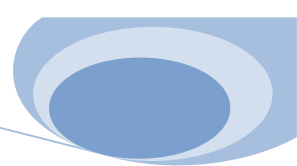
El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Unidad Nacional y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).



Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

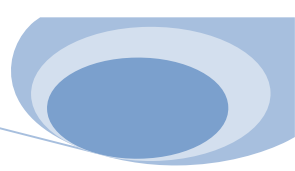
Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.



Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- 3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos.